

CAPÍTULO I

PANORAMA ECONÓMICO

En este primer capítulo de la Memoria se pretende exponer y valorar los acontecimientos económicos españoles e internacionales más relevantes que se han producido a lo largo de 2003 y en los primeros meses del año en curso para, con una finalidad prospectiva, apuntar las posibles tendencias de futuro.

Este año se ha modificado ligeramente la estructura habitual del capítulo. En efecto, hasta ahora, los temas relativos a Europa ocupaban un espacio creciente en el epígrafe dedicado a la Unión Europea, sin embargo, se ha decidido en la presente edición diluir gran parte de su contenido en el resto de los epígrafes, dado que todo lo referente a la Unión Europea afecta de forma directa a los aspectos propios y particulares de la economía española. Asimismo, se ha considerado conveniente concentrar en un solo epígrafe el comportamiento de la economía española por el lado de la oferta y de la demanda. En cuanto al contenido, de las principales novedades de este año cabe destacar la inclusión de los apartados relativos a la exposición del debate sobre el mantenimiento de los términos actuales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, a la ampliación de la Unión Europea y a los agregados de la renta.

El resto del capítulo mantiene las coordenadas habituales: entorno internacional, inflación y política monetaria, y sector público, sin olvidar ofrecer información de los aspectos más destacables en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Como suele ser habitual, se ofrece también una amplia información estadística

de fácil interpretación que permite apreciar el estado de la cuestión en los temas más importantes.

1. CONTEXTO INTERNACIONAL

*Los resultados
mejoraron
las previsiones*

El panorama económico internacional en 2003 mejoró respecto al año anterior. Tras una primera parte en la que la esperada recuperación de la economía mundial no acababa de producirse, a medida que iba finalizando el año, los inicios de dicha recuperación parecían más evidentes. Este mayor crecimiento de la economía mundial, que no ha tenido un reflejo similar en el mercado laboral, se ha sustentado especialmente en unos bajos tipos de interés en las economías avanzadas, en la recuperación de la economía estadounidense y en el fuerte crecimiento de China, resultados que contrastan con el débil crecimiento económico de la mayoría de los países de Europa Occidental. El aumento de la producción mundial propició una recuperación del comercio mundial superior a la prevista, tras dos años de notable atonía (cuadro I-1).

1.1. COMERCIO MUNDIAL

En efecto, la reactivación de la economía mundial en 2003 se reflejó de forma significativa en los intercambios comerciales. Tras un primer semestre de casi estancamiento del comercio mundial, que se vio marcado por los efectos adversos derivados de la guerra de Irak y del brote de neumonía atípica o síndrome respiratorio agudo severo (SRAS) en Asia, así como por la mencionada atonía del PIB en Europa Occidental, durante la segunda parte del año y al hilo de la recuperación de la economía mundial, el volumen del comercio aumentó para acabar creciendo de media en el año un 4,5 por 100, dos puntos porcentuales por encima del registro de 2002, según datos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Este avance general del comercio mostró, no obstante, diferencias significativas entre las distintas regiones del mundo. Las zonas comerciales más dinámicas en 2003 fueron Asia, las economías en transición de Europa Central y Oriental, cuyas importaciones y exportaciones en términos reales registraron incrementos de dos

CUADRO I-1
COMERCIO Y PRODUCCIÓN MUNDIAL, 1994-2004
 (Tasas de variación interanual en volumen)

Conceptos	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (p)
Producción mundial	3,7	3,7	4,1	4,2	2,8	3,7	4,7	2,4	3,0	3,9	4,6
Países avanzados*	3,4	2,8	3,0	3,4	2,7	3,5	3,8	1,1	1,7	2,1	3,5
Países en desarrollo	6,7	6,1	5,6	5,3	3,0	4,0	5,9	4,1	4,6	6,1	6,0
Comercio mundial	8,8	8,8	7,0	10,4	4,4	5,9	12,5	0,1	3,1	4,5	6,8
Importación											
Países avanzados	9,5	8,8	6,3	9,4	5,9	8,2	11,6	-0,8	2,3	3,5	5,7
Países en desarrollo	6,5	19,5	10,8	11,3	-0,9	0,5	15,9	3,0	6,2	8,9	10,2
Exportación											
Países avanzados	8,6	8,7	6,0	10,5	4,2	5,6	11,7	-0,8	1,9	2,7	6,3
Países en desarrollo	11,6	8,0	9,3	12,5	5,3	4,5	14,6	3,2	6,5	8,7	8,1

(p) Previsión.

* Desde abril de 1997, el FMI incluye dentro de los países avanzados a Corea del Sur, Hong Kong, Israel, Singapur y Taiwán, que previamente se clasificaban entre los países en desarrollo.

Fuente: FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial*, abril de 2004.

dígitos, y Estados Unidos. En Europa Occidental e Iberoamérica el aumento fue moderado, como consecuencia de la atonía de sus economías.

La reactivación de la economía estadounidense, especialmente en el segundo semestre del año, tuvo un fiel reflejo en sus relaciones comerciales y en el conjunto del comercio mundial, dado que representa casi el 17,0 por 100 del total de importaciones mundiales de mercancías. El mayor dinamismo mostrado por la demanda interna en Estados Unidos hizo que el crecimiento de las importaciones superara al promedio mundial. Este aumento volvió a ser mayor al de las exportaciones, lo que acrecentó, como se manifiesta más adelante, su ya de por sí abultado déficit comercial. Por otra parte, el crecimiento de las exportaciones se produjo después de dos años consecutivos de caídas en términos de volumen.

*Estados Unidos
y China,
locomotoras
del crecimiento*

La recuperación económica en Asia y la superación de los efectos adversos del brote de SRAS propiciaron un importante aumento de la demanda de importaciones, así como de las exportaciones, con el consiguiente impulso sobre el comercio mundial. Así, la extraordinaria expansión del comercio de mercancías en China, con un gran peso de la maquinaria de oficina y de equipos de telecomunicaciones, hizo que ascendiera tres puestos en la clasificación de

los principales importadores mundiales de mercancías, ocupando por primera vez el tercer lugar, por detrás de Estados Unidos y Alemania. Asimismo, en la clasificación de exportadores, se situó en cuarta posición, por detrás de los países anteriormente mencionados y de Japón.

Igualmente, la mejora económica registrada en los últimos años en los países de la ampliación europea se tradujo en el mayor aumento del comercio, tanto de las exportaciones como de las importaciones de mercancías, de todas las regiones del mundo.

En Europa Occidental, en términos de volumen, las exportaciones estuvieron prácticamente estancadas al aumentar menos de un 1,0 por 100. En cuanto a las importaciones, la atonía mostrada por la demanda interna en la Unión Europea hizo que esta región, junto a Iberoamérica, registrase el crecimiento más débil de las importaciones mundiales en términos reales, por debajo del 2,0 por 100.

En términos nominales, la balanza comercial de la Unión Europea con terceros países registró, según datos provisionales de Eurostat, un déficit de 11,6 miles de millones de euros frente a un superávit de 7,9 miles de millones de euros en 2002 (cuadro I-2). En la zona euro, por su parte, su habitual superávit fue menor que el alcanzado el año ante-

CUADRO I-2
**COMERCIO DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA ZONA EURO
 CON TERCEROS PAÍSES, 2002-2003**
 (Miles de millones de euros)

Conceptos	2002	2003 (p)	% Var.
Zona euro*			
Exportaciones	1.082,9	1.053,1	-2,8
Importaciones	984,0	980,3	-0,4
Saldo	98,9	72,8	—
Expediciones intraeurozona	1.082,0	1.091,3	0,9
Unión Europea			
Exportaciones	997,2	976,2	-2,1
Importaciones	989,3	987,8	-0,2
Saldo	7,9	-11,6	—
Expediciones intracomunitarias	1.611,0	1.585,8	-1,6

(p) Provisional.

* Se consideran terceros países de la zona euro a Dinamarca, Reino Unido y Suecia.

Fuente: Eurostat, *Euro-Indicateurs*, marzo 2004.

rior. En ambas zonas, las exportaciones disminuyeron más que las importaciones por el impacto de la apreciación del euro en el comercio.

El excedente de la Unión Europea con Estados Unidos se incrementó ligeramente, al disminuir en este caso más las importaciones que las exportaciones, mientras que el déficit con China y con Japón se incrementó. Por el lado de las importaciones, las mayores caídas se registraron precisamente con Estados Unidos, seguidas de Suiza y Japón, y los mayores incrementos se produjeron con China, Polonia, Rusia y Turquía. Por lo que respecta a las exportaciones, las que se dirigieron a Estados Unidos, Japón, Suiza y Noruega fueron las que registraron las caídas más importantes, mientras que los mayores incrementos se dieron con China, Turquía y Rusia.

En cuanto al comercio exterior total de los distintos Estados miembros, como es habitual, el mayor excedente, aunque se redujo respecto al año anterior, fue el registrado por Alemania, seguido de lejos por Irlanda y Holanda (cuadro I-3). Los mayores déficit correspondieron una vez más a Reino Unido y España.

CUADRO I-3
BALANZA COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA*, 2002-2003
(Miles de millones de euros)

Estados miembros	Exportaciones			Importaciones			Saldo	
	2002	2003(p)	% Var.	2002	2003(p)	% Var.	2002	2003(p)
Alemania	651,3	661,6	1,6	518,5	531,9	2,6	132,8	129,7
Austria	83,2	84,7	1,8	82,8	86,7	4,7	0,4	-2,0
Bélgica	228,6	225,7	-1,3	210,3	208,3	-1,0	18,3	17,4
Dinamarca	60,8	60,0	-1,3	53,2	51,8	-2,6	7,6	8,2
España	132,9	134,1	0,9	174,6	177,7	1,8	-41,7	-43,6
Finlandia	47,7	46,8	-1,9	36,2	37,1	2,5	11,5	9,7
Francia	350,8	341,0	-2,8	348,2	344,1	-1,2	2,6	-3,1
Grecia	10,9	—	—	33,1	—	—	-22,2	—
Holanda	258,1	259,4	0,5	231,9	231,0	-0,4	26,2	28,4
Irlanda	93,3	81,9	-12,2	55,4	47,1	-15,0	37,9	34,8
Italia	269,1	258,2	-4,1	261,2	257,1	-1,6	7,9	1,1
Luxemburgo	10,8	11,8	9,3	13,9	14,4	3,6	-3,1	-2,6
Portugal	28,1	27,5	-2,1	42,4	39,6	-6,6	-14,3	-12,1
Reino Unido	296,3	268,3	-9,4	366,2	344,0	-6,1	-69,9	-75,7
Suecia	86,2	89,4	3,7	70,8	73,0	3,1	15,4	16,4

(p) Provisional.

* Intra y extra Unión Europea.

Fuente: Eurostat, *Euro-Indicateurs*, marzo 2004.

*Favorables
perspectivas
del comercio
mundial*

Las perspectivas del comercio mundial para 2004 apuntan hacia un mayor dinamismo, sustentado por la esperada aceleración del crecimiento económico en América del Norte, Europa Occidental e Iberoamérica. Así, según las previsiones de la OMC, el comercio mundial podría crecer un 7,5 por 100, tres puntos por encima del registro de 2003. Las previsiones del Fondo Monetario Internacional (FMI) son algo más modestas y cifran el posible crecimiento del comercio mundial en el 6,8 por 100. Sin embargo, persisten todavía factores de riesgo en la economía mundial, señalados en el apartado siguiente, que podrían incidir negativamente en estas proyecciones y que, además, se sustentan en el supuesto de que los precios medios del petróleo bajarán en 2004, lo cual no se está produciendo en la primera parte transcurrida de dicho año.

A pesar del avance del comercio mundial en 2003 y de las mejores perspectivas para 2004, quedan muy lejos los crecimientos de dos dígitos alcanzados en la década de los noventa. En el ámbito del sistema multilateral de comercio no se produjeron avances en la liberalización del comercio mundial que hubiesen facilitado un mayor incremento de las transacciones comerciales internacionales y el consiguiente apoyo de la recuperación de la economía mundial. La razón fue el fracaso de la quinta Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Cancún (México) entre los días 10 y 14 de septiembre de 2003 en la que se examinó el grado de avance en la agenda de la nueva ronda de negociaciones comerciales que se inició en Doha en noviembre de 2001 y que debía terminar en acuerdo no más allá del 1 de enero de 2005.

*Interrupción
de la «Ronda del
Desarrollo»*

La nueva ronda de negociaciones es conocida como «Ronda del Desarrollo», debido a que en ella, y tras el fracaso también de la Tercera Cumbre Ministerial celebrada en Seattle a finales de 1999, se alcanzó por primera vez el compromiso de que el comercio internacional debía ayudar a los países menos desarrollados a salir de la pobreza. En Cancún, los países en desarrollo, que habían albergado grandes esperanzas cuando comenzaron las negociaciones de la nueva ronda, consideraron que las concesiones logradas eran escasas. Estos países criticaron el discurso internacional sobre el desarrollo y se negaron a discutir las nuevas reglas de liberalización del comercio mundial, no incluidas en la Agenda de Doha, que propugnaban los países desarrollados y que suponían para los países en desarrollo tener que otorgar contrapartidas liberalizadoras en relación

con la protección de las inversiones extranjeras y las garantías de la libre competencia en el comercio. Para los países en desarrollo, los escasos avances en agricultura no fueron suficientes como para desproteger su industria ante la competencia exterior y perder autonomía en sus políticas de inversiones, por lo que decidieron no aceptar un acuerdo.

Desde entonces, se mantienen los Acuerdos de Doha de 2001 y se sigue negociando hasta el 31 de diciembre de 2004, pero por ahora se ha avanzado más en el proceso de acuerdos de integración económica regional, compatibles con el escenario multilateral, y, lo que es mucho menos satisfactorio, en el incremento de las medidas comerciales unilaterales.

Respecto a estas últimas, cabe mencionar las barreras establecidas por Estados Unidos en noviembre de 2003 a las importaciones chinas de determinados productos del sector textil, para proteger su sector industrial nacional ante el crecimiento excesivo de las mismas, antes incluso de que, previsiblemente, se incrementen aún más las importaciones cuando el 31 de diciembre de 2004 finalice el Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC, lo que supondrá la total eliminación de las cuotas textiles a la importación entre sus miembros.

Los acuerdos de libre comercio bilaterales entre Estados Unidos y otros países de América se han visto incrementados por el parón sufrido en noviembre de 2003 por el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que pretende poner en marcha en 2005 una zona de libre comercio que abarque a los 34 países de América, salvo Cuba. El enfrentamiento entre Brasil y Estados Unidos por las mismas causas que llevaron al fracaso de la Cumbre de Cancún se tradujo en un acuerdo de mínimos que ha impedido avanzar en los ambiciosos objetivos iniciales del ALCA establecidos en diciembre de 1994.

*¿Vuelta al
bilateralismo?*

Sin embargo, en otra área, la de los diez países del Sureste asiático que conforman la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), se logró un importante avance, al llegarse a un acuerdo a comienzos de octubre de 2003 para establecer una zona de libre cambio a lo más tardar en 2020 y a la que se podrán unir India, Japón y Corea del Sur a partir de 2011.

No cabe duda de que ha sido en la integración regional más avanzada y exitosa, la Unión Europea, en donde se ha producido el acontecimiento más determinante para el incremento de los intercambios comerciales: la firma el 16 de abril de 2003 del Tratado de Adhesión de diez países que desde el 1 de mayo de 2004 son Estados miembros de pleno derecho de una Unión Europea de 25 miembros.

*Conflictos
comerciales entre
la Unión
Europea y
Estados Unidos*

Finalmente, en el ámbito de los conflictos comerciales que mantiene la Unión Europea con Estados Unidos, su principal socio comercial, en 2003 se solucionó el que se había iniciado en marzo de 2002 cuando Estados Unidos estableció unilateralmente la imposición de aranceles a las importaciones de acero para proteger su industria. Tras la definitiva sentencia condenatoria del Panel de la OMC, para evitar las sanciones de la Unión Europea y de otros países, y por las presiones internas de los consumidores estadounidenses de acero como el sector manufacturero, que depende de las importaciones de acero y emplea a muchos más trabajadores que el sector siderúrgico, el Gobierno de Estados Unidos, a comienzos de diciembre de 2003, derogó las mencionadas medidas proteccionistas.

Sin embargo, otro conflicto que no se solucionó fue el relativo a las *Foreign Sales Corporations* (FSC), que implica un tratamiento fiscal a las exportaciones de empresas estadounidenses afincadas en paraísos fiscales de soberanía americana contrario a las normas de la OMC. El órgano de solución de diferencias de la OMC, tras sucesivos dictámenes en los últimos años, autorizó el 7 de mayo de 2003 a la Unión Europea a establecer sanciones por un importe anual de hasta 4.043 millones de dólares, que era el importe anual estimado de las ayudas públicas y que ha ascendido posteriormente hasta los 5.000 millones. El plazo otorgado para dismantelar estas subvenciones encubiertas expiraba el 1 de marzo de 2004 y desde entonces la Unión Europea ha empezado a aplicar sanciones comerciales contra Estados Unidos por no retirar los subsidios a la exportación que disfrutaban algunas de sus empresas. Las sanciones establecidas, que consisten en un aumento del 5 por 100 en los aranceles aduaneros de una larga lista de productos y en la posibilidad de incrementarlos otro 1 por 100 al mes hasta que se someta a las reglas de la OMC, son las primeras que la Unión Europea dicta contra Estados Unidos. No obstante, el monto de las sanciones no alcanzará el mencionado límite establecido por el órgano de solución de diferencias de la OMC.

1.2. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Según el FMI, la economía mundial en 2003 creció un 3,9 por 100 frente al 3,0 registrado el año anterior, esperándose para 2004 un incremento del 4,6 por 100 (cuadro I-4). Estas cifras suponen una considerable revisión al alza respecto a las ofrecidas por dicho organismo en su informe de abril de 2003.

No obstante, la recuperación no afectó por igual a todas las áreas. Así, Estados Unidos registró un crecimiento del 3,1 por 100, casi un punto más de lo previsto hace un año, apoyándose en unas políticas monetaria y fiscal expansivas. En efecto, la economía estadounidense ha respondido a las disminuciones de los tipos de interés —la Reserva Federal fijó el de intervención en el 1,0 por 100 a mediados de 2003, el nivel más bajo de los últimos 45 años—, a la reducción de impuestos y al fuerte incremento del déficit presupuestario. Las perspectivas para 2004, a tenor de los indicadores económicos conocidos en los primeros meses de dicho año, apuntan, en general y con ciertos titubeos, a una intensificación de la recuperación. Los últimos disponibles, de mediados de abril, parecen confirmar esta tendencia, al mostrar un mayor ritmo de la actividad. No obstante, estas favorables expectativas se pueden ver reducidas por la continuación del conflicto bélico en Oriente Próximo, la subida del precio del petróleo y el aumento de la inflación que ha llevado al FMI a aconsejar una subida de los tipos de interés en Estados Unidos.

*Recuperación
desigual*

Sin embargo, persisten los desequilibrios de esta economía¹ analizados en la Memoria de 2002. El relativo al fuerte incremento del déficit público, que supone un estímulo para la economía en el corto plazo, no parece, sin embargo, explicarse en gran medida por la debilidad del crecimiento, sino más bien por los mayores gastos en seguridad y defensa (los gastos para la seguridad nacional han aumentado un 115 por 100 desde finales de 2001) y por los recortes fiscales. La evolución del déficit público, que alcanzó a finales de 2003 el 7,0 por 100 del PIB, ha llevado a la Reserva Federal a hacer un llamamiento para que las autoridades revisen la política de gasto seguida en los últimos dos años, aunque 2004, por ser un año de elección presiden-

¹ Véase CES, *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, 2002*, págs. 18-20.

CUADRO I-4
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS INTERNACIONALES, 1995-2004
 (Tasas de variación interanual)

Indicadores	1985-94	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 (p)
Crecimiento PIB											
Mundo	3,3	3,7	4,1	4,2	2,8	3,7	4,7	2,4	3,0	3,9	4,6
Países avanzados*	3,0	2,8	3,0	3,4	2,7	3,5	3,8	1,1	1,7	2,1	3,5
Estados Unidos	2,9	2,7	3,7	4,5	4,2	4,4	3,7	0,5	2,2	3,1	4,6
Japón	3,4	1,8	3,6	1,8	-1,2	0,2	2,8	0,4	-0,3	2,7	3,4
Canadá	2,5	2,8	1,6	4,2	4,1	5,5	5,3	1,9	3,3	1,7	2,6
Unión Europea	2,4	2,5	1,7	2,6	3,0	2,9	3,6	1,7	1,1	0,8	2,0
Alemania	2,7	1,7	0,8	1,4	2,0	2,0	2,9	0,8	0,2	0,1	1,6
Francia	2,1	1,8	1,0	1,9	3,6	3,2	4,2	2,1	1,2	0,2	1,8
Italia	2,1	2,9	1,1	2,0	1,8	1,7	3,0	1,8	0,4	0,3	1,2
Reino Unido	2,6	2,9	2,7	3,3	3,1	2,8	3,8	2,1	1,7	2,3	3,5
España	2,9	2,8	2,4	4,0	4,3	4,2	4,2	2,8	2,0	2,4	2,8
Zona Euro	—	2,2	1,4	2,3	2,9	2,8	3,5	1,6	0,9	0,4	1,7
Países en desarrollo	5,2	6,1	5,6	5,3	3,0	4,0	5,9	4,1	4,6	6,1	6,0
África	1,9	3,0	5,7	3,2	3,2	2,7	3,0	3,8	3,5	4,1	4,2
Asia	7,7	9,0	8,2	6,5	4,1	6,2	6,7	5,6	6,4	7,8	7,4
Iberoamérica	3,1	1,8	3,7	5,2	2,3	0,4	3,9	0,4	-0,1	1,7	3,9
Europa Central y Oriental	—	5,5	4,8	4,2	2,8	0,4	4,8	0,3	4,4	4,5	4,5
Rusia	—	-4,1	-3,6	1,4	-5,3	6,3	10,0	5,0	4,3	6,0	5,0
Inflación (IPC)											
Países avanzados*	3,8	2,6	2,4	2,0	1,5	1,4	2,1	2,1	1,5	1,8	1,7
Estados Unidos	3,6	2,8	2,9	2,3	1,5	2,2	3,4	2,8	1,6	2,3	2,3
Japón	1,6	-0,1	—	1,7	0,6	-0,3	-0,9	-0,8	-0,9	-0,2	-0,4
Canadá	3,5	2,2	1,6	1,6	1,0	1,7	2,7	2,5	2,3	2,7	1,4
Unión Europea	4,3	2,9	2,4	1,6	1,3	1,2	1,9	2,2	2,2	2,0	1,7
Alemania	2,5	1,7	1,2	1,5	0,6	0,6	1,4	1,9	1,3	1,1	1,0
Francia	3,1	1,8	2,1	1,3	0,7	0,6	1,8	1,8	1,9	2,2	1,8
Italia	5,8	5,2	4,0	1,9	2,0	1,7	2,6	2,3	2,6	2,8	2,1
Reino Unido	4,8	2,8	2,5	1,8	1,6	1,4	0,8	1,2	1,3	1,4	1,6
España	—	4,9	3,7	1,9	2,2	2,4	2,5	2,6	3,9	3,0	2,7
Zona Euro	—	2,7	2,2	1,6	1,1	1,1	2,0	2,4	2,3	2,1	1,7
Países en desarrollo	—	23,2	18,1	11,6	11,4	10,4	7,3	6,8	6,0	6,1	5,7
África	28,1	35,5	28,2	13,5	10,2	11,5	13,0	11,8	9,6	10,3	8,6
Asia	11,0	13,2	8,2	4,9	7,8	2,5	1,9	2,7	2,0	2,7	4,0
Iberoamérica	190,7	36,1	19,5	11,5	8,5	7,2	6,6	6,0	8,9	10,6	6,2
Europa Central y Oriental	—	24,7	37,3	52,0	33,0	23,3	23,0	19,6	14,8	9,2	6,9
Rusia	—	198,0	47,9	14,7	27,8	85,7	20,8	21,6	15,8	13,7	11,2
Paro (tasa)											
Países avanzados*	6,8	7,0	7,1	6,9	6,8	6,4	5,8	5,9	6,4	6,6	6,4
Estados Unidos	6,4	5,6	5,4	4,9	4,5	4,2	4,0	4,8	5,8	6,0	5,5
Japón	2,5	3,2	3,4	3,4	4,1	4,7	4,7	5,0	5,4	5,3	4,9
Canadá	9,6	9,4	9,6	9,1	8,3	7,6	6,8	7,2	7,7	7,6	7,4
Unión Europea	9,5	10,6	10,7	10,5	9,8	9,0	8,2	7,4	7,7	8,2	8,3
Alemania	6,3	8,0	8,7	9,6	9,1	8,4	7,8	7,9	8,6	9,9	10,2
Francia	10,2	11,4	11,9	11,8	11,4	10,7	9,3	8,5	8,8	9,3	9,4
Italia	11,0	11,6	11,6	11,7	11,8	11,4	10,6	9,5	9,0	8,7	8,4
Reino Unido	9,1	8,7	8,1	7,1	6,3	6,0	5,5	5,1	5,2	5,0	4,9
España	19,8	22,9	22,2	20,8	18,7	15,7	13,9	10,5	11,4	11,3	10,8
Zona Euro	9,4	10,6	10,8	10,8	10,2	9,4	8,5	8,0	8,4	8,8	9,1

(p) Previsión.

Nota: Las cifras del Fondo Monetario Internacional no siempre coinciden con las oficiales de cada país.

* Desde abril de 1997, el FMI incorporó también dentro de los países avanzados a Corea del Sur, Hong Kong, Israel, Singapur y Taiwán, que previamente se clasificaban entre los países en desarrollo.

Fuente: FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial*, abril de 2004.

cial, no sea el más propicio para tomar en consideración dicha propuesta. Tradicionalmente, en los años electorales, el crecimiento de la economía estadounidense suele ser más elevado que el año inmediatamente anterior, pero también ello provoca que en el siguiente se produzca una desaceleración.

El repunte de la actividad económica en Estados Unidos apenas ha tenido reflejo en el mercado laboral a lo largo de 2003, a lo que no ha debido de ser ajeno el crecimiento de la productividad estadounidense, resultante, sobre todo, de la inversión en nuevas tecnologías y en investigación y desarrollo desde la segunda mitad de los años noventa. Así, el reducido crecimiento del empleo no fue suficiente para cubrir el aumento de la tasa de actividad, con lo que se produjo un incremento de dos décimas de punto en la tasa de paro, hasta alcanzar el 6,0 por 100. Sin embargo, los datos del primer trimestre de 2004 muestran una importante creación de nuevos empleos no agrícolas, en su mayor parte en el sector servicios, que han llevado nuevamente a la tasa de paro por debajo del 6,0 por 100.

Durante 2003, el dólar se ha visto presionado a la baja por el reducido nivel de los tipos de interés, por el creciente déficit público y por el elevado desequilibrio exterior. La relación dólar/euro ayuda, en principio, a corregir el desequilibrio de la balanza de pagos; sin embargo, en diciembre el déficit exterior de bienes y servicios repuntó hasta alcanzar el récord del 4,9 por 100 del PIB. Además, las entradas netas de capital extranjero en Estados Unidos se desaceleraron en 2003, lo que implica que se mantengan los temores sobre la financiación futura de este abultado déficit.

Hasta ahora, la economía de Estados Unidos ha sido la locomotora del crecimiento mundial y el resto de las economías del mundo palían con sus inversiones en este país la insuficiencia del ahorro público y privado estadounidense. Una reducción de las mismas pondría en peligro la recuperación estadounidense, de ahí quizás que no preocupe demasiado la actual apreciación del euro, por su apoyo a la reconducción del déficit exterior de Estados Unidos, al punto de que el Banco Central Europeo reduzca los tipos de interés de referencia en la Unión Europea hasta niveles tan bajos como los existentes en Estados Unidos, lo que podría provocar aún menores entradas de inversiones extranjeras en Estados Unidos.

*Estancamiento
de la economía
europea*

Por su parte, la economía europea atravesó en 2003 un período de cuasi estancamiento, esperándose una ligera recuperación para 2004. La Unión Europea con una política monetaria expansiva en la zona euro, pero, como ya se ha expresado, no tanto como la estadounidense, apenas creció, un 0,8 por 100, y la zona euro un 0,4 por 100, el peor resultado desde la recesión de 1993. Aunque las políticas fiscales y monetarias de la Unión Europea están, contrariamente a lo que ocurre en Estados Unidos, más orientadas a mantener una inflación reducida que a apoyar el crecimiento y el empleo, se espera para 2004 una reactivación lenta pero gradual de la economía europea hasta alcanzar el 2,0 por 100 de crecimiento del PIB en 2004. Sin embargo, el ligero repunte de la tasa de empleo no va a permitir una reducción de la tasa de paro que se situará previsiblemente, según el FMI, en el 8,3 por 100, una décima más que en 2003.

Respecto a la mencionada apreciación del euro con el dólar, la moneda europea acabó el año cambiándose por 1,25 dólares, cuando en su cotización más baja, en octubre de 2000, lo hacía a 0,82 dólares, lo que ha supuesto una pérdida de competitividad-precio de la economía europea en sus intercambios comerciales con el área del dólar, que puede dificultar la mencionada recuperación europea si el incremento de la demanda exterior, al hilo del mayor crecimiento esperado del comercio mundial, no es capaz de compensar la apreciación del euro.

En 2003, los desequilibrios presupuestarios de las mayores economías de la Unión Europea llevaron a poner en crisis el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Así, a finales de noviembre, el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas (Ecofin) decidió suspender el procedimiento de déficit excesivo iniciado contra Alemania y Francia por superar el límite del 3,0 por 100 del PIB, lo que fue considerado por algunos países, entre ellos España, como una discriminación para aquellos otros que, como Portugal, tienen abierto un procedimiento por déficit excesivo y, en su opinión, un abandono injustificado de la disciplina fiscal.

La recuperación de la economía alemana y la francesa es esencial para que el resto de la Unión Europea registre mayores crecimientos. Sin embargo, las dos mayores economías de la zona experimentaron en 2003 peores resultados de los esperados. La primera incluso

registró un retroceso de su PIB del 0,1 por 100, y la segunda aumentó un 0,2 por 100, siendo ambos resultados los peores desde el año 1993. En el caso de Alemania, la recesión de 2003 se produjo además tras dos años anteriores de cuasi estancamiento. La persistente fortaleza del euro ha puesto en dificultades a algunos sectores exportadores alemanes, pero otros se han visto beneficiados por el recorte nominal de los precios de las importaciones. Los indicadores adelantados disponibles apuntan a una ligera recuperación de la demanda interna en 2004. En Francia, contrariamente a lo ocurrido en Alemania, el ligero crecimiento vino impulsado por la demanda interna, dado que la externa registró una contribución negativa de casi un punto porcentual.

En cuanto a los países de la ampliación de la Unión Europea, se produjo un repunte del crecimiento gracias al aumento de las exportaciones y del consumo privado. Para 2004 se prevé una aceleración aún mayor del crecimiento por el impulso, nuevamente, de las exportaciones, y ello a pesar del reducido ritmo de recuperación de la zona euro. En efecto, la concentración en la Unión Europea de las exportaciones de los países de la ampliación, que suponen cerca del 70,0 por 100 de sus exportaciones totales, y la relativa apreciación de los tipos de cambio de las monedas de estos países con el euro no han impedido una importante contribución de las exportaciones netas al crecimiento de los países de la ampliación.

Japón, por su parte, creció en 2003 un 2,7 por 100, el mayor incremento desde 2000, y acabó el año a un ritmo desconocido desde comienzos de la década de los noventa. La explicación de este elevado crecimiento para lo que ha sido habitual en los últimos años, se halla en el impulso de las exportaciones y en la recuperación de la inversión privada. Por su parte, el consumo privado, largamente estacionado, parece cobrar cierta vitalidad. En cuanto a los precios, 2003 ha sido el quinto año consecutivo en el que se ha producido un descenso en su tasa de variación interanual, una deflación, que dificulta la consolidación a medio plazo de la actual recuperación económica.

*Japón sale
de la recesión...*

La región formada por los países en desarrollo de Asia se constituyó en 2003 en la segunda locomotora del crecimiento de la economía mundial. Se preveía una desaceleración en su tradicional fuerte ritmo de expansión, por los efectos derivados de la situación de inse-

guridad por la guerra de Irak en Oriente Medio y el brote del síndrome respiratorio agudo y severo (SRAS), registrado en la región, pero fue la zona que más creció, a un ritmo del 7,8 por 100, destacando nuevamente el crecimiento registrado por China, del 9,1 por 100, que lleva dos décadas creciendo a una tasa media anual superior al 9,0 por 100 y que ha experimentado presiones para reevaluar su moneda.

... y Argentina
también

En Iberoamérica, los resultados, en términos de crecimiento, fueron variados de un país a otro, observándose en general una incipiente, y frágil, recuperación, tras la recesión experimentada en el área en 2002. La economía argentina, partiendo de la recesión de los últimos cuatro años, que en 2002 llegó a suponer una caída de su PIB del 10,9 por 100, registró en 2003 el segundo mayor crecimiento mundial, tras China, al alcanzar el 8,7 por 100. Este resultado se explica por el fuerte tirón del consumo privado, que se ha beneficiado de una mejora en el empleo, aunque esa mejora apenas ha podido paliar la amplitud de la pobreza que afecta a la población. En Brasil, los resultados, en términos macroeconómicos, mostraron cierta debilidad. La inversión y el consumo privado no respondieron a las expectativas y la economía, a pesar del aumento de la demanda externa, no experimentó ningún crecimiento.

2. UNIÓN EUROPEA

En el seno de la Unión Europea el año 2003 estuvo marcado por importantes debates. En primer lugar, el proyecto de Tratado Constitucional y, en particular, la definición de la estructura política en una Europa de 25 miembros ocuparon un lugar central en las cuestiones comunitarias. En segundo lugar, cabe destacar el proceso de ampliación de la Unión Europea, que se hizo efectiva en mayo de 2004, y que presenta implicaciones nada desdeñables, tanto socioeconómicas como institucionales, para los nuevos y los antiguos socios. En tercer lugar, los términos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento comenzaron a cuestionarse seriamente tras el incumplimiento por parte de Alemania y Francia de los límites de déficit previstos en el mismo. Por último, tras intensas negociaciones, se aprobó la reforma de la Política Agraria Común, en un contexto de restricción presupuestaria.

2.1. PANORAMA GENERAL

En efecto, la presentación del proyecto de Tratado Constitucional por la Convención sobre el Futuro de Europa² en el Consejo Europeo de Salónica celebrado los días 19 y 20 de junio de 2003, y los trabajos de la Conferencia Intergubernamental (CIG) durante el segundo semestre del año, sin que se pudiera alcanzar un acuerdo final en el Consejo Europeo de diciembre de 2003, marcaron la tónica europea durante el año 2003.

La firma el 16 de abril de 2003 en Atenas del Tratado de Adhesión de los diez países que se han incorporado a la Unión el 1 de mayo de 2004 constituyó el otro gran acontecimiento de un ejercicio marcado por la inestabilidad internacional y las graves consecuencias de la crisis y el enfrentamiento bélico de Irak, en especial a partir del desencuentro vivido en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU por los Estados miembros de la Unión Europea³.

En cuanto a los resultados económicos de la Unión Europea en su conjunto, éstos fueron en términos de crecimiento decepcionantes, pero a medida que transcurría el año se fue vislumbrando el inicio de una tímida recuperación que se espera se consolide en 2004.

2.1.1. Cumbres europeas

En el Consejo Europeo de primavera de 2003 celebrado los días 20 y 21 de marzo en Bruselas, bajo presidencia griega, se reafirmó la necesidad de acometer la tarea fundamental de alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa estableciendo como prioridades:

Presidencia griega

- *Incrementar el empleo y la cohesión social.* A pesar del positivo crecimiento del empleo registrado, para alcanzar antes de 2010 el objetivo de Lisboa de una tasa de empleo del 70 por 100 son necesarias todavía reformas estructurales profundas

² La Convención comenzó a trabajar el 1 de marzo de 2002, véase CES, *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, 2001*, págs. 182 y ss., y culminó su trabajo el 10 de julio de 2003.

³ Véase CES, *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, 2002*, págs. 28 y ss.

orientadas al pleno empleo, a una mayor productividad y a la calidad en el trabajo.

- *Dar prioridad a la innovación y el espíritu empresarial.* Estas políticas deben prestar una atención al sector industrial. Es preciso desarrollar unas condiciones adecuadas para la I+D en especial por parte de las empresas, de modo que la Unión Europea pueda avanzar hacia el objetivo de un 3 por 100 del PIB de inversión en I+D. Así mismo deben adoptarse medidas que faciliten la entrada y la salida del mercado de empresas de cualquier tamaño, mejorar el acceso a la financiación y los conocimientos especializados, mejorar la reglamentación y reducir las cargas administrativas. También se necesitan medidas para fomentar el espíritu empresarial entre los jóvenes.
- *Interconexión de Europa y potenciación del mercado interior.* La productividad y el crecimiento exigen, aún más en una Unión ampliada, un mercado interior dinámico y que funcione bien. Es importante impulsar una mayor apertura e integración de los mercados europeos, mejorando su marco regulador y garantizando un alto nivel de protección de los consumidores.
- *Protección medioambiental para el crecimiento y el empleo.* Cada Estado miembro debe desplegar todo su potencial económico, pero esto también debe ir a la par de mejoras en el entorno y calidad de vida. Por ello, sigue siendo igual de importante avanzar en la acción en el ámbito medioambiental. Los objetivos medioambientales pueden hacer de catalizador de la innovación y la modernización en sectores clave como la energía y el transporte, y fomentar nuevas inversiones en tecnologías limpias y más eficientes en términos de utilización de recursos.

*Estrategia
Europea
de Empleo*

Respecto al empleo, la mejora de su situación es una cuestión central en la Estrategia de Lisboa. El mencionado Consejo Europeo de primavera de 2003 destacó que la creación de más y mejores puestos de trabajo contribuye tanto a fomentar el crecimiento económico como a reducir el riesgo de exclusión. A partir de este momento, la perspectiva trienal de las Directrices de Empleo debe proporcionar una base para una Estrategia de Empleo simplificada y más eficaz.

El Consejo instó a los Estados miembros a mantener el impulso de la reforma de los mercados de trabajo nacionales, centrándose en:

- La reforma de los regímenes fiscales y los sistemas de prestaciones sociales y la interacción entre ambos, de manera que fomenten la participación en el mercado laboral y hagan frente a las trampas de la pobreza y el desempleo, y el aumento de la demanda de mano de obra y la inserción, en particular de las personas con perspectivas de ingresos bajos.
- La mejora de los sistemas de formación de salarios, de forma que éstos tengan en cuenta la relación entre los salarios, la estabilidad de los precios, la productividad, los niveles de formación y las condiciones del mercado laboral, y la modernización de la legislación sobre empleo teniendo en cuenta la necesidad tanto de flexibilidad como de seguridad, entre otras cosas, suavizando los elementos excesivamente restrictivos que afectan a la dinámica del mercado laboral, respetando al mismo tiempo las funciones de los interlocutores sociales de acuerdo con los usos nacionales.
- El incremento de la eficacia de la política activa de empleo, mediante un seguimiento y una supervisión mejores; la mejora de la movilidad laboral entre profesiones, sectores, regiones y a través de las fronteras, por ejemplo aumentando la transparencia y el reconocimiento entre sistemas de formación profesional.
- El aumento de la oferta de mano de obra especialmente entre las personas de edad, las mujeres, los inmigrantes y los jóvenes; el fomento de la prolongación de la vida activa, retirando incentivos a la jubilación precoz; y la reducción de las barreras y factores disuasorios para la participación laboral de las mujeres, incluyendo mejores servicios para el cuidado de los niños.

Asimismo, el Consejo Europeo de primavera de 2003 invitó a la Comisión a establecer un Grupo Europeo de Empleo, para llevar a cabo un examen independiente y detallado de los retos políticos clave relacionados con el empleo, y para determinar medidas prácticas de reforma que puedan tener el mayor efecto directo e inmediato posible en la capacidad de los Estados miembros para aplicar la Estrategia Europea de Empleo revisada y para alcanzar sus finalidades y objetivos.

Presidencia
italiana

El segundo semestre del año 2003, de presidencia italiana de la Unión Europea, se cerró con el Consejo Europeo de Bruselas del 12 y 13 de diciembre, en el que además de los Estados miembros de la Unión Europea participaron los diez países que ingresaron en mayo de 2004. Este Consejo no consiguió alcanzar un acuerdo sobre la Constitución Europea de modo que la CIG llegó a su fin sin alcanzar sus objetivos.

En dicho Consejo se alcanzaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Acción Europea para el Crecimiento, basándose en los informes presentados por el Consejo Ecofín, la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Consejo respaldó la Acción Europea para el Crecimiento. Esta Acción cubre inversiones tanto materiales como inmateriales en dos grandes sectores: la infraestructura de la Red Transeuropea de Transporte (RTE) que incluye los transportes, las telecomunicaciones y la energía, y la innovación y la I+D, en particular la tecnología del medio ambiente.

Nuevas orientaciones comunitarias para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, basadas en los trabajos realizados por el Grupo Van Miert con el fin de permitir que todos los Estados miembros de la Europa ampliada participen plenamente en el Mercado Interior.

Se destacaron los avances en la definición de un enfoque horizontal integrado en materia de *competitividad*, que asegure la coherencia, las sinergias y las complementariedades entre políticas, prestando una atención prioritaria al sector industrial con miras a los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

Presidencia
irlandesa

El 25 y 26 de marzo de 2004, ya en el semestre de presidencia de Irlanda, se celebró en Bruselas el encuentro anual del Consejo Europeo sobre la Estrategia de Lisboa y la situación económica, social y medioambiental de la Unión Europea.

En cuanto a la Estrategia de Lisboa, cuatro años después de que los jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea se fijaran el ambicioso objetivo de convertir su economía en la más competitiva y dinámica del mundo en el horizonte de 2010, los progresos han

sido muy modestos. Por este motivo la Comisión señaló la necesidad de que los Estados miembros aceleren significativamente el ritmo de la reforma, dando un carácter prioritario a las cuestiones políticas relacionadas con el crecimiento económico y el aumento del empleo. Así, la Cumbre del pasado mes de marzo giró en torno a dos cuestiones fundamentales: el crecimiento sostenible y la creación de más empleo y de mayor calidad.

En materia de crecimiento sostenible, los principales problemas a los que se enfrenta la Unión Europea son el incumplimiento por parte de algunos Estados miembros del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, la debilidad de la inversión del sector privado en I+D y el riesgo de desindustrialización. En este sentido, el Consejo incidió en la necesidad de mantener unas políticas macroeconómicas saneadas, impulsar la competitividad y la innovación y prestar especial atención a la cohesión social y a la preservación del medio ambiente.

Para el próximo año, el asunto más urgente a tratar es la creación de más y mejores empleos, con el compromiso de alcanzar los objetivos de pleno empleo fijados en Lisboa. Actualmente, la tasa de paro de la Unión Europea de los quince miembros sigue anclada en el 8,1 por 100 de la población activa, nivel que para el Consejo sigue siendo elevado e inaceptable. En este contexto, se señaló la necesidad de llevar a cabo una acción de seguimiento para aplicar las recomendaciones del Grupo europeo de empleo, en el marco de las orientaciones generales de políticas económicas y de la Estrategia Europea del Empleo.

Finalmente, el Consejo Europeo de Bruselas de primavera de 2004, en materia de empleo, acogió favorablemente el informe «Crear más empleo en Europa»⁴, que presentó el Grupo Europeo de Empleo que se creó tras el Consejo Europeo de primavera de 2003.

2.1.2. La Conferencia Intergubernamental

Durante el año 2003, la Convención Europea intentó encontrar el equilibrio entre los 25 Estados de la nueva Europa ampliada y entre las instituciones de la Unión elaborando un proyecto de Tratado que, una vez aprobado, instituirá una Constitución para Europa.

⁴ Véase el apartado 2.1 del capítulo II, «Las directrices de empleo 2003-2005».

El proyecto se fraguó durante sus sesiones celebradas entre marzo de 2002 y julio de 2003. El texto íntegro del proyecto, que trata de delimitar las competencias entre la Unión y los Estados miembros y clarificar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, se remitió a la Presidencia italiana del Consejo de la Unión Europea el 18 de julio de 2003 tras ser adoptado por consenso por la Convención en sus sesiones celebradas los días 13 de junio y el 10 de julio de 2003, y tras haber sido también presentado en el Consejo Europeo de Tesalónica de julio de 2003.

La Convención llegó el 5 de junio de 2003 a un acuerdo sobre el proyecto de Constitución. En este proyecto se mantiene que las decisiones en el Consejo de la Unión Europea se tomarán por una mayoría de Estados que representen al menos al 60 por 100 de la población, aunque el sistema de Niza, acordado en diciembre de 2000, estará vigente hasta 2009. Según esta propuesta, España perdería el mayor peso que ganó en Niza (29 votos los países grandes, 27 votos España), a cambio de un aumento de escaños en la Eurocámara (6 o 7 más que los 50 asignados en Niza, donde perdió 14 de los 64 que hoy tiene). Con este reparto de poder, España vería reducida su capacidad de bloqueo, ya que necesitaría contar con un mayor número de países pequeños para poder bloquear decisiones.

La Constitución Europea no se aprobó durante la presidencia italiana

El proyecto de Constitución se debatió en la Conferencia Inter-gubernamental (CIG), inaugurada en Roma el 4 de octubre de 2003. Una vez alcanzado un acuerdo, cuando así se consiga, la versión definitiva deberá ser ratificada por los veinticinco Estados miembros de la Unión Europea.

Tal y como se señala en el apartado anterior, la presidencia italiana de la Unión Europea no fue capaz de conseguir un acuerdo que pusiera fin con éxito a la CIG.

Entre otras cuestiones, la propuesta de la Convención Europea sobre el sistema de doble mayoría de reparto de votos en el Consejo no consiguió en el Consejo el apoyo necesario. Las razones que llevaron a esta desenlace son diversas. La principal fue la posición adoptada por los Gobiernos de España y Polonia en contra de dicha propuesta, argumentando que la modificación de las tablas de votos contempladas por el Tratado de Niza no formaba parte del

mandato inicialmente concedido a la Convención. Asimismo, la rigidez de los planteamientos de Francia y Alemania no contribuyó a lograr una solución de compromiso, al tiempo que la estrategia adoptada para dirigir la CIG por parte de la presidencia italiana no pareció la más adecuada. Las alternativas planteadas por el Gobierno italiano —mantener Niza, fijar una fecha límite para el sistema del Tratado de Niza, y buscar una fórmula intermedia de compromiso tal y como parecía deducirse de las últimas propuestas planteadas por el Parlamento Europeo— no suscitaron el consenso necesario.

Este contratiempo ha evidenciado las dificultades que entraña la adopción de decisiones y que se verán incrementadas en una Unión ampliada de veinticinco miembros, si no se reforma el actual procedimiento de toma de decisiones.

La declaración final con la que se cerró la reunión el día 13 de diciembre de 2003 explicita el desacuerdo: «El Consejo Europeo toma nota de que no ha sido posible para la Conferencia Intergubernamental lograr un acuerdo global sobre el proyecto de Tratado Constitucional en este momento. Se le pide a la presidencia irlandesa que, sobre la base de consultas, haga una valoración de perspectivas de progreso e informe al Consejo Europeo en marzo».

Durante los meses que han transcurrido del año 2004, el escenario que se vivió en Bruselas los días 12 y 13 de diciembre, que llevó a la imposibilidad de alcanzar un acuerdo, ha cambiado de modo que parece factible que durante el primer semestre de presidencia de la Unión Europea, con Irlanda al frente de la misma, se pueda finalmente alcanzar un acuerdo. Las razones son varias, si bien destaca el cambio político experimentado en España tras las elecciones generales del 14 de marzo así como la evolución del planteamiento del Gobierno de Polonia, causada también por factores domésticos.

*Nuevas
esperanzas con
la presidencia
irlandesa de 2004*

El Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 25 y 26 de marzo de 2004 evidenció este nuevo impulso al proyecto de Constitución Europea. En este Consejo se alcanzó un acuerdo de mínimos que contempla que el sistema de reparto de votos se basará en el principio de doble mayoría de Estados y población, algo a lo que

se oponía antes España. No obstante, la progresiva disipación de este obstáculo para el acuerdo, sin duda el principal, ha provocado que cuestiones que antes permanecían ocultas hayan adquirido ahora una relevancia mayor. En este sentido, por ejemplo, Reino Unido contempla con desconfianza las nuevas atribuciones de las instituciones europeas en materias como fiscalidad, asuntos exteriores o cuestiones judiciales, hasta ahora sometidas a la regla de la unanimidad, que dejaría de tener aplicación con la Constitución Europea.

El Consejo Europeo de Bruselas de los días 25 y 26 de marzo hizo suyo el informe de la Presidencia sobre la CIG y su evaluación de la perspectiva de avances. Por esta razón, basándose en la recomendación de la Presidencia, el Consejo Europeo ha solicitado a la Presidencia que continúe sus consultas y que, tan pronto como sea adecuado, tome disposiciones para reanudar las negociaciones formales en la CIG con el fin de alcanzar un acuerdo sobre el Tratado Constitucional a más tardar en el Consejo Europeo de junio.

*Reforma
institucional de
la Unión Europea*

En cuanto al debate sobre la reforma institucional de la Unión en relación con la ampliación, la Convención sobre el Futuro de Europa ha intentado encontrar un equilibrio sobre el nuevo reparto de poder de la Unión. Es decir, la cuestión de la soberanía de los Estados y el nuevo reparto de poder de la Unión. El principal punto conflictivo es la propuesta de designación de un presidente de la Unión Europea por cinco años o dos y medio prorrogables, en lugar del turno semestral actual. Para los seis mayores países miembros, Alemania, España, Francia, Italia, Polonia y Reino Unido, mantener el actual sistema de rotación semestral de la presidencia de la Unión de 25 significaría que en los diez próximos años Europa estaría representada por veinte presidentes, mientras que, en cambio, la designación de un presidente permanente aportaría, según ellos, eficacia, coherencia y continuidad a las políticas de la Unión. Por el contrario, los países mediano-pequeños, que son la gran mayoría, aunque representan sólo el 30 por 100 de la población de la Unión Europea, y la mayor parte del Parlamento Europeo, así como la Comisión, no consideran adecuada esta propuesta. Según la Comisión, un presidente permanente provocaría el riesgo de duplicación en la función ejecutiva, en perjuicio de la Comisión. Además, los países mediano-

pequeños reivindican una Comisión fuerte, ante el temor de sufrir la dirección de los grandes, perdiendo el estatus de iguales y sus derechos en virtud de una presidencia fuerte. Los grandes, en cambio, temen perder peso dentro de la Unión si esta propuesta no es aplicada.

2.1.3. Resultados económicos y previsiones

Los resultados económicos, en términos de crecimiento, de la Unión Europea en conjunto y de la zona euro fueron en 2003 considerablemente menos satisfactorios de lo previsto. En efecto, las previsiones económicas de la Comisión Europea recogidas en su Informe de Primavera del año 2003 apuntaban a un crecimiento del PIB, de la Unión Europea y de la zona euro en dicho año, del 2,0 por 100 y del 1,8 por 100, respectivamente.

Los resultados, ya avanzados anteriormente cuando se expuso en el primer epígrafe de esta Memoria el contexto internacional en el que se había desarrollado la economía española en 2003, mostraron unos crecimientos en ambas zonas que no alcanzaron ni la mitad de lo previsto. No obstante, el dato positivo reside en que la economía europea parece haber tocado fondo en el primer semestre de 2003.

*La economía
europea tocó
fondo en 2003*

Aunque los datos relativos a los dos primeros trimestres de 2003 continuaban en la tónica de débil situación económica con que se había cerrado el año 2002, en el segundo semestre se produjo una mejora de la situación, sin perder de vista que el crecimiento económico experimentado en la zona euro fue inferior al crecimiento potencial estimado durante los tres años anteriores. Así, las previsiones de la Comisión Europea recogidas en su Informe de Primavera correspondiente al año 2004 permiten hablar de recuperación a partir de la segunda mitad de 2003, en línea con lo dicho en el Informe de Otoño. En esta recuperación la aportación de la demanda interna ha sido escasa, con un crecimiento algo mayor del consumo público que del privado y con una caída todavía de la inversión, sobre todo en formación bruta de capital fijo en bienes de equipo, pero menor que la registrada en 2002 y en los primeros trimestres de 2003. En cuanto a la demanda externa, las exportaciones se redujeron más que las importaciones, pero a par-

CUADRO I-5
PREVISIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA, 2003-2005
 (UE-15)

Estados miembros	Variación del PIB				Tasa de inflación**			Variación del empleo			Déficit o superávit público		
	2003	2004 (ant.†)	2004 (actual)	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Alemania	-0,1	1,6	1,5	1,8	1,0	1,3	1,1	-1,1	-0,1	0,7	-3,9	-3,6	-2,8
Austria	0,7	1,9	1,8	2,5	1,3	1,4	1,3	0,3	0,4	0,7	-1,1	-1,1	-1,9
Bélgica	1,1	1,8	2,0	2,5	1,5	1,5	1,6	-0,5	0,3	1,0	0,2	-0,5	-0,7
España	2,4	2,9	2,8	3,3	3,1	2,4	2,3	1,8	2,1	2,3	0,3	0,4	0,6
Finlandia	1,9	2,5	2,6	2,7	1,3	0,4	1,5	-0,3	0,1	0,5	2,3	2,0	2,1
Francia	0,2	1,7	1,7	2,4	2,2	1,9	1,5	0,0	0,1	0,7	-4,1	-3,7	-3,6
Grecia	4,2	4,2	4,0	3,3	3,4	3,4	3,5	2,2	1,7	1,0	-3,0	-3,2	-2,8
Holanda	-0,8	0,6	1,0	1,6	2,2	1,4	0,7	-1,0	-1,3	0,5	-3,2	-3,5	-3,3
Irlanda	1,2	3,7	3,7	4,6	4,0	2,1	2,3	1,8	0,8	1,3	0,2	-0,8	-1,0
Italia	0,3	1,5	1,2	2,1	2,8	2,2	1,9	0,4	0,3	0,7	-2,4	-3,2	-4,0
Luxemburgo	1,8	1,9	2,4	3,1	2,5	2,0	1,7	2,0	0,9	1,2	-0,1	-2,0	-2,3
Portugal	-1,3	1,0	0,8	2,2	3,3	2,0	2,2	-0,8	0,2	0,7	-2,8	-3,4	-3,8
Zona Euro	0,4	1,8	1,7	2,3	2,1	1,8	1,6	0,0	0,3	0,9	-2,7	-2,7	-2,6
Dinamarca	0,0	2,0	2,1	2,2	2,0	1,5	1,8	-1,3	0,1	0,6	1,5	1,1	1,5
Reino Unido	2,2	2,8	3,0	2,8	1,4	1,6	1,9	0,9	0,4	0,3	-3,2	-2,8	-2,6
Suecia	1,6	2,2	2,3	2,6	2,3	1,2	1,6	-0,2	-0,1	0,4	0,7	0,2	0,7
UE-15	0,8	2,0	2,0	2,4	2,0	1,8	1,7	0,1	0,3	0,8	-2,6	-2,6	-2,4

* Comisión Europea, *Previsiones económicas de otoño*, 2003.

** En media anual armonizada.

Fuente: Comisión Europea, *Previsiones económicas de primavera*, 2004.

tir del tercer trimestre de 2003, aun a pesar de la apreciación del euro, las exportaciones repuntaron.

Para el año 2004 se prevé que continúe esta evolución positiva iniciada en el segundo semestre de 2003 sustentada en la recuperación del comercio mundial y en los datos optimistas que ofrecen los indicadores de confianza tanto de los consumidores como de los productores en el ámbito interior. La recuperación del índice de confianza de los consumidores, apoyada en las favorables perspectivas de la economía y del mercado de trabajo, reactivará el consumo. También ayudará a ello el mantenimiento de unos tipos de interés bajos, tanto a corto como a largo plazo. Así, las previsiones del Informe de Primavera muestran un crecimiento en la zona euro del 1,7 por 100 para 2004 y del 2,3 por 100 para 2005 y en la Unión Europea del 2,0 por 100 y del 2,4 por 100 (cuadro I-5).

No obstante, la Comisión Europea muestra cierta cautela en sus previsiones al considerar la incidencia negativa que sobre el crecimiento puedan tener las actuales tensiones geopolíticas, por cuanto el aumento en el grado de incertidumbre suele traer aparejada la postergación de proyectos de inversión empresarial.

*Cautela en
las previsiones
para 2004*

A pesar de la apreciación del euro y de la desaceleración económica en 2003, la inflación tuvo un comportamiento de cierta rigidez, siendo los causantes de ello la subida de los precios de la alimentación y de la energía, así como el aumento de los impuestos indirectos. En 2004 se prevé que la inflación en media anual baje hasta un 1,8 por 100 en la zona euro, frente al 2,1 por 100 en 2003, debido a los efectos diferidos de la apreciación del euro, y que en 2005 se sitúe en el 1,6 por 100.

Teniendo en cuenta la atonía de la actividad económica, las tasas de desempleo no han sido muy elevadas, si se compara la situación con la crisis de principios de los años noventa. En términos medios no hubo creación de empleo durante 2003, pero tampoco destrucción neta del mismo, al contrario de lo que ocurrió en la recesión de los años 1992-1993. Para 2004 y 2005 se prevé que la creación de empleo vaya aumentando de forma suave pero gradual, un 0,3 por 100 en 2004 y un 0,9 por 100 en 2005.

En concordancia con el empeoramiento de la economía sufrido hasta la mitad de 2003, los niveles de déficit público se han situado en algunos casos por encima del límite del 3,0 por 100 del PIB y de media en el 2,7 por 100 en la zona euro. Destacan los casos de Francia y Alemania, con un 4,1 por 100 y un 3,9 por 100 de déficit respectivamente, mientras que en el otro extremo se encuentra Finlandia, con un superávit del 2,3 por 100. Para 2004 se prevé el mismo nivel de déficit en la zona euro, y una ligera reducción en 2005.

Por lo que respecta a las previsiones para la economía española, que en 2003 superó en dos puntos la media de crecimiento de la zona euro, se espera una aceleración en 2004 hasta el 2,8 por 100, una décima menos de lo previsto en el Informe de Otoño, y hasta el 3,3 por 100 en 2005. La inflación media anual armonizada se moderará significativamente en 2004, con una previsión de incremento del 2,4 por 100, siete décimas de punto menos que en 2003, y se situará en

el 2,3 por 100 en 2005. En cuanto al empleo, se espera un gradual crecimiento hasta llegar al 2,1 por 100 en 2004, de forma que a pesar del incremento de la población activa, el impulso de la creación de empleo debería reducir las tasas de desempleo notablemente tanto en 2004 como en 2005. Por último, en cuanto al déficit público, la Comisión prevé para España unos niveles de superávit del 0,4 por 100 y del 0,6 por 100 del PIB para 2004 y 2005 respectivamente.

Atendiendo al resto de Estados miembros de la Unión Europea, destacó especialmente, por el peso de su economía dentro de la Unión, la debilidad de la economía alemana en 2003, que permaneció prácticamente estancada, así como las caídas del PIB en Portugal, un 1,3 por 100, y en Holanda, un 0,8 por 100. Por el contrario, el mayor incremento del PIB lo registró Grecia, un 4,2 por 100, al hilo de la inversión requerida para la preparación de los Juegos Olímpicos de Verano en 2004, y que lleva cuatro años consecutivos con incrementos del PIB por encima del 4,0 por 100. Cabe destacar también la desaceleración experimentada por la economía irlandesa, que creció un 1,2 por 100, pero lejos de los registros de hasta un 11,3 por 100 en 1999 y, tras moderadas desaceleraciones en los años siguientes, un 6,9 por 100 en 2002. En Irlanda, el consumo privado se mantuvo relativamente alto, pero la inversión, salvo en construcción, se redujo drásticamente, así como el comercio exterior que apenas pudo contribuir al crecimiento contrariamente a lo que lo ha estado haciendo en los últimos años. En Italia la actividad económica fue débil en 2003, pero lo más preocupante es que el crecimiento del último trimestre de dicho año fue inferior al registrado en los anteriores trimestres, contrastando con lo ocurrido en la mayoría de los Estados miembros.

*Fuerte
crecimiento
de los países
de la ampliación*

Respecto a los países de la ampliación, en 2003 registraron en término medio un fuerte crecimiento, del 3,6 por 100 (cuadro I-6), esperándose un renovado impulso económico en todos los ámbitos, sobre todo en el consumo privado, gracias a tres factores: una renta disponible real en alza, debido a la baja inflación; una mayor facilidad de acceso al crédito como consecuencia del desarrollo del sistema bancario, y la realización de gastos anticipados antes de la subida de la inflación prevista para 2004.

Los fondos comunitarios ayudarán notablemente a este impulso económico y serán los nuevos Estados miembros que tengan el PIB

CUADRO I-6
PREVISIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA, 2003-2005
 (Nuevos Estados miembros y países candidatos)

Países	Crecimiento del PIB				Tasa de inflación			Variación del empleo			Déficit o superávit público		
	2003	2004 (ant.)*	2004 (actual)	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Chipre	2,0	3,4	3,4	4,1	4,0	2,2	2,1	0,5	0,7	0,9	-6,3	-4,6	-4,1
Eslovaquia	4,2	4,1	4,0	4,1	8,5	8,2	4,5	1,8	0,6	0,7	-3,6	-4,1	-3,9
Eslovenia	2,3	3,1	3,2	3,6	5,7	3,6	3,2	-1,4	0,1	0,4	-1,8	-1,7	-1,8
Estonia	4,8	5,6	5,4	5,9	1,4	2,8	2,9	1,0	0,6	0,4	2,6	0,7	0,0
Hungría	2,9	3,2	3,2	3,4	4,7	6,9	4,6	0,5	0,6	0,7	-5,9	-4,9	-4,3
Letonia	7,5	5,2	6,2	6,2	2,9	4,0	3,5	0,7	0,5	0,5	-1,8	-2,2	-2,0
Lituania	8,9	5,7	6,9	6,6	-1,1	1,0	2,2	1,5	1,3	1,2	-1,7	-2,8	-2,6
Malta	0,4	2,7	1,4	2,0	1,3	1,8	1,9	-1,4	-0,2	1,1	-9,7	-5,9	-4,5
Polonia	3,7	4,2	4,6	4,8	0,7	2,3	3,0	-1,1	0,4	1,1	-4,1	-6,0	-4,5
Rep. Checa	2,9	2,6	2,9	3,4	-0,1	2,8	2,8	-0,7	-0,4	-0,2	-12,9	-5,9	-5,1
Países ampliación	3,6	3,8	4,0	4,2	2,1	3,8	3,3	-0,4	0,3	0,8	-5,7	-5,0	-4,2
Bulgaria	4,3	5,0	5,0	5,5	2,3	6,0	4,5	3,5	1,5	1,5	-0,1	-0,7	-1,0
Rumanía	4,9	4,9	5,1	5,3	15,3	21,0	8,5	0,5	0,7	0,6	-2,0	-3,0	-3,0
Turquía	5,8	4,5	4,6	5,0	25,3	13,5	11,0	10,8	10,7	10,5	-8,8	-7,1	-6,0

* Comisión Europea. *Previsiones económicas de otoño, 2003.*

Fuente: Comisión Europea, *Previsiones económicas de primavera, 2004.*

per cápita más bajo quienes avancen más rápido. Los Estados bálticos registrarán índices de crecimiento superiores al 5,0 por 100, Polonia experimentará la mayor aceleración del crecimiento, al pasar del 1,4 por 100 en 2002 a casi el 5,0 por 100 en 2005, y Chipre también registrará un crecimiento considerable, aunque las fallidas perspectivas de reunificación de la isla crean una cierta situación de incertidumbre.

El empleo crecerá ligeramente, pero en cambio la tasa de desempleo sólo disminuirá lentamente. En cuanto a la inflación, ésta fue especialmente baja en 2003, exceptuando la de Hungría, Eslovenia y Eslovaquia, pero se prevé que repunte en 2004, como consecuencia de la subida de los impuestos indirectos para ajustarse a los niveles de la Unión Europea, y que en 2005 vuelva a bajar. El déficit público en estos países permanece elevado, si bien se prevé que disminuya en 2004, salvo en Polonia, Eslovaquia, Letonia y Lituania.

Finalmente, para los países candidatos a una próxima ampliación de la Unión Europea, también se esperan en general mejores resul-

tados, especialmente en cuanto a la continuación de la desinflación (Turquía tuvo en 2003 una inflación del 25,3 por 100 que se reducirá a menos de la mitad en 2005).

2.2. EL PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO

Como es bien sabido, desde finales de los años ochenta fue conformándose el llamado «consenso de Washington»⁵ que, entre otras cuestiones, planteaba la necesidad de reducir el déficit público porque constituía la principal fuente de inestabilidad macroeconómica y, más en general, de limitar la intervención del sector público en la economía, dado que distorsionaba la asignación eficiente de recursos y lastraba el crecimiento económico. El cuestionamiento de la política fiscal como instrumento de política económica se concretó, en la esfera europea, en los criterios de convergencia, primero, y en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), después.

El contenido fundamental del Pacto de Estabilidad y Crecimiento⁶, aprobado en 1997 tras un prolongado e intenso debate, se puede concretar en una doble exigencia para los Estados miembros:

- El déficit público, entendido como el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas, no podrá superar el 3,0 por 100 del PIB salvo en circunstancias excepcionales. El incumplimiento de esta condición da lugar a la apertura del procedimiento san-

⁵ La primera formulación del llamado «consenso de Washington» se debe a John Williamson, y data de 1990. «Washington» significa el complejo político-económico-intelectual integrado por los organismos internacionales (FMI, Banco Mundial), el Congreso de Estados Unidos, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos. Las diez líneas de política económica sobre las cuales existiría acuerdo son: 1. disciplina presupuestaria; 2. cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); 3. reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; 4. liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; 5. búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; 6. liberalización comercial; 7. apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; 8. privatizaciones; 9. desregulaciones; 10. garantía de los derechos de propiedad.

⁶ Estas normas presupuestarias se contienen en los artículos 101 al 104 y en el Protocolo núm. 5 del Tratado de la Unión Europea, así como en la Resolución del Consejo Europeo de 17 de junio de 1997 y el Reglamento CE núm. 1467/97, de 7 de julio, sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo en la tercera fase de la UEM.

cionador que, en primer lugar, origina una advertencia y una serie de recomendaciones de la Comisión y, en última instancia, genera la obligación de constituir un depósito, no remunerado, con un límite máximo del 0,5 por 100 del PIB, que se convertirá de forma instantánea en sanción si en el plazo de dos años el país infractor no ha corregido su desequilibrio.

- Los Estados miembros deben presentar un Programa de Estabilidad anual que determine las previsiones económicas, los objetivos presupuestarios y los instrumentos previstos para su cumplimiento.

A lo largo de 2003 se produjo un intenso debate en torno a la idoneidad de mantener los términos del PEC en el contexto de estancamiento económico por el que atraviesa la Unión Europea y, en particular, sus dos principales economías: Alemania y Francia. De hecho, en 2003, como ya se ha indicado, el déficit público en Francia alcanzó el 4,1 por 100 del PIB, con una tasa de crecimiento de la economía del 0,2 por 100, y en Alemania se elevó al 3,9 por 100, con una reducción del PIB del 0,1 por 100. En ambos casos se inició y se paralizó posteriormente el procedimiento de sanción por déficit excesivo. Asimismo, en 2003 las cuentas públicas se cerraron con déficit superiores al 3,0 por 100 en Holanda y en Reino Unido, lo que ha dado lugar igualmente a la apertura del procedimiento sancionador. En conjunto, el déficit público en la zona euro alcanzó el 2,7 por 100 del PIB mientras que el crecimiento económico se limitó al 0,4 por 100 (cuadro I-7). Por otro lado, los diez países de la ampliación presentan en su mayoría déficit superiores al 3,0 por 100, por lo que deberán esforzarse por reducirlos, en este caso apoyados por coyunturas de crecimiento más favorables que la media de la Unión Europea.

*Intenso debate
sobre la idoneidad
del PEC*

En general, el principal problema es que la alternativa de redoblar los esfuerzos para reducir los déficit que plantea el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, bien aumentando los impuestos, bien reduciendo el gasto, puede tener efectos procíclicos, al restar eficacia a los estabilizadores automáticos, y acentuar la intensidad de la fase contractiva. Por este motivo, desde diversas instancias se ha planteado la necesidad de reformar el PEC para aminorar la rigidez de las reglas y el carácter indiscriminado de su aplicación, es decir, para tener en cuenta las circunstancias coyunturales de cada economía y de cada Estado.

CUADRO I-7
FINANCIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA UNIÓN EUROPEA
 (Porcentaje del PIB)

Estados miembros	Gastos*		Ingresos*		Capacidad de financiación		Capacidad de financiación cíclicamente ajustada		Deuda Pública		Crecimiento económico (% de variación)	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Alemania	48,9	48,0	45,0	44,5	-3,9	-3,6	-3,2	-3,0	64,2	65,6	-0,1	1,5
Austria	51,0	50,7	49,9	49,5	-1,1	-1,1	-0,9	-0,9	65,0	65,5	0,7	1,8
Bélgica	51,5	49,9	51,7	49,4	0,2	-0,5	0,7	0,0	100,5	97,4	1,1	2,0
España	39,5	39,6	39,9	40,0	0,3	0,4	0,4	0,6	50,8	48,0	2,4	2,8
Finlandia	50,5	50,7	52,7	52,6	2,3	2,0	2,3	2,1	45,3	44,5	1,9	2,6
Francia	54,7	54,4	50,6	50,7	-4,1	-3,7	-3,8	-3,3	63,0	64,6	0,2	1,7
Grecia	47,1	47,2	44,2	44,0	-3,0	-3,2	-3,3	-3,7	103,0	102,8	4,2	4,0
Holanda	48,8	48,6	45,6	45,1	-3,2	-3,5	-1,7	-1,4	54,8	56,3	-0,8	1,0
Irlanda	34,3	35,1	34,6	34,3	0,2	-0,8	0,1	-0,3	32,0	32,4	1,2	3,7
Italia	48,9	48,7	46,5	45,4	-2,4	-3,2	-1,9	-2,6	106,2	106,0	0,3	1,2
Luxemburgo	47,3	48,8	47,1	46,8	-0,1	-2,0	0,0	-1,3	4,9	4,5	1,8	2,4
Portugal	47,5	46,6	44,6	43,2	-2,8	-3,4	-1,7	-2,0	59,4	60,7	-1,3	0,8
Zona euro	49,0	48,6	46,3	45,8	-2,7	-2,7	-2,2	-2,2	70,4	70,9	0,4	1,7
Dinamarca	55,4	55,8	57,5	56,9	1,5	1,1	2,0	1,3	45,0	42,3	0,0	2,1
Reino Unido	42,8	41,8	39,6	39,1	-3,2	-2,8	-2,8	-2,5	39,9	40,1	2,2	3,0
Suecia	58,8	58,9	59,5	59,1	0,7	0,2	0,7	0,2	51,9	51,8	1,6	2,3
UE-15	48,4	47,8	45,8	45,2	-2,6	-2,6	-2,1	-2,1	64,0	64,2	0,8	2,0
Chipre	40,6	39,1	35,4	35,4	-6,3	-4,6	—	—	72,2	74,6	2,0	3,4
Eslovaquia	38,5	37,3	33,4	33,3	-3,6	-4,1	—	—	42,8	45,1	4,2	4,0
Eslovenia	43,8	44,0	41,6	42,2	-1,8	-1,7	—	—	27,1	28,3	2,3	3,2
Estonia	41,1	39,7	41,1	39,3	2,6	0,7	—	—	5,8	5,4	4,8	5,4
Hungría	48,6	48,8	43,2	44,4	-5,9	-4,9	—	—	59,0	58,7	2,9	3,2
Letonia	46,0	43,8	43,4	41,1	-1,8	-2,2	—	—	15,6	16,0	7,5	6,2
Lituania	37,8	38,7	35,2	35,5	-1,7	-2,8	—	—	21,9	22,8	8,9	6,9
Malta	46,6	44,9	39,0	39,1	-9,7	-5,9	—	—	72,0	73,9	0,4	1,4
Polonia	45,6	48,1	41,3	42,2	-4,1	-6,0	—	—	45,4	49,1	3,7	4,6
Rep. Checa	50,8	50,6	42,8	44,3	-12,9	-5,9	—	—	37,6	40,6	2,9	2,9
PA-10	46,0	46,8	41,0	41,8	-5,7	-5,0	—	—	42,2	44,4	3,6	4,0
UE-25	48,3	47,9	45,5	45,3	-2,7	-2,7	—	—	63,1	63,4	0,9	2,1
<i>Pro memoria:</i>												
Estados Unidos	34,4	34,0	29,7	29,6	-4,8	-4,5	—	—	—	—	3,1	4,2

* Los datos referidos a los países de la ampliación y a la UE-25 corresponden a las previsiones de otoño de 2003 de la Comisión Europea.

Fuente: Comisión Europea. *Previsiones económicas de primavera*, 2004.

Las propuestas dirigidas a flexibilizar el PEC que se han planteado son las siguientes:

1. Que el límite para el déficit público sea el derivado de los gastos en inversiones públicas.
2. Que los gastos de defensa, I+D+i, infraestructuras y educación no se tengan en cuenta para calcular el déficit público.
3. Que se tenga en cuenta la deuda pública acumulada en proporción al PIB.
4. Que se considere la evolución del ciclo del Estado miembro.
5. Que se tenga en cuenta el carácter coyuntural o estructural del déficit.
6. Que se consideren las aportaciones netas al presupuesto comunitario.
7. Que se analice la viabilidad a medio plazo de las finanzas públicas y, en particular, los efectos del envejecimiento de la población y la inversión pública.
8. Retrasar la aplicación de las sanciones.

En la práctica se ha optado por la última de las soluciones apuntadas, si bien la propia Comisión Europea ha apostado por flexibilizar los términos del PEC y apostar por la consolidación presupuestaria en términos estructurales, basada en la contención del gasto corriente y en la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo⁷.

España, por su parte, desde la firma del PEC ha venido realizando un esfuerzo continuado para reducir el déficit público, tanto estatal como autonómico, incluso en la fase de crisis económica y altas tasas de paro de mediados de los años noventa, que ha culminado en 2003 con un saldo ligeramente superavitario de las cuentas públicas. Conviene recordar, no obstante, que la distancia con los demás Esta-

⁷ [COM (2003) 283 final], *Communication from the Comision to the Council and the European Parliament* «Public Finances in EMU 2003»; SEC (2003) 571. European Economy. *Public Finances in EMU-2003*; Informe auspiciado por la Comisión Europea de Sapir, A. *An Agenda for Growing Europe: Making the EU Economic System Deliver*.

dos miembros en relación con el «tamaño» del sector público, continúa siendo muy significativa. Concretamente, en términos de gastos e ingresos públicos no financieros en proporción al PIB, España se situó en 2003 en el 39,5 por 100 y el 39,9 por 100 respectivamente, casi diez puntos por debajo de la media en zona euro, en el primer caso, y de seis puntos, en el segundo. Existe un debate sobre si esta menor presencia del sector público, en comparación con el resto de los miembros de la Unión Europea, puede ir en detrimento de su capacidad para desarrollar las funciones económicas que le son propias, como la estabilidad macroeconómica, especialmente importante teniendo en cuenta que no hay margen para la política monetaria o del tipo de cambio, la redistribución de la renta y la corrección de ineficiencias asignativas. Dicho debate se añade al apuntado anteriormente, cuando se expuso la actual discusión sobre la idoneidad de mantener el objetivo de saldar las cuentas públicas en equilibrio o con superávit, incluso cuando se produce a lo largo del ciclo económico un empeoramiento de la coyuntura económica, lo que impediría actuar a los estabilizadores automáticos del presupuesto.

2.3. LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

El 1 de mayo de 2004 tuvo lugar la quinta y mayor ampliación de la historia de la Unión Europea. Tras la ratificación, en su mayoría mediante referéndum⁸, de sus respectivos Tratados de Adhesión, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa han pasado a convertirse en Estados miembros de pleno derecho de la Unión Europea, ahora de 25 países.

La voluntad por parte de los países de Europa Central y Oriental y del Mediterráneo de recobrar su lugar histórico en el seno de un viejo continente en el que muchos vínculos culturales e históricos son comunes a todos sus habitantes, junto con el interés de la actual Unión Europea de establecer de forma perdurable un espacio de convivencia pacífica entre los europeos, constituyen razones suficientes que justifican el proceso integrador de la ampliación como

⁸ Salvo Chipre, que ratificó su Tratado de Adhesión mediante un proceso distinto el 14 de julio de 2003, los otros nueve países lo hicieron mediante referéndum; el primero Malta, el 8 de marzo de 2003, y el último Letonia, el 20 de septiembre del mismo año.

un paso decidido hacia la consecución de un continente de democracia, libertad, paz y progreso.

Tal y como se manifiesta en un reciente Informe del CES⁹, en opinión de este Consejo los nuevos Estados miembros deberán seguir haciendo importantes esfuerzos en el ámbito político para aproximar su estructura política e institucional a la de los Quince. En este sentido, la modernización de las Administraciones Públicas, especialmente en la de justicia, y la eliminación de prácticas poco transparentes en el ámbito del sector público, deberían constituir una prioridad. Junto a ello, la ampliación ha de suponer un fortalecimiento de la construcción europea, del mercado interior y el mantenimiento de la vigencia del principio de cohesión, que ha de impregnar todas las políticas comunitarias. Por ello, en caso de no cumplirse el acervo comunitario, la Unión Europea deberá utilizar las cláusulas de salvaguardia previstas en los Tratados de Adhesión.

*Deberes de los
nuevos Estados
miembros*

Los nuevos Estados miembros deberán articular políticas económicas que, por un lado, favorezcan el proceso de convergencia real y el aumento de los niveles de bienestar de la población y, por otro lado, permitan cumplir las exigencias de convergencia nominal impuestas para poder formar parte de la zona euro a partir de 2006. Aunque en ambos terrenos se han realizado progresos notables en los últimos años, ya que, en general, han logrado aumentar el nivel de renta en un contexto no inflacionista y sin tensionar los presupuestos públicos, surgen algunas incertidumbres en relación con la capacidad de estos Estados para mantener dichas dinámicas en el medio plazo. En particular, dada la, por ahora, estrecha base fiscal, la reducción a corto plazo de los actuales niveles de déficit público va a exigir a estos países un esfuerzo adicional para cumplir con las obligaciones de convergencia legal e institucional en diversos ámbitos, con las necesidades crecientes de inversión pública en infraestructuras, educación e investigación y desarrollo, y con la exigencia de fortalecer los sistemas públicos de bienestar para revertir las actuales dinámicas de incremento del desempleo, la desigualdad y la pobreza entre los ciudadanos de estos países.

⁹ CES, *Efectos de la próxima ampliación de la Unión Europea sobre la economía española*, 2004.

Los objetivos generales de empleo, definidos en los Consejos Europeos de Lisboa y Estocolmo y en la Estrategia Europea para el Empleo, tienen como piezas fundamentales la mejora de la tasa de empleo, el aumento de la población activa, el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, paliar desigualdades regionales y aumentar la productividad laboral. Salvo en lo que atañe a la participación femenina y al nivel educativo de la población, la magnitud de dichas deficiencias es, en general, mayor en los países candidatos. De hecho, con la transición desde una economía de planificación centralizada hacia una economía de mercado han emergido dificultades propias de un proceso de estas características que, si bien paulatinamente están siendo corregidas, aún son preocupantes, como el ascenso de la tasa de desempleo y de la desigualdad social.

Para que la ampliación contribuya a la extensión y consolidación en la Unión de veinticinco países de un modelo de economía de mercado con elevados niveles de cohesión social, se hace necesario redoblar los esfuerzos dirigidos a potenciar la autonomía de los agentes sociales, a impulsar los sistemas de negociación colectiva y a institucionalizar el diálogo social. Estos procesos deberán alentarse y apoyarse desde todas las instancias europeas, lo que requiere el fortalecimiento institucional que propugne capacidades administrativas adecuadas y la dotación financiera suficiente para la puesta en práctica de las distintas medidas.

*El futuro
de los fondos
estructurales*

Con la Adhesión de diez nuevos países con niveles de desarrollo relativamente bajos debería, al menos, mantenerse el esfuerzo presupuestario actual de la Unión Europea y aprovechar el margen de gasto no comprometido para aumentar la dotación de los fondos e instrumentos estructurales específicamente dirigidos a reducir las disparidades territoriales y sociales en la Unión ampliada. En todo caso, la eventual redistribución de los fondos debería llevarse a cabo de forma equilibrada y articulando períodos transitorios para evitar que las ayudas a los nuevos territorios supongan una merma en las ayudas que reciben las zonas menos desarrolladas de la actual Unión Europea.

Por lo que respecta a España, sus relaciones con los nuevos países miembros de la Unión han sido en general escasas y la ampliación plantea una oportunidad histórica para incrementarlas. Para ello, es necesaria la potenciación de un marco administrativo y financiero que facilite la presencia de empresas españolas en estos países.

2.4. LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN

En junio de 2003 la Comisión Europea aprobó la Reforma intermedia de la Política Agraria Común (PAC)¹⁰, con el fin de seguir avanzando en los objetivos fijados en la Agenda 2000¹¹, tendentes a garantizar una agricultura multifuncional, sostenible, competitiva y presente en todo el territorio europeo, capaz de conservar el paisaje, mantener el espacio natural, contribuir de forma esencial a la vitalidad del mundo rural y responder a las preocupaciones y exigencias de los consumidores en materia de calidad y seguridad de los alimentos y de protección del medio ambiente y del bienestar de los animales.

Asimismo, la Reforma de la PAC pretende hacer frente al importante reto que supone para la Unión Europea la ampliación a diez nuevos países, con una superficie agraria de 38,06 millones de hectáreas, un gran número de pequeñas explotaciones y la existencia de una agricultura permanente de semisubsistencia. Estas peculiaridades, combinadas con el surgimiento reciente de un sector agrícola comercial, plantean a la PAC una serie de problemas administrativos y económicos y el riesgo de que en los años inmediatos a la adhesión se produzca un aumento del desempleo y la pobreza en las zonas rurales¹².

La necesidad de hacer frente a esta nueva situación y la restricción que supone el cumplimiento del límite presupuestario previsto para la Unión Europea de veinticinco países hasta 2013¹³, ha llevado a la Comisión a incluir en la Reforma un mecanismo de disciplina financiera, que entrará en vigor a partir de 2007¹⁴.

La principal novedad de la Reforma de la PAC es el denominado desacoplamiento de las ayudas, que entrará en vigor en 2005, sin perjuicio de que, las condiciones específicas de la agricultura de algún Estado miembro precise un período transitorio, con fecha lími-

*Desacoplamiento
de las ayudas*

¹⁰ IP/03/898. Luxemburgo, 26 de junio de 2003.

¹¹ Consejo Europeo de Berlín, 1999.

¹² CES, *Efectos de la próxima ampliación de la Unión Europea sobre la economía española*, 2004.

¹³ Comisión Europea. *Perspectivas financieras y políticas de la Unión ampliada en el período 2007-2013*. Febrero de 2004.

¹⁴ Las ayudas directas serán objeto de ajuste siempre que las previsiones indiquen que, en un determinado ejercicio presupuestario, puedan sobrepasarse los fondos previstos, con un margen de seguridad de 300 millones de euros.

te de 2007. Esta medida consiste en la introducción de una ayuda única por explotación para los agricultores de la Unión Europea, independiente de la producción, que viene a sustituir a la mayoría de las primas otorgadas al amparo de las organizaciones comunes de mercado. Este pago único se calculará en función de las ayudas percibidas durante un período de referencia, que serán los años 2000, 2001 y 2002. Entre las ventajas que plantea esta medida, está el hecho de que en el futuro las ayudas no serán un condicionante para el empresario a la hora de establecer el nivel de producción de su explotación. Sin embargo, en la medida en que los pagos únicos no serán lineales, sino que tendrán en cuenta el tamaño de la explotación, las más afectadas serán las de mayor tamaño, que son las que, normalmente, generan más empleo.

A partir de 2005, las explotaciones que superen los 5.000 euros en ayudas directas anuales verán reducidos sus ingresos en unos porcentajes crecientes: el 3 por 100 en 2005, el 4 por 100 en 2006, y el 5 por 100 entre 2007 y 2013. Un punto porcentual de los fondos obtenidos con la modulación se destinará a los Estados miembros en que se hayan obtenido dichos fondos, y el resto se distribuirá entre los Estados conforme a criterios de superficie agraria, empleo agrario y PIB per cápita en términos de poder adquisitivo.

Como medida transitoria, los Estados miembros que lo consideren necesario, para reducir el riesgo de abandono de la actividad, podrán mantener cierta vinculación con la producción. En el caso del sector de los cultivos herbáceos, se podrán mantener hasta el 25 por 100 de las actuales ayudas por hectárea, o bien hasta el 40 por 100 del suplemento por trigo duro. En el sector del vacuno, los Estados miembros podrán optar por conservar hasta el 100 por 100 de la actual prima por vaca nodriza y el 40 por 100 de la prima por sacrificio, o conservar hasta el 100 por 100 de la prima por sacrificio o hasta el 75 por 100 de la prima especial por animales machos. Las primas por oveja y cabra, con un máximo del 50 por 100, incluidas las primas complementarias abonadas en las zonas más desfavorecidas, pueden mantenerse vinculadas a la producción. Si los Estados lo desean, la ayuda para el secado de los cereales y las ayudas directas en las regiones ultraperiféricas y las islas del Egeo podrán seguir vinculadas a la producción. Las ayudas al sector lácteo se incluirán en la ayuda única por explotación a partir de 2008, si bien los Estados miembros podrán introducir antes la nueva medida. Por otra parte, se

adoptarán medidas específicas adicionales en otros sectores, como los del arroz, el trigo duro, la fécula de patata o los forrajes desecados.

La plena concesión de la ayuda única por explotación y otras ayudas directas estará condicionada al respeto de una serie de normas legales en materia de medio ambiente, salubridad alimentaria, sanidad animal y vegetal y bienestar animal. De no cumplirse, las ayudas se reducirían proporcionalmente al riesgo o daño existente. Asimismo, los Estados podrán abonar a sus agricultores pagos adicionales equivalentes al 10 por 100, como máximo, de la suma de los pagos únicos por explotación, con el fin de fomentar tipos específicos de producción agraria que favorezcan la protección del medio ambiente, la calidad de los productos y la comercialización.

Con el fin de potenciar el desarrollo rural, la Reforma de la PAC incluye, a partir de 2005, un incremento importante de los fondos destinados a este fin, ampliando asimismo su alcance con la introducción de nuevas medidas que cada Estado miembro será libre de introducir o no en sus programas de desarrollo rural. La Comisión prevé nuevas ayudas a los agricultores en pro de la calidad y para el cumplimiento de las normas, así como una cobertura del gasto destinado al bienestar animal y ayudas de inversión para los jóvenes agricultores.

A finales de 2003, la Comisión adoptó un nuevo Reglamento¹⁵ sobre las ayudas estatales a la agricultura, con el fin de simplificar los trámites administrativos y supervisar eficazmente estas ayudas. Según este Reglamento, los Estados miembros podrán conceder determinados tipos de ayudas estatales, dentro de ciertos límites, a los agricultores o a las empresas transformadoras y comercializadoras de productos agrícolas, sin necesidad de notificación previa a la Comisión.

En el contexto de la Reforma de la PAC, la Comisión presentó en el mes de septiembre de 2003¹⁶, sus propuestas para una reforma en profundidad de las organizaciones comunes de mercado para el aceite, el tabaco crudo y el algodón. Se trata de una transferencia de una parte significativa de los pagos relacionados con la producción a un régimen de pago único por explotación disociado, que estará condicionado al respeto de las normas medioambientales y de seguridad alimentaria.

*OCM del aceite,
el tabaco
y el algodón*

¹⁵ IP/03/1691. Bruselas, 10 de diciembre de 2003.

¹⁶ IP/03/1285. Bruselas, 23 de septiembre de 2003.

Tras varios meses de negociación, en abril de 2004 el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea acordó los porcentajes de disociación para las diferentes producciones, además de para el lúpulo, así como las fechas en las que deberá hacerse efectiva la reforma¹⁷.

Para el tabaco crudo, el Consejo decidió la completa disociación de las ayudas a la producción a partir de 2010, con un período transitorio de cuatro años, que comenzará en 2006, en el que al menos el 40 por 100 de las primas por tabaco pasarán a formar parte de un pago único por explotación. El 60 por 100 restante podrá mantenerse vinculado a la producción. Una vez finalizado este período, el 50 por 100 se transferirá al pago único y el resto se destinará a programas de reestructuración amparados en la política de desarrollo rural.

En el caso del aceite de oliva, las explotaciones de más de 0,3 hectáreas recibirán en concepto de pago único, con independencia de la producción, al menos el 60 por 100 de las ayudas a las que tuvieron derecho entre 2000 y 2002. Para aquellas inferiores a 0,3 hectáreas, la disociación será completa a partir de 2006. Los Estados miembros podrán mantener el 40 por 100 restante de las ayudas en forma de dotaciones nacionales destinadas a conceder a los productores un pago suplementario del olivar, y podrán destinar a medidas de calidad hasta el 10 por 100 del capítulo dedicado al aceite de oliva.

En el sector del algodón, se transferirá el 65 por 100 de la dotación presupuestaria a ayudas a la renta disociadas de la producción, manteniéndose el 35 por 100 restante vinculado a la producción, en concepto de ayuda por hectárea de algodón. El nuevo pago por superficie se concederá por un máximo de 440.360 hectáreas (370.000 hectáreas en Grecia, 70.000 en España y 360 en Portugal), y en caso de superarse, la ayuda por hectárea se reducirá proporcionalmente.

La integración de ayudas al lúpulo en el régimen de pago único, a partir de 2005, prevé la posibilidad de que los Estados miembros concedan un máximo del 25 por 100 a los agricultores o a las organizaciones de productos, según las condiciones de producción específicas o de las circunstancias concretas de las regiones productoras.

¹⁷ IP/04/521. Bruselas, 22 de abril de 2004.

3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

Tras dos ejercicios consecutivos de desaceleración, la economía española repuntó en 2003, superando las previsiones de los organismos internacionales. La favorable evolución de la demanda interna permitió a España continuar creciendo por encima de la media de la zona euro.

Este aumento de la demanda interna se volvió a sustentar en el consumo y en la inversión en construcción, mientras que la inversión en bienes de equipo apenas mostró signos de reactivación, por la incertidumbre en las expectativas empresariales ante la atonía de la economía europea. La demanda externa, por su parte, en un contexto de mayor desaceleración de las exportaciones que de las importaciones, incrementó sustancialmente su aportación negativa al crecimiento del PIB.

Por el lado de la oferta, todos los sectores productivos experimentaron un crecimiento en su actividad. Dicho avance de la producción fue liderado nuevamente por la construcción y los servicios. En ambos casos, sin embargo, el ritmo de crecimiento fue menor al del año anterior. La actividad en la rama agraria y pesquera fue muy moderada, mientras que tanto la energía como la industria repuntaron respecto al año anterior.

3.1. EL CICLO ECONÓMICO

En un contexto de debilidad de las principales economías europeas, la española mantuvo un mayor dinamismo en 2003, después de dos ejercicios de desaceleración de la actividad. De acuerdo con los datos de Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el Producto Interior Bruto (PIB) creció un 2,4 por 100 en 2003 (cuadro I-8), cuatro décimas más que el año anterior, tras registrar cinco trimestres consecutivos de aceleración de las tasas de crecimiento.

*A la cabeza de la
recuperación
europea*

El dato supera en una décima las previsiones de la Comisión Europea¹⁸ y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹⁹, y en dos la del Fondo Monetario Internacional (FMI)²⁰. El Gobierno español, en la Actualización del Programa de

¹⁸ Comisión Europea, *Previsiones de primavera*, 2003.

¹⁹ OCDE, *Economic Outlook* núm. 74 - Spain, 26 de noviembre de 2003.

²⁰ FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial*, septiembre de 2003.

CUADRO I-8
CUADRO MACROECONÓMICO, 2000-2003
 (Tasas de variación interanual)

Conceptos	2000	2001	2002	2003(e)
PIB y agregados				
Producto Interior Bruto	4,2	2,8	2,0	2,4
Consumo privado nacional	3,9	2,8	2,6	3,0
Consumo público	5,0	3,6	4,4	4,6
Formación bruta de capital fijo	5,7	3,3	1,0	3,0
– Bienes de equipo	4,7	-1,2	-5,4	1,9
– Construcción	6,1	5,8	4,2	3,7
Demanda interna (1)	4,4	3,0	2,6	3,4
Exportación de bienes y servicios	10,1	3,6	0,0	4,0
Importación de bienes y servicios	10,6	4,0	1,8	6,7
<i>Pro memoria</i>				
PIB a p. constantes (2) (millones de euros)	528.440	543.746	554.852	568.311
PIB a p. corrientes (millones de euros)	609.320	653.289	696.208	743.046
Precios y costes				
Deflactor del PIB	3,5	4,2	4,4	4,2
Precios de consumo (diciembre)	4,0	2,7	4,0	2,6
Costes laborales unitarios	3,1	3,4	3,4	3,6
Mercado de trabajo				
Variación del empleo (3)	3,6	2,4	1,5	1,8
Tasa de desempleo	13,9	10,5*	11,4*	11,3*
Sector exterior (saldo en % del PIB)				
Comercial	-5,9	-5,4	-5,0	-5,1
Cuenta corriente	-3,1	-2,6	-2,4	-3,0
Cuenta corriente y de capital	-2,6	-2,0	-1,3	-1,8
Necesidad de financiación AAPP, (% del PIB)				
Administraciones públicas totales	-0,8	-0,3	0,0	0,3
– Administración central (Estado y Organismos)	-0,9	-0,6	-0,5	-0,4
– Seguridad Social	0,4	0,8	0,8	1,0
– Administraciones territoriales	-0,3	-0,4	-0,3	-0,3

(e) Estimaciones.

(1) Aportación al crecimiento.

(2) Año base 1995.

(3) Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

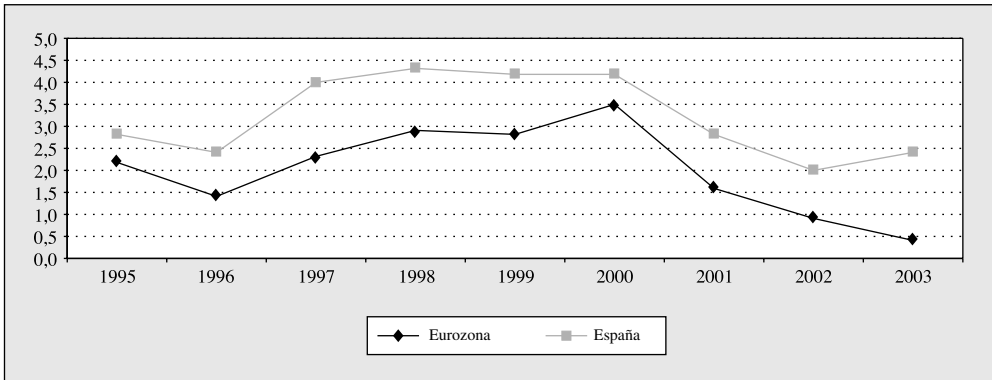
(*) Nueva definición de paro.

Fuente: INE y Ministerio de Economía, *Síntesis de Indicadores*.

Estabilidad del Reino de España 2002-2006, de diciembre de 2002, preveía un crecimiento del PIB del 3,0 por 100, cifra que posteriormente se revisaría a la baja, hasta el 2,3 por 100²¹, por las estima-

²¹ La última modificación de las previsiones del Gobierno antes del cierre del ejercicio tuvo lugar el 30 de septiembre de 2003, que situaba la tasa de crecimiento del PIB en el 2,3 por 100.

GRÁFICO I-1
PIB DE ESPAÑA Y DE LA ZONA EURO, 1995-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España* y Eurostat.

ciones de una mayor aportación negativa del sector exterior ante la debilidad mostrada por la demanda exterior.

El registro de 2003 supone el décimo año consecutivo de avance de la economía española tras la recesión de 1993, y permite aumentar el diferencial de crecimiento con la zona euro hasta dos puntos porcentuales, nueve décimas más que en 2002 (gráfico I-1). De este modo, se habría producido un nuevo avance en el proceso de convergencia en términos de crecimiento de España con las economías europeas más desarrolladas, alcanzando el 87,2 por 100 del PIB per cápita de la media de la Unión Europea, según estimaciones de Eurostat.

La aceleración del PIB estuvo impulsada por la demanda interna, mientras que el sector exterior volvió a restar crecimiento a la economía. Como viene siendo habitual en el modelo de crecimiento español de los últimos años, el gasto en consumo de los hogares y el de las Administraciones Públicas se situaron en 2003 como los principales artífices de la expansión económica, a lo que también contribuyó con una tasa de crecimiento elevada la inversión en construcción. Sin embargo, la inversión en bienes de equipo, a pesar de retornar a tasas de crecimiento positivas, continuó siendo muy moderada, en gran parte por la debilidad de la demanda exterior. Así, la demanda interna mostró un avance del 3,3 por 100, siete décimas por encima del

*La demanda
 interna sumó y la
 externa restó*

registro de 2002, con un crecimiento del gasto en consumo final de los hogares del 3,0 por 100, del 4,6 por 100 en el caso de las Administraciones Públicas, y del 3,0 por 100 en la formación bruta de capital fijo. Sin embargo, la atonía de las economías europeas y, en general, del comercio mundial, junto con la apreciación del euro, propiciaron un avance de las exportaciones del 4,0 por 100, inferior en 2,7 puntos al de las importaciones, con lo que finalmente la aportación del sector exterior al PIB fue de un punto negativo.

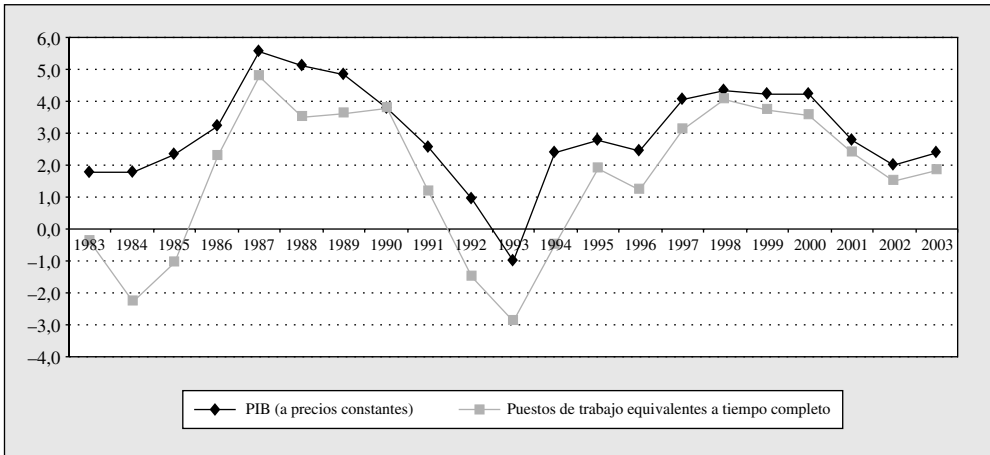
El PIB español inició en el cuarto trimestre de 2002 una aceleración en sus tasas de crecimiento que se hizo especialmente significativa entre los meses de octubre y diciembre de 2003, cuando alcanzó un crecimiento del 2,7 por 100, el mayor avance registrado en nueve trimestres. Durante este último período del año se apreció un menor dinamismo de la demanda interna, especialmente de la inversión, frente a una mejora del sector exterior.

Por ramas de actividad, todos los sectores mostraron crecimientos positivos en 2003. Sus tasas de avance fueron inferiores a las del año anterior, a excepción de las registradas por las ramas energéticas e industriales. El mayor dinamismo lo volvió a mostrar la construcción, con un crecimiento del 3,6 por 100, seguido de los servicios, con el 2,1 por 100. La industria, aunque mejoró ligeramente respecto al año anterior, mostró un crecimiento muy moderado, el 1,3 por 100, mientras que el sector energético aumentó un 1,4 por 100 y las ramas agraria y pesquera un 0,7 por 100.

*Mayor
dinamismo
del empleo*

Como consecuencia del mejor tono mostrado por la actividad, el empleo se comportó favorablemente en 2003, con la creación de 290.000 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, lo que supone un crecimiento interanual del 1,8 por 100 (gráfico I-2), tres décimas por encima del dato de 2002, y en línea con las previsiones del Gobierno. Nuevamente la construcción y los servicios fueron los sectores más activos en materia de empleo, con un incremento del 3,8 por 100 y del 2,8 por 100, respectivamente. Sin embargo, el resto de actividades registraron destrucciones de puestos de trabajo, con una caída del 1,1 por 100 en la industria, del 1,0 por 100 en energía, y del 2,8 por 100 en las ramas agraria y pesquera. En el caso de la industria, únicamente se creó empleo en el primer trimestre de 2003, produciéndose caídas cada vez mayores en los períodos posteriores, hasta finalizar el año con un retroceso del 2,5 por 100.

GRÁFICO I-2
CICLO DE LA ACTIVIDAD Y DEL EMPLEO, 1983-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

En términos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que elabora el INE, a lo largo de 2003 se crearon 437.000 nuevos empleos, lo que supone un crecimiento del 2,7 por 100, siete décimas por encima del dato de 2002. El nivel de paro aumentó en 44.500 personas, un 2,1 por 100, muy por debajo del 11,4 por 100 registrado un año antes, mientras que la tasa de desempleo cerró el año en el 11,3 por 100 de la población activa, una décima por debajo de 2002.

En lo que respecta a la política económica, cabe destacar nuevamente el carácter procíclico de la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), en un contexto de moderación de precios y de debilidad de la actividad en la zona euro. El tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación del Eurosistema registró dos bajadas a lo largo de 2003, pasando del 2,75 por 100 a comienzos de año, al 2,00 por 100 al cierre del ejercicio. La política fiscal del Gobierno volvió a centrarse en el objetivo de equilibrio presupuestario, alcanzándose a final de año un superávit de las Administraciones Públicas del 0,3 por 100 del PIB.

*Política
 económica*

A lo largo de 2003 se llevaron a cabo una serie de reformas estructurales en la economía española con el objetivo de seguir avanzando en las prioridades establecidas en las Orientaciones Generales

de Política Económica 2003-2005 y, más concretamente, en las recomendaciones específicas para España del Informe Anual del Comité de Política Económica, en cuanto al proceso de liberación de los mercados de bienes, servicios y capitales (cuadros I-9 y I-10).

CUADRO I-9

PRINCIPALES MEDIDAS DE REFORMA EN LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS EN 2003. CAMBIOS EN LAS INDUSTRIAS DE RED

ENERGÍA
Electricidad <ul style="list-style-type: none"> – Desde el 1 de enero de 2003 es completa la liberalización del suministro para todos los consumidores. – En la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de reforma económica, se introducen modificaciones a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, con el fin de desarrollar la contratación a plazo de energía eléctrica. – Avance en el diseño del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL).
Gas natural <ul style="list-style-type: none"> – Desde el 1 de enero de 2003 la liberalización del suministro para todos los consumidores es completa.
Hidrocarburos <ul style="list-style-type: none"> – Culmina el proceso de ampliación del accionariado de CLH (Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio).
TELECOMUNICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> – Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones. Con esta nueva Ley se avanza en la libertad de entrada en el mercado; se tiende a abandonar la regulación <i>ex ante</i>, en beneficio de la supervisión <i>ex post</i>; se amplían selectivamente las prestaciones incluidas en el servicio universal y la protección a determinados usuarios, y se refuerza el principio del uso eficiente del espectro.
TRANSPORTES
<ul style="list-style-type: none"> – Ley 29/2003, de 8 de octubre, sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado de transporte por carretera. – Puesta en marcha del Plan de Actuación sobre el Transporte de Viajeros en Autobús (Proyecto PLATA). – Reales Decretos 90/2003 y 91/2003, de enero, que trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del paquete ERIKA I, en lo referente a las normas internacionales de seguridad marítima. – Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general. – Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, que traspone al sistema normativo español el conjunto de directivas de la Unión Europea del denominado «paquete ferroviario».
AGUA
<ul style="list-style-type: none"> – Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de calidad del agua de consumo humano, adecuándolos a la normativa comunitaria. – En enero de 2003 se aprobó el Plan Hidrológico de Galicia-Costa, que se une a los ya aprobados para el resto de cuencas hidrográficas y al Plan Hidrológico Nacional. – Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, que articula un nuevo marco para impulsar la iniciativa privada e introducir criterios de eficiencia en el proceso inversor.

Fuente: *Informe de progreso sobre las reformas en los mercados de bienes y servicios y de capitales en España*, diciembre 2003.

CUADRO I-10

PRINCIPALES MEDIDAS DE REFORMA EN LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS EN 2003. CAMBIOS EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD

En materia de defensa de la competencia
<ul style="list-style-type: none"> – Real Decreto 378/2003, de 28 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 16/1989, de 17 de julio, en Materia de exenciones por categorías, autorización singular y Registro de Defensa de la Competencia. – Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se regula el funcionamiento del Tribunal de Defensa de la Competencia. Se refuerza la dotación financiera del Tribunal mediante la afectación a su presupuesto de determinados recursos con autonomía de las decisiones presupuestarias y se aumentan las dotaciones de personal. – Ley 38/03, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
En materia de eficiencia de la Administración y otros servicios públicos
<ul style="list-style-type: none"> – Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, para fomento del uso de los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos.
En materia empresarial
<ul style="list-style-type: none"> – Ley 7/2003, de 1 de abril, por la que se crea la sociedad limitada Nueva Empresa, con el fin de estimular la creación de nuevas empresas, especialmente de pequeña y mediana dimensión. – Mediante la aprobación de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de reforma económica, se introduce una deducción por cuenta ahorro-empresa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las sociedades limitadas Nuevas Empresas que se constituyan. Asimismo, para el acceso a ventajas fiscales aumenta el límite de entrada de la cifra de negocios de 5 a 6 millones de euros.
En materia de impacto de la regulación medioambiental en el funcionamiento de los mercados de productos
<ul style="list-style-type: none"> – Real Decreto 289/2003 sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción. – Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que introduce cambios en la reglamentación hidráulica, para ajustarla a la normativa comunitaria vigente.
En materia de I+D+i
<ul style="list-style-type: none"> – Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial. – En lo referente al tratamiento fiscal de la I+D+i, mediante la aprobación de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de reforma económica, se extiende el ámbito objetivo de la deducción por actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. – Ley 7/2003, de 1 de abril, que prevé que el Ministerio de Ciencia y Tecnología pueda emitir informes motivados acerca del cumplimiento de los requisitos exigidos para la aplicación de la deducción por actividades de investigación científica e innovación tecnológica prevista en el Impuesto sobre Sociedades.
En materia medioambiental
<ul style="list-style-type: none"> – Ley 9/2003, de 25 de abril, que establece el régimen jurídico para el uso confinado, liberación voluntaria y comercialización, de los organismos modificados genéticamente. – Aprobación en julio de 2003 del Programa Nacional de reducción progresiva de emisiones de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles y amoníaco, con el fin de cumplir lo exigido por la Directiva 2001/81/CEE.

CUADRO I-10 (Continuación)

PRINCIPALES MEDIDAS DE REFORMA EN LOS MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS EN 2003. CAMBIOS EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD

En el mercado de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> - En la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de reforma económica, se incluyen medidas para fomentar el empleo en la economía social (cooperativas o sociedades laborales) de los perceptores de prestación contributiva por desempleo, mediante la ampliación de las posibilidades de capitalización de la prestación por desempleo. Asimismo se incluyen medidas de fomento de la contratación de mujeres y del empleo por cuenta propia de jóvenes. - Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto, que modifica el modelo de gestión de la formación continua, estableciendo bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social a las empresas que realicen acciones de formación entre sus empleados.
En los mercados financieros
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 34/2003, de 4 de noviembre, de Modificación y adaptación a la normativa comunitaria de la legislación de seguros privados. - Trasposición de la Directiva 2003/48/CE del Consejo, de 3 de junio de 2003, en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses.

Fuente: *Informe de progreso sobre las reformas en los mercados de bienes y servicios y de capitales en España*, diciembre 2003.

El sexto *Informe de progreso sobre las reformas en los mercados de bienes y servicios y de capitales en España*, presentado por el Gobierno en diciembre de 2003 destaca entre las medidas llevadas a cabo en dicho ejercicio, las adoptadas en el ámbito de las industrias de red (energía y telecomunicaciones).

En el mercado de la energía, se culminó la liberalización del suministro de electricidad y gas natural. En el sector de las telecomunicaciones se avanzó en el proceso de liberalización y fomento de la competencia, con la aprobación de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones. Asimismo, se siguió avanzando en materia de transportes y en el servicio público de agua.

Con el objeto de incidir en el aumento de la competitividad, se llevaron a cabo medidas fiscales y financieras, de incentivo de la investigación del sector privado y la creación de empresas de base tecnológica, a la vez que aumentaron las dotaciones presupuestarias a la investigación pública. En lo que respecta al mercado de factores, se introdujeron reformas tendentes a aumentar la contratación de mujeres, el alargamiento de la vida laboral y la flexibilidad, así como medidas de fomento del alquiler de viviendas. También se introdujeron modificaciones en la normativa fiscal y otras medidas de reforma económica con el fin de reducir la carga regulatoria sobre las

empresas, fomentar el espíritu empresarial y promover la movilidad geográfica de los trabajadores.

Las previsiones de crecimiento para 2004, tanto de la Comisión Europea como de organismos internacionales, se sitúan ligeramente por debajo de las del Gobierno español, si bien las divergencias son menores que en ejercicios anteriores. Así, mientras que en la Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España, 2003-2007, se prevé un crecimiento del PIB del 3,0 por 100, continuando con la fase de recuperación iniciada en 2003, la Comisión Europea y la OCDE estiman un aumento del 2,8 por 100 y del 2,9 por 100, respectivamente (cuadro I-11).

*Previsiones
para 2004*

Todas las previsiones coinciden en la aceleración de la demanda interna como consecuencia de la fortaleza del consumo privado y del repunte de la inversión, así como en una recuperación del sector exterior, derivado de la mejora del clima internacional. Sin embargo, las estimaciones del Ministerio de Economía se muestran más optimistas en cuanto al crecimiento de las exportaciones, previendo, por otra parte, un menor avance de las importaciones que la Comisión y la OCDE. Los precios seguirán la senda de moderación iniciada en el año 2003, aunque en un contexto de mayor incertidumbre deriva-

CUADRO I-11
PREVISIONES ECONÓMICAS PARA ESPAÑA Y LA ZONA EURO EN 2004
(Tasas de variación interanual)

Conceptos	Ministerio de Economía	Comisión Europea		OCDE	
	España	España	Zona euro	España	Zona euro
PIB	3,0	2,8	1,7	2,9	1,6
Consumo privado	3,1	3,0	1,6	3,3	1,3
Consumo público	2,9	4,2	1,2	4,3	1,2
Formación Bruta de Capital	3,9	3,4	2,4	4,0	2,0
Exportaciones de bienes y servicios	6,3	5,1	4,9	5,0	—
Importaciones de bienes y servicios	7,0	7,1	5,0	7,5	—
Deflactor del Consumo Privado	2,7	2,5	1,8	2,4	—
Deflactor del PIB	2,9	3,7	1,8	3,5	—
Variación del empleo	1,9	2,1	0,3	—	—
Tasa de desempleo	11,0	10,9	8,8	10,9	8,8
Necesidad de financiación de las AAPP (% del PIB)	0,0	0,4	-2,7	0,3	—

Fuente: Ministerio de Economía, *Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España, 2003-2007*. Comisión Europea, *Previsiones de primavera, 2004*. OCDE, *Economic Outlook* núm. 75, mayo 2004.

do de la evolución del precio del petróleo, mientras que la creación de empleo previsiblemente se intensificará, contribuyendo a reducir la tasa de paro hasta cerca del 11 por 100 de la población activa. Finalmente, tanto la Comisión Europea como la OCDE esperan que las Administraciones Públicas arrojen un superávit de entre el 0,4 por 100 y el 0,3 por 100 del PIB, superior a las previsiones de equilibrio presupuestario estimadas por el Gobierno.

3.2. ACTIVIDAD PRODUCTIVA

La construcción y los servicios lideraron el crecimiento

El mayor dinamismo mostrado por la economía española en 2003 vino acompañado, por el lado de la oferta, de un crecimiento de la actividad en todos los sectores productivos²² (cuadro I-12). La construcción y los servicios volvieron a liderar el crecimiento en respuesta al buen tono mostrado por la demanda interna, si bien sus ritmos de avance fueron inferiores a los de 2002. De hecho, las únicas ramas que aceleraron el crecimiento del Valor Añadido Bruto (VAB) fueron las energéticas y las industriales. La industria, no obstante, continuó mostrando un tono muy moderado, ante el pesimismo dominante en el entorno empresarial como consecuencia de la evo-

CUADRO I-12

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA POR SECTORES, 2002-2003

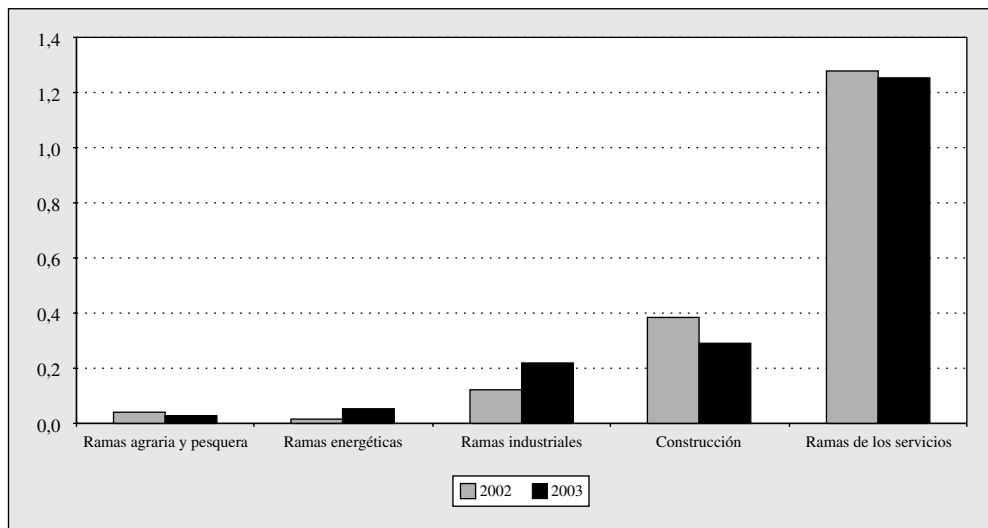
(Tasas de variación interanual de los componentes del PIB en precios constantes)

Años	Trimestres	Agricultura y Pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios
2002	I Trim.	7,5	2,1	-0,7	5,1	2,1
	II Trim.	2,0	-1,2	-0,4	4,5	2,5
	III Trim.	1,8	-0,3	1,1	5,5	1,9
	IV Trim.	-6,6	0,5	2,7	4,1	2,2
	Media	1,0	0,3	0,7	4,8	2,2
2003	I Trim.	-1,6	0,3	2,5	3,4	1,7
	II Trim.	-0,6	1,6	1,7	3,7	1,6
	III Trim.	0,9	2,6	0,2	3,8	2,5
	IV Trim.	4,2	1,0	0,7	3,5	2,7
	Media	0,7	1,4	1,3	3,6	2,1

Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

²² Los datos de la Contabilidad Nacional Trimestral del INE correspondientes al ejercicio 2002 que aparecen en la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral* de dicho año no coinciden con los de la edición actual, como consecuencia de las posteriores revisiones realizadas por el INE.

GRÁFICO I-3
RESULTADOS SECTORIALES EN 2003
 (Aportación en puntos porcentuales al crecimiento del PIB real)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

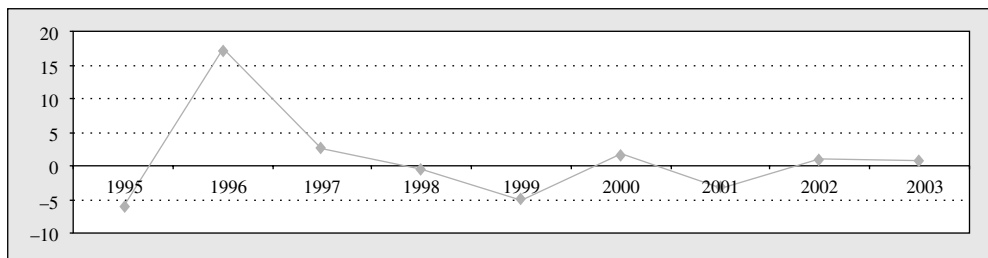
lución de la economía europea. Por su parte, las ramas agraria y pesquera volvieron a arrojar unos resultados muy modestos.

La aportación del VAB de cada sector al crecimiento del PIB en términos reales fue en todos los casos positiva (gráfico I-3), e incluso superior a la de 2002 en la rama energética e industrial. Por el contrario, la construcción y los servicios redujeron su contribución al crecimiento económico respecto al año anterior, mientras que la aportación de las ramas agraria y pesquera fue prácticamente nula.

3.2.1. Agricultura y pesca

El VAB de las ramas agraria y pesquera creció un 0,7 por 100 en 2003, frente al 1,0 por 100 registrado el año anterior, lo que le situó como el sector menos dinámico de la economía (gráfico I-4). No obstante, a lo largo del ejercicio se apreció una clara tendencia a la recuperación, pasando de una caída de la actividad del 1,6 por 100 en los tres primeros meses del año, a un crecimiento del 4,2 por 100 en el cuarto trimestre.

GRÁFICO I-4
VAB DE LAS RAMAS AGRARIA Y PESQUERA, 1995-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

El empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo cayó un 2,8 por 100, si bien registró una mejoría respecto al retroceso del 4,2 por 100 alcanzado en 2002, mientras que la afiliación a la Seguridad Social aumentó en cuatro décimas su ritmo de crecimiento, hasta el 2,3 por 100.

Agricultura

La renta agraria total en términos corrientes se situó en 2003 en 23.593 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,7 por 100 respecto al año anterior. Sin embargo, descontando el efecto de los precios, tuvo lugar un retroceso del 0,8 por 100²³. En lo que respecta a la renta por ocupado, se produjo un incremento del 4,2 por 100, como consecuencia tanto del incremento de precios de determinados productos agrarios especialmente afectados por la ola de calor, como por una nueva reducción en el número de activos del 1,1 por 100, es decir, 9.700 personas. En términos reales se mantuvo prácticamente invariable, con un aumento del 0,3 por 100, situándose en 16.150 euros por activo.

Las altas temperaturas que azotaron el campo español en el verano de 2003 tuvieron importantes consecuencias en la producción agraria, que registró una caída del 2,2 por 100. Sin embargo, el aumento de los precios en un 6,0 por 100, hizo que el valor de la producción creciera un 3,7 por 100, hasta alcanzar 39.009,3 millones de euros.

La elevada incidencia de los factores externos en la evolución del sector agrario hace necesaria una mayor internalización de su valor añadido por parte de los productores agrarios, mediante la realiza-

²³ En precios constantes, con base 1990, la renta agraria se situó en 13.902,8 millones de euros.

ción de un mayor esfuerzo en innovación y en inversión en procesos de manipulación, transformación y comercialización. Para el éxito de este objetivo, el asociacionismo agrario será determinante.

En el plano normativo, en el ámbito nacional se aprobó la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y el Vino, que tiene como objeto la ordenación básica, en el marco de la normativa de la Unión Europea, de la viña y el vino, así como su designación, presentación, promoción y publicidad. Se aprobó también la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de Arrendamientos Rústicos, que pretende introducir una mayor flexibilidad en dicho régimen, favoreciendo la movilidad de la tierra, y la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, en la que se establecen las normas básicas para el ordenamiento sanitario de los animales y sus productos.

En el ámbito internacional, como ya se ha indicado, entre los días 10 y 14 de septiembre de 2003 tuvo lugar la V Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Cancún (México). La cumbre, que pretendía hacer un balance de los progresos realizados en las negociaciones y otros trabajos en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo de 2001, finalizó con un rotundo fracaso de las negociaciones en los temas agrarios. Las diferentes posturas entre los países integrantes en la OMC impidieron llegar a un acuerdo en cuanto a la rebaja de las ayudas agrícolas a los países desarrollados y la liberalización del comercio mundial.

En el seno de la Unión Europea, el 26 de junio de 2003 se aprobó la Reforma intermedia de la PAC, cuyas principales medidas se empezarán a aplicar en España en 2006, un año antes de la fecha límite fijada por la Comisión (véase epígrafe 2.5 de este capítulo). Asimismo, el 22 de abril de 2004 se aprobaron las reformas de las Organizaciones Comunes de Mercado del tabaco, el aceite y el algodón, con la oposición de España, Dinamarca y Suecia. Finalmente, las negociaciones entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación español y la Unión Europea se saldaron con una ayuda adicional al olivar español de 20 millones de euros anuales, y la elevación de la ayuda por hectárea al algodón, de 850 a 1.039 euros, a cambio de reducir la superficie dedicada a este cultivo de 85.000 a 70.000 hectáreas.

En 2003, el Gobierno aprobó la reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, REASS, dentro de la Ley 36/2003,

de 25 de abril, sobre Medidas de reforma económica. Con el nuevo sistema, las cotizaciones de los trabajadores por cuenta propia del REASS irán aumentando hasta lograr su equiparación total con las bases y cotizaciones del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en el año 2018.

En lo que respecta al Plan Nacional de Regadíos aprobado en el año 2002 y aplicable hasta 2008, del total de 1.377.682 hectáreas programadas, cerca del 90 por 100 (1.233.742 hectáreas) se encontraban en fase de ejecución en 2003.

Pesca

El 1 de enero de 2003 entró en vigor la reforma de la Política Pesquera Común (PPC), a la que España presentó cinco recursos ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo —pendientes de resolución— por considerarla discriminatoria respecto a la flota española. Uno de estos recursos se refiere a la impugnación del Reglamento 1438/2003, que fija los niveles de referencia de las flotas de los Estados miembros en toneladas brutas (GT) y kilovatios (kW). España considera que este Reglamento es discriminatorio para el conjunto de la flota española.

Asimismo, se extendieron los plazos previstos para las ayudas socioeconómicas a los trabajadores de la pesca afectados por la finalización del acuerdo con Marruecos²⁴, que, como se sabe, han tenido que sufrir una reconversión en cuanto a buques y trabajadores desde el año 1999. También se establecieron medidas comunitarias para la gestión del esfuerzo pesquero, tanto a favor de las pescas tradicionales, como es el caso de los pescadores locales de Canarias, como de los buques españoles de aguas comunitarias²⁵. Este Reglamento ha sido recurrido por el Gobierno español al no estar de acuerdo con el esfuerzo asignado a la última de las flotas mencionadas.

En el último Consejo de pesca de la Unión Europea celebrado en diciembre de 2003 se aprobaron los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y cuotas para el año 2004. Para el caso de la merluza del norte, el TAC se incrementó hasta las 39.100 toneladas, correspondiéndole a España una cuota de 10.962 toneladas, mientras que para la merluza del sur se redujo hasta las 5.950 toneladas, con una

²⁴ Reglamento (CE) núm. 2325/2003 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2003.

²⁵ Reglamento (CE) núm. 1954/2003 de la Comisión, de 4 de noviembre de 2003.

cuota de 3.807 toneladas para España²⁶. En la anchoa y la cigala el TAC se mantuvo respecto a 2003, mientras que los *stocks* del norte del rape y el gallo aumentaron en torno al 40 por 100, en tanto que los del sur disminuyeron una media del 44 por 100.

En 2003 se debatió la propuesta del Reglamento del Consejo relativa a las medidas de gestión para el Mediterráneo, en la III Conferencia diplomática celebrada en Venecia. El proyecto ha sido muy criticado por parte de varias instituciones, entre ellas el Comité Económico y Social Europeo (CESE), lo que impidió que fuese aprobado en 2003.

Aproximadamente un año después del accidente del *Prestige*²⁷, en octubre de 2003, se levantó completamente la prohibición a la actividad pesquera y marisquera en las distintas zonas afectadas de la costa gallega. En dicho ejercicio, y a pesar de la reducción en un 28 por 100 de los días de actividad como consecuencia del accidente, la producción pesquera fresca comercializada en Galicia se mantuvo prácticamente en los mismos niveles que el año anterior.

Uno de los hechos más relevantes acontecidos en 2003 por sus repercusiones sobre la flota pesquera española fue el Plan de Recuperación para el fletán negro programado por la Organización de Pesquerías del Atlántico Norte (NAFO). Según las estimaciones de su Consejo Científico Asesor, el *stock* de esta especie se encuentra en un peligro inminente, lo que hace necesario acometer medidas urgentes, consistentes en la reducción de las capturas máximas. Para 2004, la NAFO fijó en 20.000 toneladas el TAC de fletán negro, estableciendo un plan decreciente hasta alcanzar las 16.000 toneladas en 2007. Con posterioridad a las investigaciones de la NAFO, científicos independientes de reconocido prestigio internacional realizaron varios informes científicos²⁸ que concluyeron que el plan de recuperación programado por NAFO no era

²⁶ Respecto al *stock* sur de la merluza y la cigala no se aprobaron los respectivos planes de recuperación que contenían reducciones muy importantes del esfuerzo pesquero.

²⁷ Se aprobó el Real Decreto 1053/2003, por el que se fijan las condiciones para poder adelantar las indemnizaciones a los afectados.

²⁸ Dr. Maguire: *A Review of the 2003 NAFO Greenland Halibut Stock Assessment*, y Dr. Butterworth: *Some comments on the 2003 NAFO Greenland Halibut Stock Assessment and a Review thereof*.

necesario, y que para el año 2004 el TAC podría situarse en 36.000 toneladas, sin llegar a poner en peligro la especie.

Una de las flotas más afectadas por esta medida es la congeladora, que estima unas pérdidas como consecuencia del recorte en torno a los 78 millones de euros, en valor de primera venta, y unas posibilidades de pesca de fletán en 2007 un 62 por 100 inferiores a las de 2003.

Otro hecho destacable fue la entrada de España en la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), a la espera de que la Unión Europea firme su incorporación a la misma.

Respecto a las sociedades mixtas, fue muy importante la creación de un *cluster* de todas las empresas pesqueras españolas, a través de sus asociaciones, en países terceros.

En materia de comercio exterior, el capítulo arancelario de pescados, crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos arrojó un déficit de 2.471,4 millones de euros, un 7,8 por 100 superior al de 2002, tras producirse una contracción de las exportaciones, frente a un crecimiento de las importaciones. De este modo, la tasa de cobertura se redujo dos puntos, hasta situarse en el 39,3 por 100.

Acuicultura

A falta de los datos de algunas Comunidades Autónomas, se estima que la producción acuícola española volvió a superar en 2003 las 335.000 toneladas, con un valor aproximado de 514,3 millones de euros.

La producción de dorada y lubina se incrementó en más de 300 toneladas cada una de ellas respecto a 2002, mientras que el atún rojo sufrió un descenso de casi 1.000 toneladas debido a la baja comercialización en el mercado de Tokio y a que algunas empresas del sector se han instalado en Túnez. El resto de sectores evolucionaron sin grandes variaciones respecto a 2002.

A finales de 2002 la Comisión presentó una propuesta sobre la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en Europa, que centró los debates del sector en 2003. Basándose en dicho documento, la Comisión propuso a finales de 2003 la modificación del Reglamento 2792/1999, por el que se definen las modalidades y con-

diciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca y la acuicultura.

El hecho más relevante que afectó a la acuicultura española en 2003 fue la suspensión de manera unilateral por parte de la Comisión Europea, en noviembre de 2002, de la financiación a proyectos de acuicultura de aumento de producción de dorada y lubina en el marco de las ayudas estructurales del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) para el período 2000-2006. El motivo de esta decisión fue la brusca caída registrada por los precios de estas especies en los años 2001 y 2002, que la Comisión achacó a una sobreproducción, fundamentalmente por el desarrollo del sector en Grecia. Ante las críticas suscitadas al respecto, lideradas por la Administración y los productores españoles, la Comisión encargó un estudio a la Universidad de Stirling, quedando supeditada la suspensión definitiva a los resultados que se obtengan. En 2003, ambas producciones mostraron una estabilización de los precios.

3.2.2. Industria y energía

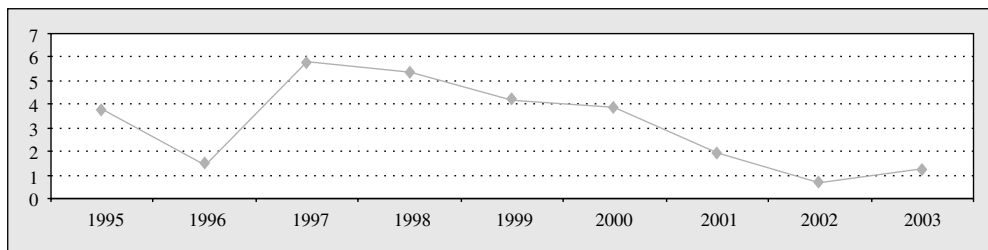
La industria ha sido uno de los sectores más castigados por la desaceleración económica de los últimos años, como muestran los datos de actividad y empleo²⁹. Desde 1997 el VAB del sector ha venido desacelerándose, llegando a alcanzar en 2002 un crecimiento del 0,7 por 100, el peor registro desde la recesión de 1993 (gráfico I-5).

En 2003, las mejores perspectivas económicas hicieron que la actividad repuntara hasta el 1,3 por 100, cifra, no obstante, que se sitúa todavía muy por debajo del crecimiento del PIB. Además, si se analiza la evolución del sector a lo largo del ejercicio, se aprecia ya en los tres primeros meses una desaceleración que se intensificó en el tercer trimestre, pasando de un crecimiento del 1,7 por 100, al 0,2

*Ligera mejoría
de la industria*

²⁹ No obstante, debería tenerse en cuenta que, frente a la debilidad mostrada por el sector industrial, en los últimos años se aprecia un importante avance de los servicios a empresas. En este sentido, sería interesante analizar si la situación que vive actualmente la industria en España podría explicarse, en cierta medida, por el hecho de que actividades anteriormente vinculadas a esta actividad hayan pasado a computarse como sector terciario a través de la práctica del *outsourcing*, como es el caso de los servicios a empresas.

GRÁFICO I-5
VAB DE LA INDUSTRIA, 1995-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

por 100. Posteriormente, el VAB mostró una ligera recuperación, finalizando el año con un aumento del 0,7 por 100.

La moderación en la industria coincide con la desfavorable evolución de las exportaciones, uno de los principales impulsores de la actividad del sector. Asimismo, las expectativas siguieron siendo negativas y los afiliados en alta en la Seguridad Social cayeron por segundo año consecutivo, empeorando tres décimas respecto al año anterior, con un retroceso de la tasa de variación del 0,5 por 100.

De acuerdo con la evolución mostrada por el VAB, la producción industrial mejoró en 2003, alcanzando el mejor resultado de los tres últimos años. El Índice de Producción Industrial (IPI) que elabora el INE creció un 1,4 por 100 en tasas corregidas de efecto calendario, 1,2 puntos por encima del registro de 2002, y después de una caída del 1,5 por 100 en 2001.

Atendiendo al destino económico de los bienes, a excepción de la producción de bienes de consumo, todos los componentes del IPI registraron crecimientos superiores a los del año anterior. El mejor comportamiento lo mostraron los productos energéticos, que aumentaron su producción un 3,7 por 100 en términos anuales, 3,6 puntos por encima del dato de 2002. La producción de bienes intermedios creció un 1,9 por 100, cuatro décimas más, mientras que la de bienes de equipo pasó de una caída del 4,9 por 100 en 2002 a un aumento del 0,4 por 100, en línea con el avance mostrado por la inversión en este tipo de bienes.

Sin embargo, al analizar la producción de bienes de consumo se aprecia una clara desaceleración respecto al año anterior, a pesar del dinamismo mostrado por el consumo de los hogares, con caídas ininterrumpidas en su tasa de variación anual desde el mes de agosto. En el conjunto de 2003, la producción de bienes de consumo aumentó un 0,2 por 100, frente al 2,4 por 100 del año anterior, apreciándose un empeoramiento tanto en la producción de bienes de consumo duradero, que se reduce un 1,1 por 100, como de bienes de consumo no duraderos, que crece sólo el 0,4 por 100.

El análisis del IPI por ramas de actividad muestra caídas en la producción de nueve de las veinticinco actividades analizadas. La desaceleración más intensa tuvo lugar en la fabricación de maquinas de oficina y equipos informáticos, cuya producción se redujo un 34,6 por 100, seguida de la fabricación de material electrónico, de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones, con una caída del 11,4 por 100, y de preparación, curtido y acabado del cuero; fabricación de artículos de marroquinería y viaje, y artículos de guarnicionería, talabartería y zapatería, con el 11,0 por 100.

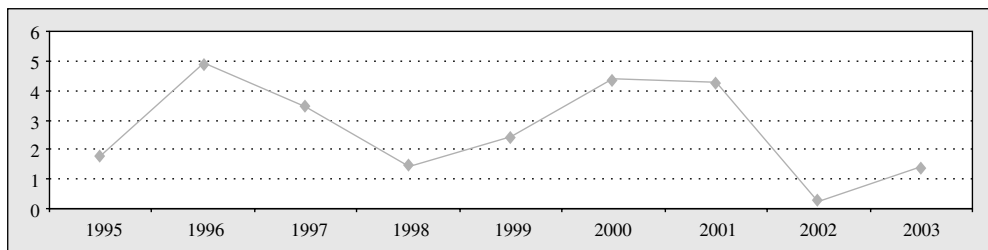
Por el contrario, once actividades crecieron por encima de la media, observándose el mayor incremento en la producción de coquerías y refino de petróleo, con el 10,4 por 100, seguido de la fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería, que aumentó el 5,2 por 100.

El Índice de Cifras de Negocios en la Industria³⁰ aumentó un 3,2 por 100 en 2003, apreciándose el mejor comportamiento en la actividad energética, que creció un 10,0 por 100, seguida de los bienes de equipo, con el 4,5 por 100. Por su parte, tanto los bienes intermedios como los de consumo registran un crecimiento del 2,1 por 100, con un aumento del 2,9 por 100 en el caso de los bienes de consumo duradero y del 1,9 por 100 de los no duraderos.

En lo que respecta al Índice de Entradas de Pedidos, tuvo lugar un incremento del 4,1 por 100. Por destino económico de los bienes, la mayor subida la volvió a registrar la energía, con el 10,8 por 100,

³⁰ El Índice de Cifras de Negocios en la Industria es una estadística nueva del INE publicada por primera vez en febrero de 2004, por lo que todavía no hay series disponibles para poder efectuar comparaciones con años anteriores.

GRÁFICO I-6
VAB DE LA ENERGÍA, 1995-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

seguida de los bienes de equipo, con el 7,4 por 100. Las entradas de pedidos en los bienes intermedios creció un 2,5 por 100, y un 2,2 por 100 en los de consumo, con un aumento del 2,0 por 100 en los de consumo duradero y un 2,3 por 100 en los no duraderos.

Buenos resultados del sector energético

Los buenos resultados del sector energético, tanto en cifra de negocio como en entrada de pedidos, se confirman con los datos de actividad. En 2003, el VAB de la energía aumentó un 1,4 por 100, 1,1 puntos más que el año anterior, a pesar de que en el último trimestre se produjera una desaceleración desde el 2,6 por 100 al 1,0 por 100 (gráfico I-6).

Esta mejora se vio reflejada en un incremento de la demanda de energía eléctrica³¹, nuevamente superior al crecimiento de la capacidad instalada. En 2003 la demanda peninsular alcanzó los 224.208 millones de kilovatios hora (GWh), lo que supone un crecimiento del 6,2 por 100, 3,5 puntos porcentuales más que en el año anterior, mientras que la extrapeninsular aumentó un 10,8 por 100, hasta los 12.389 GWh.

Tras la puesta en operación de nuevas centrales de ciclo combinado, la potencia instalada se incrementó en 1.397 megavatios (MW), hasta 59.866 MW (incluido el Régimen especial), mientras que la producción bruta anual alcanzó los 195.922 GWh, con una participación de un 19,8 por 100 de la producción hidroeléctrica, un 31,6 por 100 de los grupos nucleares, un 36,9 por 100 de las centrales de carbón y un 11,8 por 100 de los grupos de gas y fuel.

³¹ Red Eléctrica de España, *El sistema eléctrico español. Avance del Informe 2003*.

Las lluvias recogidas en 2003 hicieron que a final de año las reservas de los embalses representaran el 58,5 por 100 de la capacidad total de los mismos, con una energía hidráulica producible de las más elevadas de los últimos años, con 33.273 GWh.

Por su parte, las adquisiciones de energía al Régimen especial alcanzaron en 2003 los 39.761 GWh, lo que supone un incremento del 13,3 por 100.

En materia normativa, el 1 de enero de 2003 se hizo efectiva la liberalización total del suministro eléctrico. En el ámbito del mercado mayorista, se establecieron nuevas capacidades de generación y se aumentó la competencia en el mercado de generación con la entrada de nuevos competidores. Asimismo, se establecieron las bases legales para el desarrollo de un mercado a plazo de electricidad, introduciéndose importantes modificaciones a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, con el fin de desarrollar la contratación a plazo de energía eléctrica (Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de reforma económica). Por otra parte se adoptaron medidas para fomentar la participación de los generadores del Régimen especial en el mercado y abandonar el sistema de remuneración únicamente de primas reguladas. En la cumbre hispano-lusa del 8 de noviembre de 2003 se acordó la entrada en vigor del Mercado Ibérico de la Electricidad, MIBEL, el 20 de abril de 2004.

En el ámbito de los hidrocarburos³², el gas natural siguió ganando terreno dentro del consumo de energía primaria, pasando de representar el 14,2 por 100 en 2002 al 15,8 por 100 en 2003, mientras que el petróleo retrocedió ligeramente del 51,1 por 100 al 50,4 por 100. Los gasóleos, con una participación porcentual superior al 43,0 por 100 del total, dos puntos más que en 2002, continuaron siendo el grupo de mayor peso específico en el consumo de productos petrolíferos. Su evolución, junto con la de los querosenos, hicieron que los destilados medios supusieran en 2003 prácticamente la mitad del consumo español de productos petrolíferos. Sin embargo, el consumo de gasolinas continuó cayendo como consecuencia del fenómeno de dieselización del parque automovilístico español. La balanza comercial de productos petrolíferos presentó en 2003 un

³² Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Economía. *Boletín Estadístico de Hidrocarburos*, diciembre de 2003.

saldo neto importador de 17,19 millones de toneladas, un 2,8 por 100 más que el año anterior.

En lo que respecta a la producción interior de hidrocarburos, en 2003 se obtuvieron 321.000 toneladas de crudos de petróleo, un 1,4 por 100 más que en 2002, mientras que la de gas natural fue de 2.718 GWh, un 54,8 por 100 por debajo que el año precedente.

El sector del refino terminó el año con una tasa media de utilización de la capacidad de refino próxima al 87,0 por 100, para un total de 58,2 millones de toneladas de crudo y materias primas procesadas en el conjunto del ejercicio.

En materia legislativa, el 1 de enero de 2003 se completó la liberalización total del suministro de gas natural. Durante dicho ejercicio se avanzó en el proceso de separación vertical de las actividades reguladas y se forzó a una nueva desinversión en el capital de operador del sistema gasista y principal transportista de gas, con el fin de que ninguna sociedad ostente más del 5 por 100 del capital social de Enagas.

Respecto a los hidrocarburos líquidos, durante 2003 se culminó el proceso de ampliación del accionariado de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH)³³ de manera que actualmente ninguno de los tres accionistas principales (Repsol YPF, Enbrigde Capital Aps y Cepsa) cuenta con una participación superior al 25 por 100 del capital, del mismo modo que los accionistas con capacidad de refino en España no poseen una participación conjunta superior al 45 por 100.

La evolución de los mercados de productos energéticos en 2003 volvió a poner de relieve la fuerte dependencia que mantiene España respecto al exterior. La paulatina convergencia de la economía española con los países más avanzados de su entorno ha venido acompañada de importantes incrementos de la demanda energética, apreciándose en los últimos años ligeros crecimientos del indicador de intensidad energética, medido a través de la relación entre el consumo de energía y el PIB. Como consecuencia de ello, la dependencia energética frente al exterior es también cada vez mayor, con las implicaciones que esto supone, tanto desde el punto de vista econó-

³³ Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas urgentes de investigación de la competencia en Mercados de Bienes y Servicios.

mico y comercial como sobre el medioambiente. España importa actualmente alrededor del 75 por 100 de sus necesidades de productos energéticos, frente al 50 por 100 de media en la Unión Europea, lo que la hace más vulnerable a los incrementos de precios y a las situaciones de escasez de oferta. Teniendo en cuenta que la mayor dependencia energética se centra en los derivados del petróleo, cuyos precios muestran una elevada inestabilidad, dependiente en muchas ocasiones del contexto geopolítico, las consecuencias para la economía española pueden llegar a ser importantes. Asimismo, la elevada demanda en ocasiones desborda la capacidad de las compañías eléctricas para garantizar el suministro, produciéndose, tal y como ocurrió en 2003, apagones eléctricos en algunas ciudades españolas y europeas.

Durante 2003, las empresas fabricantes de vehículos radicadas en España produjeron 3,03 millones de unidades en 2003, un 6,1 por 100 más que el año anterior, afianzando el mercado español en el tercer puesto de la clasificación europea, tras Alemania y Francia, y situándolo en el séptimo mundial, según datos de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC). La producción de vehículos industriales aumentó un 8,1 por 100, con 581.064 unidades, lo que sitúa al sector en el primer productor europeo en esta modalidad.

*Sector
del automóvil*

El 82,3 por 100 de la producción española se destinó a la exportación, un 8,2 por 100 más que en 2002, dirigiéndose a los países de la Unión Europea el 90 por 100 del total de exportaciones del sector.

En lo que respecta a las matriculaciones españolas, el mercado de automóviles de turismo volvió a mostrar un tono muy positivo en 2003, de acuerdo con la evolución del consumo de los hogares. Durante dicho ejercicio se registraron un total de 1.383.017 nuevas matriculaciones, lo que supone un incremento del 3,8 por 100 respecto a 2002, año en el que la atonía de la actividad dio lugar a una caída del 6,6 por 100.

Tras un retroceso del 5,9 por 100 en el primer trimestre, el número de matriculaciones alcanzó entre los meses de octubre y diciembre un crecimiento del 10,3 por 100, motivado por la recuperación, especialmente a partir del segundo semestre del año, de la demanda de particulares y empresas no alquiladoras, que incrementaron sus compras en un 3,2 por 100 en el conjunto del ejercicio. En lo que respecta a las empresas de alquiler, el aumento fue de un 7,6 por 100.

La matriculación de vehículos todo terreno mostró una clara recuperación respecto a los últimos tres años, en los que se produjeron importantes caídas. Así, tras un retroceso del 7,9 por 100 en 2002, el número de unidades matriculadas se incrementó un 13,0 por 100, llegando a registrar subidas de hasta el 24,0 por 100 en el mes de julio.

Las operaciones del Plan Prever, en sus dos modalidades, ascendieron a 323.000, lo que supuso un incremento interanual del 17,6 por 100.

En el mercado de vehículos derivados, furgonetas y *pick-up*, la matriculación aumentó un 9,6 por 100 en 2003, como consecuencia de los buenos resultados obtenidos por las furgonetas, que incrementaron sus cifras un 11 por 100 respecto a 2002. Los *pick-up* aumentaron un 13,3 por 100, mientras que la matriculación de furgones y camiones ligeros lo hicieron un 9,3 por 100.

El programa Prever para comerciales de hasta seis toneladas experimentó un avance del 19,5 por 100 en 2003, con 30.900 operaciones efectuadas.

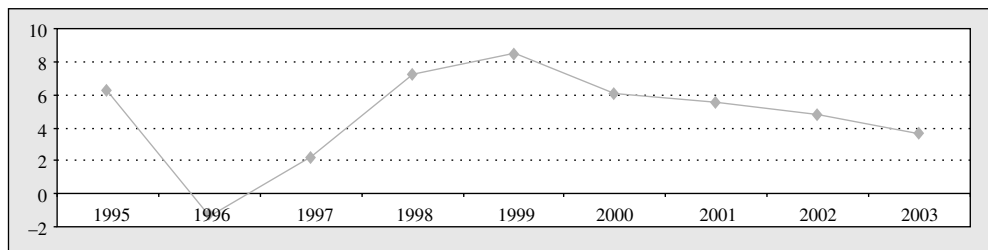
3.2.3. Construcción

La construcción volvió a situarse en 2003 como el sector más dinámico de la economía, con un incremento de su VAB del 3,6 por 100. Nuevamente, la consecución de los programas públicos de infraestructuras, junto al incremento de la demanda de viviendas, a unos precios que continuaron en ascenso, sustentaron la actividad de este sector.

*Paulatina
desaceleración
de la
construcción*

Su escasa dependencia de la coyuntura exterior le ha permitido mantenerse en los últimos año en tasas de crecimiento elevadas, superiores a las del PIB, a pesar de la desaceleración de la economía internacional. Sin embargo, desde el año 1999 se aprecia una tendencia a la moderación (gráfico I-7), como consecuencia fundamentalmente de la pérdida de intensidad mostrada por la edificación residencial y la obra civil, tal y como reflejan los niveles de inversión. En lo que respecta al empleo, aunque los datos de afiliación a la Seguridad Social siguieron siendo los más elevados de todos los sec-

GRÁFICO I-7
VAB DE LA CONSTRUCCIÓN, 1995-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

tores, en 2003 desaceleraron su ritmo de crecimiento en 1,5 puntos, hasta el 4,3 por 100.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción (ECIC) del Ministerio de Fomento, la producción del sector aumentó un 3,6 por 100 en 2003, 2,4 puntos porcentuales menos que el año anterior, lo que representa su menor registro en seis años. La desaceleración fue especialmente intensa en la edificación, mientras que la obra civil mantuvo registros próximos a los del año anterior, sustentada por la ejecución del Plan de Infraestructuras.

No obstante, la edificación residencial mantuvo resultados favorables en respuesta a la evolución de los tipos de interés, el aumento de la renta disponible de las familias, el incremento de la demanda de los no residentes e inmigrantes y la utilización de este tipo de inversión como valor refugio frente a inversiones alternativas. Así, de acuerdo con los datos del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, en 2003 la producción residencial alcanzó las 690.292 viviendas, lo que supone un incremento del 6,7 por 100 respecto al año anterior. Las viviendas libres aumentaron un 5,5 por 100, mientras que las protegidas lo hicieron un 20,6 por 100. En lo que respecta a la producción no residencial, en términos de superficie, el sector de edificios industriales, comerciales y administrativos experimentó una caída del 4 por 100, continuando con la evolución negativa iniciada a finales de 2001.

En lo que respecta a la licitación oficial, en 2003 se produjo una caída del 11 por 100, frente a un aumento del 13 por 100 el año ante-

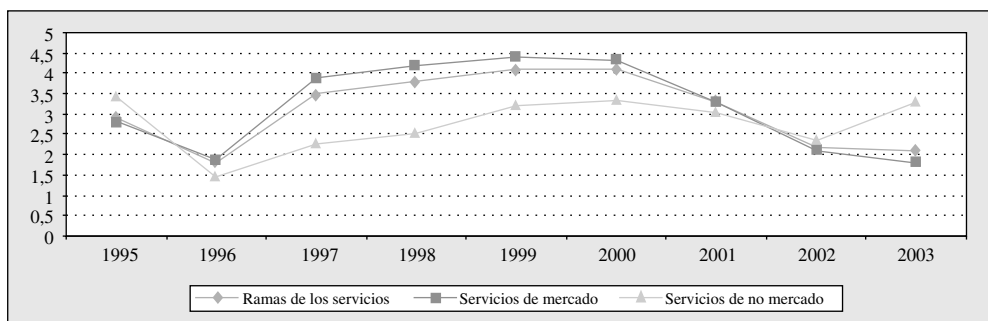
rior. Por tipos de obra, la desaceleración respondió fundamentalmente a la obra civil, que registró un retroceso del 15 por 100 al producirse una importante disminución en la ejecución de obras en carreteras y aeropuertos. La licitación en la edificación volvió a caer por segundo año consecutivo, aunque con menor intensidad, gracias un comportamiento más favorable del sector no residencial. En 2003, la licitación pública se mantuvo gracias al impulso de las Administraciones centrales, ya que, tanto en las Comunidades Autónomas como en la Administración local se registraron importantes caídas respecto al año anterior.

3.2.4. Sector terciario

Las ramas de los servicios fueron, junto a la construcción, las actividades más dinámicas de la economía española en 2003. En dicho ejercicio, el VAB del sector servicios aumentó un 2,1 por 100, una décima menos que en 2002, aunque con una tendencia a la aceleración en sus ritmos de crecimiento a lo largo de todo el ejercicio.

Dentro de esta actividad, los servicios de no mercado fueron los más dinámicos, con un crecimiento del 3,3 por 100, un punto por encima del año anterior, mientras que los servicios de mercado, aunque mostraron un tono más positivo durante el segundo semestre, crecieron tres décimas menos que en 2002, hasta alcanzar el 1,8 por 100 (gráfico I-8).

GRÁFICO I-8
VAB DE LOS SERVICIOS, 1995-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

De acuerdo con los Indicadores de actividad del sector servicios³⁴, en 2003 la cifra de negocios de los servicios de mercado creció un 5,3 por 100. El mayor impulso lo registraron los servicios a empresas, con un aumento del 6,9 por 100, seguidos de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, con el 5,7 por 100. La cifra de negocios del comercio aumentó un 5,3 por 100 y un 5,0 por 100 la del transporte, mientras que el peor resultado lo registró el turismo, con un crecimiento del 2,7 por 100. El personal ocupado en el sector servicios aumentó un 2,3 por 100, con un crecimiento del 3,0 por 100 en el caso de los servicios a empresas. En el caso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, a pesar del buen tono mostrado por la cifra de negocios, el empleo cayó un 3,2 por 100. En el transporte y en el comercio aumentó un 2,5 por 100, mientras que en el turismo lo hizo el 1,8 por 100.

Con el fin de llevar a cabo un análisis más exhaustivo de la evolución del sector servicios de mercado en la economía española, se analiza a continuación la última Encuesta Anual de Servicios, correspondiente a 2001 (cuadro I-13), donde se incluyen por primera vez los servicios personales. Las actividades investigadas por el INE representan más del 80 por 100 del valor añadido generado por los servicios de mercado, quedando todavía fuera de la encuesta la educación y sanidad, las actividades sociales, recreativas y culturales y las actividades de intermediación financiera.

En 2001, el número de empresas del sector servicios de mercado permaneció prácticamente invariable respecto al año anterior, con un incremento del 0,4 por 100, hasta situarse en 1.782.771. El volumen de negocio aumentó un 7,5 por 100, hasta los 822.868 millones de euros, el valor añadido a costes de los factores creció el 8,1 por 100, mientras el personal ocupado lo hizo un 4,3 por 100, registrando 6.908.509 empleos. Durante este período, el sector invirtió 53.453 millones de euros, lo que representa el 6,5 por 100 de su cifra de negocios.

En el cuadro adjunto se aprecia el fuerte peso que mantiene el comercio dentro del sector, tanto en volumen de negocio como en

³⁴ La estadística sobre *Indicadores de Actividad del Sector Servicios* fue publicada por primera vez por el INE en febrero de 2004, por lo que todavía no se dispone de series para realizar comparaciones con años anteriores.

CUADRO I-13

PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR SERVICIOS DE MERCADO EN 2001

Ramas de actividad	Volumen de negocio (% del Total)	Volumen de negocio (% de variación anual)	Ocupados (% del Total)
Comercio	64,1	7,2	40,44
Inmobiliarias y alquileres	7,5	12,2	4,00
Servicios a empresas	8,0	7,7	21,00
Tecnologías de la información	5,7	11,2	4,40
Transportes	7,8	5,3	11,50
Turismo	6,4	4,8	16,00
Servicios personales	0,5	—	2,58
Total (pro memoria)	822.868*	7,5	6.908.509**

* Millones de euros.

** Número de ocupados.

Fuente: INE, *Encuesta Anual de Servicios 2001*, julio de 2003.

empleo. Por otra parte, en cuatro ramas de actividad (servicios a empresas, transportes, turismo y servicios personales) el porcentaje de ocupados supera al de volumen de negocio, lo que revela un menor nivel de productividad respecto al resto de actividades.

Comercio

En lo que respecta al comercio minorista, de acuerdo con la Encuesta de Coyuntura de Comercio al por Menor del INE, el Índice General de Ventas aumentó un 2,6 por 100 en 2003 en términos reales, lo que supone un avance de cinco décimas respecto al año anterior, con un crecimiento del empleo en el sector del 2,9 por 100.

El mayor dinamismo de las ventas tuvo lugar en el sector no alimenticio, que creció un 3,4 por 100, frente al 2,6 por 100 del año 2002, mientras que en la alimentación el aumento fue del 1,0 por 100, tres décimas menos que el ejercicio anterior. En el caso de las grandes superficies, aunque las ventas se desaceleraron dos décimas, mantuvieron un importante crecimiento, del 7,5 por 100.

La confianza³⁵ del sector se mantuvo en el mismo nivel de 2002, es decir, en dos puntos negativos, si bien se registró una ligera mejoría en los últimos meses del año. Las percepciones del comercio minorista respecto a su situación de negocio presente empeoraron cinco puntos, hasta 19 puntos negativos, mejorando, no obstante, sus previsiones para el futuro. La intención de realizar pedidos en los seis

³⁵ Encuesta del Comercio Minorista de la Comisión Europea.

meses siguientes mejoró cuatro puntos, hasta 9 positivos, a la vez que el nivel de existencias se redujo de 7 puntos en 2002 a 5 en 2003.

En el ámbito normativo, se aprobó la Ley 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la venta de bienes de consumo, entre cuyas novedades se introduce la ampliación del plazo de garantía a dos años como mínimo para los bienes nuevos y un año para los de segunda mano, y se incorpora el derecho del consumidor a elegir entre la reparación y la sustitución del producto, o en el caso de que no fuera posible, la rebaja del precio o la resolución del contrato.

El comercio electrónico, a pesar de mantener un peso reducido en el comercio total, mostró un importante dinamismo en 2003, al aumentar un 90 por 100 respecto al año anterior, hasta 445 millones de euros, según los datos de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

En lo que respecta al transporte, según los datos del INE correspondientes al transporte de viajeros, el tráfico aéreo aumentó un 7,4 por 100 en 2003, después de una caída del 1,1 por 100 el año anterior, lo que supone el mejor registro desde el año 2000, un año antes de que comenzaran a resentirse los desplazamientos en avión como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre. El transporte por carretera cayó un 1,4 por 100 y un 0,8 por 100 los desplazamientos en tren. Por su parte, el transporte de mercancías en tren aumentó un 1,7 por 100.

Transporte

A lo largo de 2003 se llevaron a cabo varios desarrollos normativos referentes a los servicios de transportes. Se aprobó la Ley 29/2003, de 8 de octubre, sobre mejora de las condiciones de competencia y seguridad en el mercado de transporte por carretera, y se puso en marcha el Plan de Actuación sobre el Transporte de Viajeros en Autobús (Proyecto PLATA). En lo referente a las normas internacionales de seguridad marítima, se aprobaron los Reales Decretos 90/2003 y 91/2003, de enero, que trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del paquete ERIKA I. Finalmente, se aprobó la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general y la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, que traspone al sistema normativo español el conjunto de directivas de la Unión Europea del denominado «paquete ferroviario».

Turismo

La crisis que viene sufriendo el sector mundial del turismo desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 no termina de remontar. El turismo internacional cerró 2003 con una caída del 1,2 por 100 respecto al año anterior en el número de llegadas internacionales según datos de la Organización Mundial del Turismo, propiciada fundamentalmente por la guerra de Irak, con la consecuente inestabilidad geopolítica suscitada, la debilidad económica y el brote de neumonía asiática. En el caso de la UEM, al estancamiento económico hay que añadir la fuerte apreciación del euro, que supuso una evolución adversa de los indicadores de competitividad frente a los principales países competidores.

No obstante, España mantuvo el segundo puesto tanto en entrada de turistas, detrás de Francia, como de ingresos, después de Estados Unidos, con un resultado por encima de la media mundial. En 2003 entraron 52,5 millones de turistas al territorio español, un 0,3 por 100 más que el año anterior, mientras que los ingresos por turismo ascendieron a 36.871 millones de euros, lo que supone un crecimiento anual del 3,7 por 100, tras una caída del 2,9 por 100 en 2002.

Con un volumen de 11,8 millones de visitantes, Cataluña se situó por segundo año consecutivo como el principal destino turístico, con el 22,5 por 100 de las entradas totales. Le siguieron Canarias y Baleares, con el 20,3 por 100 y el 18,3 por 100, respectivamente. Mientras que en el caso de Cataluña se apreció un incremento en la entrada de turistas respecto al año anterior del 1,1 por 100 (el más elevado junto a Andalucía, por detrás de Madrid), los dos archipiélagos registraron caídas del 0,8 por 100 y del 0,5 por 100, respectivamente, si bien menores a los retrocesos del 1,8 por 100 y del 7,9 por 100 de un año antes, lo que estaría reflejando cierta recuperación del sector en las islas. El factor que más afectó al turismo en ambas zonas, especialmente en Baleares, volvió a ser la caída en el número de turistas procedentes de Alemania, principal país emisor de las islas. De hecho, en 2003 entraron en España un 3,2 por 100 menos de alemanes que el año anterior, situándose en el segundo lugar por países de procedencia. Otros países europeos como Francia, Italia o Suiza registraron caídas del 5,1 por 100, 5,4 por 100 y 13,6 por 100, respectivamente. Sin embargo, la llegada de 16,1 millones de ciudadanos británicos, un 9,7 por 100 más que en 2002, situó a Reino Unido en el primer país emisor de turistas a España, con el 30,7 por 100 del total.

Frente a este comportamiento del turismo extranjero, se apreció una mayor fortaleza del nacional, que supuso el 45 por 100 del total de la demanda.

El medio de transporte más utilizado por los turistas fue el avión, con el 70,4 por 100 del total, apreciándose un crecimiento del 5,7 por 100 respecto al año anterior, seguido del transporte por carretera, con un 23,1 por 100. Tanto en este último como en el ferrocarril y el barco se registraron caídas respecto a 2002.

Durante el año 2003, 62,5 millones de viajeros se alojaron en hoteles españoles, lo que supone un incremento del 3,7 por 100 respecto al año 2002, mientras que las pernoctaciones en apartamentos turísticos cayeron un 2,1 por 100. Los ingresos por habitación, medidos a través del índice de ingresos hoteleros, crecieron un 2,7 por 100, mientras que el gasto total por turismo repuntó un 3,2 por 100, hasta situarse en una media de 701,81 euros por persona, tras la caída de un 6,9 por 100 el año anterior.

Según datos de la Encuesta de Movimientos Turísticos en Frontera, el 82,6 por 100 de los turistas que visitaron España en 2003 lo hizo por ocio o vacaciones, un 8,7 por 100 por trabajo y un 6,0 por 100 por temas familiares. El 53,3 por 100 viajó sin utilizar un paquete turístico, un 4,1 por 100 más que en 2002, alojándose un 64,7 por 100 en hoteles y similares, mientras que un 19,6 por 100 permaneció en viviendas de amigos o familiares, un 8,9 por 100 en viviendas alquiladas y un 6,5 por 100 en otro tipo de alojamientos.

3.3. AGREGADOS DE LA DEMANDA

La demanda interna, afianzando la tendencia manifestada en 2002, experimentó una considerable expansión y se constituyó en la locomotora del crecimiento por el lado del gasto. Así, el actual ciclo de la economía española se está sustentando básicamente en la demanda interna, al apreciarse desde 1998 una aportación negativa del sector exterior al crecimiento del PIB (cuadro I-14).

En 2003, la demanda interna creció un 3,3 por 100, siete décimas más que el año anterior y casi un punto por encima del incremento del PIB, lo que supone el mejor registro desde el inicio de la desa-

CUADRO I-14
**APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y DEL SECTOR
 EXTERIOR AL CRECIMIENTO DEL PIB, 1988-2003**
 (Tasas de variación interanual del PIB y aportación de la demanda interna
 y del sector exterior a su crecimiento en puntos porcentuales)

Años	Demanda interna	Sector exterior	Producto Interior Bruto
1988	7,2	-2,0	5,1
1989	8,2	-3,4	4,8
1990	5,1	-1,3	3,8
1991	3,0	-0,8	2,6
1992	1,0	-0,4	0,9
1993	-3,4	2,4	-1,0
1994	1,5	0,9	2,4
1995	3,1	-0,3	2,8
1996	1,9	0,5	2,4
1997	3,5	0,6	4,0
1998	5,7	-1,3	4,3
1999	5,6	-1,4	4,1
2000	4,5	-0,4	4,2
2001	3,0	-0,2	2,7
2002	2,6	-0,6	2,0
2003	3,4	-1,0	2,4

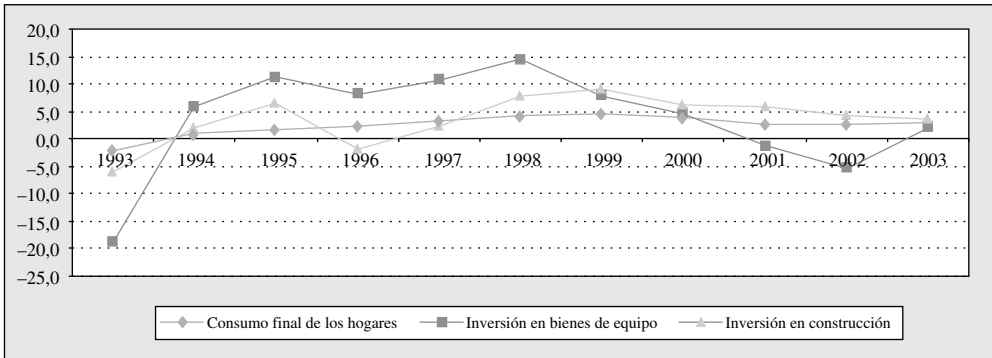
Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

celeración económica a mediados de 2000. La demanda interna contribuyó al crecimiento agregado con 3,4 puntos. Por su parte, la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB volvió a ser negativa, de un punto porcentual, como consecuencia de un avance del 4,0 por 100 de las exportaciones de bienes y servicios, frente a un crecimiento de las importaciones del 6,7 por 100.

3.3.1. Demanda interna

El incremento de la demanda interna tuvo su origen tanto en el consumo como en la inversión, aunque con importantes diferencias en la evolución de sus componentes y en las trayectorias mostradas a lo largo de los cuatro trimestres del año (gráfico I-9). Así, mientras que el consumo final de los hogares mantuvo a lo largo de 2003 una senda de crecimiento en torno al 3,0 por 100, la inversión en bienes de equipo comenzó el ejercicio con un incremento del 3,0 por 100, alcanzando en el cuarto trimestre un aumento de sólo una décima. Por su parte, la inversión en construcción siguió manteniendo un tono positivo, aunque de moderación respecto a 2002.

GRÁFICO I-9
PRINCIPALES COMPONENTES DE LA DEMANDA INTERNA, 1993-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

3.3.1.1. Consumo

El elevado crecimiento en términos reales del gasto en consumo final de los hogares españoles se explica por la mejoría registrada en la mayoría de los factores que determinan el comportamiento del consumo. Así, el crecimiento de la renta disponible de las familias al hilo del avance del empleo, los reducidos tipos de interés reales, el impacto alcista de la reforma del IRPF sobre la renta de las economías domésticas y el aumento de la riqueza financiera, al seguir revalorizándose los activos inmobiliarios y producirse también una recuperación de las bolsas, propiciaron un repunte en 2003 del gasto en consumo final de los hogares hasta el mencionado 3,0 por 100, cuatro décimas por encima del año anterior.

Los distintos indicadores del consumo privado mostraron, en general, un comportamiento que contrasta con la expansión manifestada por este agregado según la Contabilidad Nacional Trimestral. Así, las expectativas de los consumidores, medidas a través del indicador de confianza del consumidor que elabora la Comisión Europea, volvieron a deteriorarse por tercer año consecutivo, registrando 14 puntos negativos, dos más que en 2002. Los peores registros se concentraron en el primer semestre del año, cuando las expectativas sobre la evolución económica eran más inciertas, con niveles que llegaron a alcanzar los 18 puntos negativos en el mes de marzo. En diciembre, el indicador cerró con una ligera mejoría res-

pecto al mes anterior, hasta 11 puntos negativos. Sin embargo, los primeros meses de 2004 no parecen confirmar dicha recuperación de la confianza.

Desagregando el índice en sus distintos componentes, se observa cómo las expectativas de los consumidores sobre la situación económica general, su propia situación económica, la conveniencia de realizar compras importantes y las expectativas de ahorro empeoraron respecto al año anterior, pero su tendencia a lo largo del año reflejó una mejoría, unos resultados menos negativos a finales que a comienzos de 2003. Tan sólo uno de los componentes del indicador de confianza, el de las expectativas de desempleo mejoró respecto a 2002, al pasar de 21 puntos positivos en 2002 a 14 en 2003.

Una aproximación al gasto en consumo final de las familias se obtiene a través de las ventas del comercio al por menor, medidas a través del Índice General deflactado de comercio al por menor. Según este indicador, las ventas crecieron en 2003 un 2,6 por 100 en términos reales, cinco décimas más que el año anterior. El indicador de confianza del sector continuó en niveles negativos, si bien no empeoró respecto al año anterior, registrando nuevamente un saldo de -2 puntos.

A pesar del buen tono mostrado por el consumo privado a lo largo de 2003, la producción de bienes de consumo, medida a través del Índice de Producción Industrial, mostró un comportamiento más moderado que el año anterior, pasando de una tasa de crecimiento del 2,4 por 100, a otra del 0,2 por 100. La producción de bienes de consumo duradero cayó en el conjunto del año un 1,1 por 100, después de aumentar un 1,4 por 100 en 2002, mientras que la producción de los no duraderos se incrementó únicamente un 0,4 por 100, dos puntos porcentuales menos que un año antes.

Otro indicador del consumo, el que proporciona la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, que ofrece información agregada sobre la naturaleza y destino de los gastos de consumo, así como sobre la percepción subjetiva de los hogares sobre determinados aspectos relativos a las condiciones de vida, pone de manifiesto que el gasto total en los hogares españoles creció en términos reales en el conjunto del año un 2,0 por 100, pero que el gasto medio en los hogares disminuyó un 0,4 por 100, con una trayectoria de crecimiento en los trimestres centrales del año y de caída en el primero y en el último.

Como consecuencia de los bajos tipos de interés, las decisiones de gasto se apoyaron en buena medida en el recurso a la demanda de crédito. El crédito bancario al sector privado, empresas y familias creció considerablemente respecto al año anterior. Dicha aceleración en la financiación se debe atribuir al comportamiento del crédito para la adquisición de vivienda, ya que el destinado a consumo y otros fines registró un incremento menor. En 2003, el volumen de préstamos hipotecarios aumentó un 21,8 por 100 y el crédito para consumo y otros fines un 13,4 por 100, un punto y medio más que en 2002. Mientras que la tendencia del crédito para la adquisición de vivienda sigue aumentando según los últimos datos disponibles, el crédito para consumo tiende a desacelerarse. En enero de 2004 los préstamos para la adquisición de vivienda crecieron un 22,7 por 100, y el crédito para consumo redujo su ritmo de expansión al 12,6 por 100.

*El sector
privado recurrió
al crédito*

En parte por el aumento del recurso al crédito, la adquisición de bienes de consumo duraderos experimentó un fuerte crecimiento en 2003, sobre todo de automóviles. Así, la matriculación de automóviles, indicador clave de la evolución del gasto en consumo de los hogares, mostró un tono muy positivo. De acuerdo con los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), en 2003 tuvo lugar un incremento del 7,4 por 100, tras la caída del 7,3 por 100 en 2002. En los tres primeros meses de 2004 se ha registrado un nuevo récord en la cifra de matriculaciones de automóviles, al crecer de media un 20,8 por 100 en tasa interanual, y alcanzar en el mes de marzo un espectacular crecimiento del 28,6 por 100.

Para 2004, las previsiones oficiales muestran un crecimiento del gasto en consumo final de los hogares ligeramente superior al 3,0 por 100 registrado en 2003. Dicho crecimiento dependerá en buena medida del impacto que tengan en la confianza de los consumidores los atentados del 11 de marzo y su traslado a las decisiones de gasto en los próximos meses. Entre tanto, se debe recordar que también persiste el riesgo del mencionado elevado y creciente nivel de endeudamiento que puede condicionar la evolución futura del consumo de las economías domésticas.

Durante el año 2003, la renta disponible nacional creció un 6,5 por 100, lo que supone una desaceleración de tres décimas respecto al año anterior. Dicho incremento coincidió con el registrado por gasto en consumo final a precios corrientes, con lo que la tasa de

Renta disponible

ahorro global se situó nuevamente en el 23,1 por 100 de la renta disponible.

El ahorro de las familias se mantuvo en torno al 10,5 por 100 de la renta disponible, a pesar del dinamismo mantenido por el consumo. No obstante, y aunque en 2002 se produjo un cambio de tendencia tras las continuas caídas registradas en los últimos años, el ahorro sigue siendo reducido para hacer frente al elevado nivel de endeudamiento existente. Entre 1995 y 2003 la tasa de ahorro de los hogares cayó cuatro puntos porcentuales, mientras que la ratio de endeudamiento pasó del 40 al 90 por 100, fundamentalmente por el acceso a créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas. En este contexto, la previsible subida de los tipos de interés una vez se consolide el crecimiento de la zona euro, podría poner en peligro la situación financiera de las familias, por lo que es necesario que comiencen cuanto antes a moderar sus niveles de endeudamiento.

Finalmente, el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas se aceleró dos décimas respecto al año anterior, hasta el 4,6 por 100, por el crecimiento de la remuneración de asalariados públicos, mientras que las compras corrientes se mantuvieron prácticamente estables respecto a 2002.

3.3.1.2. *Inversión*

Tras cuatro años consecutivos de desaceleración, la formación bruta de capital fijo creció un 3,0 por 100 en 2003, dos puntos por encima del ejercicio anterior, como consecuencia del mejor tono mostrado por la inversión en bienes de equipo. La inversión en construcción, sin alcanzar los registros de 2002 y confirmando la tendencia de suave desaceleración iniciada a mediados de 1999, volvió a mostrar un notable dinamismo en 2003 y creció de media un 3,7 por 100, aportando al crecimiento del PIB medio punto porcentual.

*Incertidumbre
ante las
decisiones de
inversión en
bienes de equipo*

La debilidad de la demanda exterior y el mayor pesimismo empresarial llevaron a la inversión en bienes de equipo a tasas de crecimiento negativas en 2001 y 2002, a pesar de los bajos niveles de tipos de interés reales. En 2003, se produjo un cambio de tendencia, con un incremento del 1,9 por 100, cifra, no obstante, que dista todavía mucho de los dos dígitos alcanzados a finales de los noventa y que no

parece suponer una consolidación de su recuperación a tenor de la evolución mostrada a lo largo del año. En efecto, a lo largo de 2003 se observó una progresiva desaceleración en las tasas de crecimiento, pasando de un aumento del 3,1 por 100 en el segundo trimestre al 0,1 por 100 en el cuarto, en línea con la moderación mostrada por el nivel de exportaciones y por la debilidad del sector industrial.

No obstante, el mejor tono mostrado por la inversión en bienes de equipo se vio reflejado en los datos de producción. De acuerdo con el Índice de Producción Industrial, la producción de bienes de equipo aumentó un 0,4 por 100 en 2003, 4,5 puntos por encima del registro de 2002, lo que supone el mayor crecimiento desde el año 2000. Asimismo, las disponibilidades interiores, que se refieren a la producción más importaciones menos exportaciones, aumentaron un 5,2 por 100, tras una caída del 4,0 por 100 en 2002.

Las expectativas empresariales, medidas a través del Indicador de Confianza Industrial de la Comisión Europea, mejoraron sensiblemente respecto a 2002, si bien siguieron mostrando valores negativos. Frente a un registro de -5,8 puntos en 2002, el indicador se situó en 2003 en -1,7 puntos, el mejor dato de los últimos cinco años. Sus tres componentes, las expectativas de producción, la cartera de pedidos y los *stocks* de productos terminados, mejoraron respecto al año anterior.

El sector más dinámico en 2003 volvió a ser la construcción, de manera que la inversión en esta actividad fue también la que más creció, con un aumento del 3,7 por 100, 1,3 puntos por encima del crecimiento del PIB. No obstante, la edificación residencial mostró una tendencia a la desaceleración desde principios de año, mientras que la obra en infraestructuras, tras un primer semestre especialmente dinámico, perdió gran intensidad en la segunda parte del año. De este modo, se aprecia por cuarto año consecutivo una desaceleración en los ritmos de crecimiento de la inversión en construcción, que es previsible que continúe por el agotamiento de los elevados registros alcanzados por el sector en los últimos años.

*Dinamismo de
la inversión
en construcción*

El Indicador de Confianza en la Construcción de la Comisión Europea se situó en 2003 en 11 puntos positivos, frente a los 5 de 2002, nivel, no obstante, significativamente menor a los registrados entre 1999 y 2001, cuando se alcanzó una media de 18 puntos. De hecho, tras un favorable primer semestre, con cifras de hasta 19 pun-

tos en el mes de julio, a partir de agosto se empezaron a registrar peores resultados, finalizando el mes de diciembre con un saldo positivo de 11 puntos. No obstante, el nivel de la cartera de pedidos en el sector se situó en un saldo positivo de 20 puntos en 2003, frente a los 11 puntos del año anterior.

El consumo aparente de cemento aumentó un 4,5 por 100 en 2003, dos décimas menos que en 2002, y muy por debajo de la media del 12,8 por 100 alcanzada entre 1998 y 2000.

La inversión en otros productos aumentó un 2,8 por 100 en 2003, dos décimas por encima del año anterior, mientras que la variación de existencias mantuvo un crecimiento nulo.

3.3.2. Sector exterior

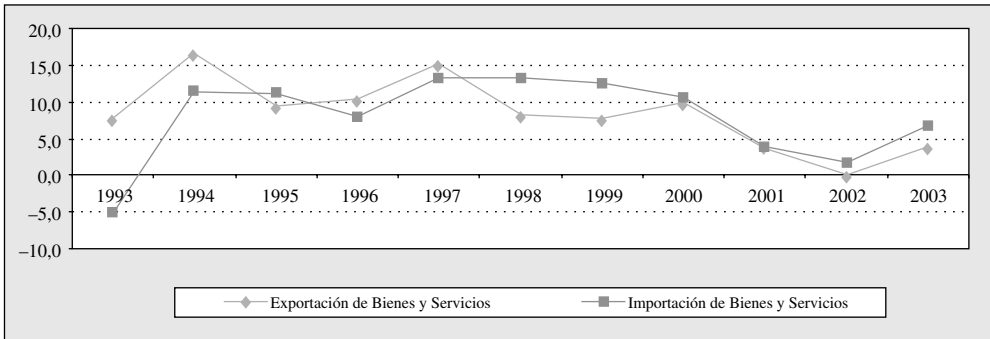
*El sector exterior
frenó el
crecimiento*

Como ya se ha indicado, la aportación negativa del sector exterior al crecimiento del PIB en términos reales fue de 1,0 puntos. Este resultado, asociado a un incremento del PIB del 2,4 por 100, queda lejos de los -0,2 puntos previstos a finales de 2002 cuando se actualizó el Programa de Estabilidad del Reino de España relativo a los años 2002-2006, y da muestra del deterioro experimentado por las variables exteriores en 2003.

A principios de año, el crecimiento de las importaciones prácticamente doblaba al de las exportaciones, con lo que la contribución al crecimiento económico era de 1,4 puntos negativos. Sin embargo, en el último trimestre, según los datos provisionales de la Contabilidad Nacional Trimestral, la aportación mejoró considerablemente, pasando a ser de sólo cuatro décimas negativas, aunque no como consecuencia de un mayor impulso de las exportaciones, que continuaron desacelerándose, sino por un mayor debilitamiento de las importaciones, que recortaron su tasa de crecimiento en más de tres puntos.

En el conjunto del año, en términos reales, las exportaciones de bienes y servicios crecieron un 4,0 por 100, tras registrar un crecimiento nulo en 2002 (gráfico I-10), como consecuencia del impulso mostrado por el componente de bienes, que aumentó un 5,7 por 100, frente a un crecimiento nulo de las exportaciones de servicios, dato, no obstante, que supera el registro del -2,7 por 100 del año anterior.

GRÁFICO I-10
DEMANDA EXTERIOR, 1993-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

Por su parte, las importaciones aumentaron un 6,7 por 100, 4,9 puntos por encima del año anterior. En el caso de los bienes, el incremento fue del 7,8 por 100, frente al 1,5 por 100 de 2002, mientras que las importaciones de servicios se desaceleraron 1,6 puntos respecto al año anterior, hasta alcanzar un crecimiento interanual del 1,2 por 100.

Como resultado de la mayor aportación negativa del sector exterior al PIB, la economía española empeoró su situación financiera frente al resto del mundo, presentando en términos nominales de balanza de pagos una necesidad de financiación frente al exterior, o déficit agregado de las cuentas corriente y de capital, de 13.259 millones de euros, superior a los 9.129 millones registrados en 2002, lo que supone el 1,8 por 100 del PIB (cuadro I-15). Este aumento, sin embargo, estuvo afectado por una operación de cobro en diciembre de 2002 y otra de pago en enero de 2003 que, en realidad, deberían haberse registrado en el mismo período. Así, una vez que el Banco de España efectúe la revisión de los datos correspondientes a 2002 y 2003, es previsible que la necesidad de financiación se sitúe en el 1,5 por 100 del PIB.

Mayor necesidad de financiación del exterior

El fuerte incremento del déficit de las operaciones corrientes no pudo ser compensado por el aumento del superávit de la balanza de capital. En la balanza por cuenta corriente se registró un importante aumento del déficit comercial y en menor medida un deterioro de las balanzas de rentas y de transferencias, así como una recuperación del saldo favorable de la balanza de servicios, sobre todo gracias al mayor superávit de los ingresos netos por turismo.

CUADRO I-15
BALANZAS POR CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL, 2002-2003
 (Millones de euros)

Conceptos	2002			2003			% var. saldo 2003-2002
	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo	
Cuenta Corriente	235.709,8	252.336,4	-16.626,7	245.971,7	267.951,6	-21.979,9	32,2
Balanza Comercial	133.218,2	167.930,6	-34.712,4	140.694,5	178.884,5	-38.189,9	10,0
Servicios	66.153,3	40.025,3	26.128,0	68.133,3	40.741,1	27.392,2	4,8
Turismo	35.543,4	7.019,9	28.523,5	36.871,0	7.315,0	29.556,0	3,6
Otros	30.609,9	33.005,4	-2.395,5	31.262,3	33.426,1	-2.163,8	-9,7
Rentas	21.320,8	31.787,1	-10.466,2	21.536,1	33.314,7	-11.778,6	12,5
Transferencias	15.017,4	12.593,5	2.424,0	15.607,7	15.011,2	596,4	-75,4
Cuenta de Capital	8.674,2	1.176,6	7.497,5	9.690,3	969,2	8.721,1	16,3
Cuentas Corriente+Capital	244.384,0	253.513,1	-9.129,1	255.662,0	268.920,8	-13.258,8	45,2

Fuente: Banco de España.

Déficit comercial

*Reducción de
la tasa de
cobertura*

De acuerdo con los datos del Departamento de Aduanas, en términos nominales, las exportaciones de mercancías crecieron un 5,4 por 100, y un 6,5 por 100 las importaciones (cuadro I-16), con lo que el déficit comercial se incrementó un 10,3 por 100 respecto al año anterior. Descontando la inflación, el crecimiento de las ventas al exterior fue del 6,2 por 100 y del 7,0 por 100 el de las compras, como consecuencia de una caída de los precios de exportación del 0,8 por 100 y del 0,4 por 100 los de importación. Por su parte, la tasa de cobertura de las importaciones por las exportaciones se redujo 0,8 puntos respecto a 2002, hasta el 74,9 por 100.

Del análisis geográfico del comercio exterior español cabe destacar que las ventas a la Unión Europea, a donde se dirigieron el 71,1 por 100 del total, aumentaron en términos monetarios un 6,1 por 100 en 2003 (cuadro I-17). Las dirigidas a la zona euro crecieron un 7,0 por 100, observándose importantes aumentos en el caso de Bélgica, con el 18,7 por 100, Holanda con el 9,4 por 100, e Italia con el 9,2 por 100. Las exportaciones hacia países no comunitarios crecieron un 3,2 por 100, y un 3,0 por 100 las dirigidas a los países de la ampliación. Por el contrario, las ventas a Iberoamérica, América del Norte y Asia cayeron el 9,1 por 100, 1,4 por 100 y 0,7 por 100, respectivamente, mientras que las dirigidas a África aumentaron un 9,6 por 100.

CUADRO I-16
BALANZA COMERCIAL, 2000-2003
(Millones de euros y tasas de variación anual)

Años	Exportaciones		Importaciones		Saldo	Cobertura*
	Millones de euros	% var. anual	Millones de euros	% var. anual	Millones de euros	%
2000	124.177,3	18,5	169.468,1	21,8	-45.290,8	73,3
2001	129.771,0	4,5	173.210,1	2,2	-43.439,1	74,9
2002	130.814,1	1,7	172.788,6	0,6	-41.974,5	75,7
2003	137.815,3	5,4	184.094,5	6,5	-46.279,2	74,9

* Porcentaje de exportaciones sobre importaciones.

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

El fuerte dinamismo mostrado por la demanda interna hizo que las compras a la Unión Europea crecieran un 6,6 por 100, representando el 64,0 por 100 del total de importaciones españolas. Las importaciones procedentes de la zona euro aumentaron un 6,2 por 100, y un 6,5 por 100 las no comunitarias, con un incremento del 22,2 por 100 en el caso de los países de la ampliación, y del 17,4 por 100 en el de los países candidatos. Las compras a Asia crecieron un 8,5 por 100 y un 6,9 por 100 en el caso de África, mientras que tanto las procedentes de Iberoamérica como las de América del Norte registraron caídas del 2,9 por 100 y el 5,5 por 100, respectivamente.

En lo que respecta a la distribución sectorial del comercio exterior, la atonía de la demanda interna europea contribuyó notablemente a la caída del 2,4 por 100 de las exportaciones españolas de bienes de consumo duradero y del 1,8 por 100 de las manufacturas de consumo. De estas últimas cabe destacar las considerables caídas en las exportaciones de calzado y de juguetes. De los sectores con un mayor peso sobre el total de las exportaciones, las que más crecieron fueron las del automóvil, un 8,4 por 100. En este último sector, que supuso en 2003 el 21,9 por de las exportaciones totales, las de la rúbrica de automóviles y motos crecieron un 7,6 por 100 y las de componentes del automóvil aumentaron un 10,1 por 100. Por su parte, las ventas al exterior de bienes de equipo mostraron el mayor avance de los últimos tres años, con un incremento del 5,1 por 100.

Respecto a las importaciones, se produjeron incrementos en todos los sectores, destacando las semimanufacturas, con un aumento del 8,9 por 100, las manufacturas de consumo, con el 8,1 por 100, y los bienes de equipo con el 7,7 por 100, después de que

La apreciación del euro abarató las importaciones energéticas

CUADRO I-17
COMERCIO DE MERCANCÍAS DE ESPAÑA CON LA UNIÓN EUROPEA, 1985-2003
 (Millones de euros)

Años	Exportaciones		Importaciones		Tasa de cobertura	
	Valor	% sobre total	Valor	% sobre total	Unión Europea	Pro memoria Mundo
1985	13.339,5	54,1	11.933,1	39,1	111,8	80,8
1986	14.276,4	62,4	15.665,4	52,7	91,1	76,9
1987	16.638,4	66,0	20.927,2	57,7	79,5	69,6
1988	19.063,5	67,7	25.481,7	60,2	74,8	66,6
1989	21.236,8	68,8	30.497,2	60,4	69,6	61,2
1990	24.212,4	71,4	33.669,9	62,8	71,9	63,3
1991	27.338,2	73,1	36.611,3	63,0	74,7	64,4
1992	29.124,4	73,4	38.979,8	63,6	74,7	64,7
1993	32.142,7	69,0	37.911,8	62,3	84,8	76,5
1994	41.573,2	70,6	47.572,5	64,1	87,4	79,3
1995	49.671,2	72,3	56.269,8	65,4	88,3	79,8
1996	55.522,1	71,4	61.464,9	66,3	90,3	83,8
1997	64.195,9	70,0	70.534,8	65,3	91,0	85,0
1998	70.083,4	71,6	79.873,3	67,0	87,7	82,1
1999	74.717,2	72,3	91.924,2	67,7	81,3	76,1
2000	86.941,8	70,6	104.899,5	63,1	82,9	74,1
2001	91.737,3	71,3	109.649,9	63,9	83,7	74,9
2002	92.274,0	70,5	110.511,9	64,0	83,5	75,7
2003	97.923,6	71,1	117.795,0	64,0	83,1	74,9

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

un año antes registrarán una caída del 5,8 por 100. Las importaciones de bienes de consumo duradero, si bien aumentaron un 6,9 por 100, se desaceleraron 2,3 puntos respecto a 2002. Las compras de productos energéticos fueron las que menos crecieron, un 2,1 por 100, como consecuencia de la apreciación del euro. De hecho, la revalorización en un 19,7 por 100 de la moneda europea respecto al dólar de Estados Unidos en 2003 contribuyó notablemente a reducir el déficit comercial de la balanza energética, de 15.642,3 a 14.925,7 millones de euros, lo que supone una caída del 4,6 por 100 respecto al año anterior.

Desde el punto de vista de las exportaciones, la apreciación del euro dio lugar a un encarecimiento de las mismas, si bien, dado que el 60,1 por 100 se dirigieron a la zona euro, el impacto fue menor que en otras economías europeas más abiertas al exterior, como la alemana.

Turismo

El aumento del superávit de la balanza de servicios fue del 4,8 por 100, dato que incluye un crecimiento del 3,6 por 100 del saldo por turismo. Los ingresos netos por turismo permitieron compensar en esta ocasión el 77,4 por 100 del déficit comercial, casi cinco puntos menos que el año anterior por el mayor deterioro del saldo comercial.

Frente a una estabilización de los flujos turísticos en la Unión Europea en 2003, según Eurostat, tan sólo en España y en Portugal se registraron incrementos en las entradas de turistas. La Organización Mundial de Turismo señala la misma tónica de estabilización del turismo en Europa meridional y el área mediterránea. Sin embargo, a pesar de la crisis del sector turístico mundial experimentada desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 y agravada por la guerra de Irak y el brote de SRAS, el número de visitantes extranjeros llegados a España aumentó un 7,6 por 100 y el de turistas propiamente, al haber pernoctado al menos una noche, un 0,3 por 100.

*El turismo
español mejor
que el resto*

Como consecuencia, los ingresos por turismo en España aumentaron un 3,7 por 100, tras el primer retroceso desde inicios de los años noventa experimentado en 2002, lo que supone un incremento del gasto medio por turista tras la caída igualmente de 2002.

Por lo que respecta a los países de procedencia de los turistas, el quasi estancamiento económico en las dos mayores economías de la zona euro, Alemania y Francia, provocó una caída en el número de turistas de estas nacionalidades llegados a España. Por el contrario, el aumento de turistas procedentes de Reino Unido compensó los mencionados retrocesos.

Rentas, transferencias y balanza de capital

Como ya se ha indicado, una parte importante del deterioro del saldo de la balanza por cuenta corriente en 2003 se debió al comportamiento de las balanzas de rentas y transferencias, apreciándose, por el contrario, una considerable mejora en el superávit de la cuenta de capital.

Los ingresos de la balanza de rentas aumentaron un 1,0 por 100 en 2003, frente a un incremento de los gastos del 4,8 por 100, con lo que el déficit alcanzó los 11.778,6 millones de euros, 1.312,4 millones más que en 2002. Frente a una ampliación del superávit de las rentas del trabajo, la partida de inversión y, más concretamente, la correspondiente a las instituciones financieras monetarias, vio incrementada en más de un 150 por 100 su saldo negativo.

Por su parte, el superávit de la balanza de transferencias se redujo considerablemente, de 2.424,0 millones de euros en 2002 a 596,4 millones en 2003, como consecuencia, en gran medida, de un significativo incremento de los pagos, especialmente de las Administraciones Públicas con destino a la Unión Europea, frente a una disminución de los ingresos respecto al año anterior, y una reducción del superávit correspondiente a las remesas de trabajadores.

Aumento de las transferencias de la Unión Europea

El saldo positivo de la cuenta de capital mejoró un 16,3 por 100 respecto a 2002, gracias a la partida de transferencias, donde se produjo un incremento de los ingresos, principalmente los procedentes de la Unión Europea, y una disminución de los pagos. Por su parte, los ingresos por enajenación de activos inmateriales no productivos cayeron cerca de un 60 por 100, por encima de la disminución registrada por los pagos. Dentro de las transferencias de capital recibidas de la Unión Europea, los Fondos FEDER, que representan el mayor porcentaje, registraron un importante incremento, así como el FEOGA Orientación. Sin embargo, los ingresos procedentes del Fondo de Cohesión, destinados a financiar las obras de infraestructuras y las relacionadas con el medio ambiente, y del Fondo Social Europeo, se redujeron respecto al año anterior.

Inversiones españolas en el exterior y extranjeras en España

Para financiar el saldo agregado de la cuenta corriente y de capital, España contó con un ahorro financiero neto del 2,2 por 100 del PIB, obtenido del resto del mundo por los sectores residentes. Así, el saldo de las operaciones financieras de la economía española con el exterior, excluido el Banco de España (cuadro I-18), registró un superávit de 16.600,8 millones de euros, un 31,6 por 100 superior al del año anterior, que permitió cubrir el mencionado déficit del 1,8 por 100 del PIB alcanzado por la balanza corriente y de capital.

CUADRO I-18
BALANZA FINANCIERA, 2002-2003
(Millones de euros)

Conceptos	2002			2003		
	Variación pasivos	Variación activos	Saldo	Variación pasivos	Variación activos	Saldo
Cuenta financiera	—	—	16.178,9	—	—	18.167,8
Excluido Banco de España	—	—	12.617,7	—	—	16.600,8
Inversiones directas	—	—	2.908,6	—	—	4.131,2
De España en el exterior	—	19.610,3	-19.610,3	—	13.586,9	-13.586,9
Del exterior en España (1)	22.518,9	—	22.518,9	17.718,2	—	17.718,2
Inversiones de cartera	—	—	6.509,5	—	—	-32.214,8
De España en el exterior	—	30.530,5	-30.530,5	—	66.449,6	-66.449,6
Del exterior en España (2)	37.040,1	—	37.040,1	34.234,8	—	34.234,8
Otras Inversiones (3)	—	—	7.911,8	—	—	48.241,7
De España en el exterior	—	30.277,2	-30.277,2	—	14.097,3	-14.097,3
Del exterior en España	38.189,0	—	38.189,0	62.339,0	—	62.339,0
Derivados financieros	—	—	-4.712,2	—	—	-3.557,3
Banco de España (4)	—	—	3.561,2	—	—	1.567,0
Reservas	—	—	-3.629,9	—	—	13.625,9
Activos BE frente al EUROSISTEMA	—	—	6.506,0	—	—	4.382,0
Otros activos netos	—	—	685,1	—	—	-16.440,9
Errores y omisiones	—	—	-7.049,8	—	—	-4.908,9

(1) No recoge las inversiones directas en acciones cotizadas; incluye las inversiones de cartera en acciones no cotizadas.

(2) Incluye las inversiones directas en acciones cotizadas; no recoge las inversiones de cartera en acciones no cotizadas.

(3) Incluye, principalmente, préstamos, repos y depósitos.

(4) Un signo negativo (positivo) supone un aumento (disminución) de los activos del BE frente al exterior.

Fuente: Banco de España.

Las inversiones directas dieron lugar a flujos netos de entrada de 4.131,2 millones de euros, superiores a los registrados en 2002, a pesar de producirse caídas tanto en las inversiones de España en el exterior como en las del exterior en España.

La adquisición por parte de residentes de activos de inversiones de cartera emitidos en el exterior prácticamente duplicó las inversiones de los no residentes en activos emitidos en España, con lo que se produjeron unos flujos netos de salida de 32.214,8 millones de euros, tras una entrada neta de 6.509,5 millones en 2002.

Las otras inversiones de España en el exterior, que incluyen principalmente préstamos, repos y depósitos, fueron ampliamente superadas por las entradas, de manera que los flujos netos de entrada acumulados en 2003 superaron considerablemente a los del año anterior. Finalmente, las operaciones con derivados financieros redujeron ligeramente su saldo negativo, originando salidas netas de 3.557,3 millones de euros.

Como resultado, en 2003, las entradas netas de la cuenta financiera, excluido el Banco de España, fueron el resultado de unos flujos netos de entrada en las inversiones directas y en otras inversiones, frente a flujos netos de salida en las inversiones de cartera y en los derivados financieros, manteniéndose la economía española como importadora neta de inversiones.

En lo que respecta al Banco de España, se produjo una disminución del saldo de la cuenta financiera, como consecuencia de una importante caída en la partida correspondiente a otros activos netos, superior a los aumentos registrados por las reservas y los activos del Banco frente al Eurosistema.

De acuerdo con los datos del Registro de Inversiones Exteriores de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, confeccionados con distinta metodología de la que utiliza el Banco de España para la balanza de pagos, y que permiten analizar la inversión realmente realizada, las inversiones extranjeras directas en España y las españolas en el exterior experimentaron en términos brutos importantes caídas en 2003, del 46,9 por 100 y del 41,6 por 100 respectivamente. Descontando la inversión en Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE), la caída de las inversiones fue menor.

El estancamiento de las grandes economías de la zona euro provocó el retroceso de las inversiones extranjeras en España, mientras que el mejor comportamiento de la economía española y la crisis en Iberoamérica provocaron una preferencia por el mantenimiento de los capitales en España ante la prevista mayor rentabilidad.

*Las inversiones
extranjeras se
dirigieron al
sector servicios*

De las inversiones extranjeras directas en España por sectores de destino, y descontando las ETVE, cabe destacar que las dirigidas al sector servicios superaron con mucho a las que tuvieron por destino el sector industrial y de las manufacturas. Así, el de las telecomunicaciones fue el principal destino, con el 23,3 por 100 del total, segui-

do de la industria química, un 12,5 por 100, la banca y seguros, 9,6 por 100, las actividades recreativas y culturales, 8,9 por 100, y el sector comercial con un 7,5 por 100.

Finalmente, las inversiones españolas directas en el exterior, distintas de las ETVE, se dirigieron sobre todo al sector de la alimentación, bebidas y tabaco, en un 17,2 por 100 del total, al de la metalurgia, en un 16,0 por 100, la banca, un 14,2 por 100, transportes y telecomunicaciones, un 9,8 por 100, y al sector del comercio en un 8,0 por 100.

3.4. AGREGADOS DE LA RENTA

El crecimiento del empleo en 2003 vino acompañado de una moderación de los costes laborales, más acusada en el componente no salarial. Los mejores registros obtenidos en las cifras de paro propiciaron un cambio de tendencia en la evolución de los costes de despido, mientras que las menores tensiones inflacionistas contribuyeron a la moderación de los salarios. La ligera desaceleración de las remuneraciones medias, junto con la reactivación económica, contribuyeron a unos mejores resultados económicos de las empresas no financieras.

3.4.1. Asignación y distribución de la renta

Durante el año 2003, el PIB a precios de mercado ascendió a 743.046 millones de euros en términos corrientes. A esta cantidad se le sumaron las rentas primarias procedentes del resto del mundo por un importe de 22.075 millones de euros y 9.199 millones en transferencias corrientes, de manera que los recursos totales ascendieron a 774.320 millones de euros (cuadro I-19).

El importe pagado por España al resto del mundo, tanto en renta primaria como en transferencias, superó al recibido en 10.304 millones de euros, con lo que, finalmente, la renta disponible se situó en 732.742 millones de euros, un 6,5 por 100 por encima del registro de 2002. De esta cantidad, el 23,1 por 100 se destinó a ahorro y el resto a gasto en consumo final, produciéndose en ambos casos un incremento anual del 6,5 por 100. Un año antes, el avance de la renta disponible había sido del 6,8 por 100, con un incremento del ahorro del 7,4 por 100.

CUADRO I-19
CUENTA DE ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, 2002-2003
 (Millones de euros y variación interanual)

Operaciones*	2002	2003	Var. 03/02
PIB a precios de mercado	696.208	743.046	6,7
Rentas primarias recibidas del resto del mundo	23.442	22.075	-5,8
Transferencias corrientes recibidas del resto del mundo	9.300	9.199	-1,1
Total Recursos	728.950	774.320	6,2
Rentas primarias pagadas al resto del mundo	32.007	30.057	-6,1
Transferencias corrientes pagadas al resto del mundo	9.201	11.521	25,2
Renta disponible	687.742	732.742	6,5
– Gasto en consumo final	529.060	563.678	6,5
– % del consumo sobre la renta disponible	76,9	76,9	—
– Ahorro	158.682	169.064	6,5
– % del ahorro sobre la renta disponible	23,1	23,1	—
Total Empleos	728.950	774.320	6,2

* A precios corrientes.

Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

CUADRO I-20
CUENTA DE ASIGNACIÓN FUNCIONAL DE LA RENTA, 2002-2003
 (Millones de euros y variación interanual)

Operaciones*	2002	2003	% de Var. 03/02
PIB a precios de mercado	696.208	743.046	6,7
Remuneración de asalariados	346.515	369.705	6,7
Excedente bruto de explotación y rentas mixtas	279.819	296.353	5,9
Impuestos netos sobre la producción y las importaciones	69.874	76.988	10,1

* A precios corrientes.

Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

En lo que respecta a la asignación funcional de la renta (cuadro I-20), el 50 por 100 del PIB a precios de mercado correspondió a la remuneración de asalariados, que en 2003 registró un crecimiento del 6,7 por 100. Los impuestos netos sobre la producción y las importaciones aumentaron un 10,1 por 100, mientras que el excedente bruto de explotación y las rentas mixtas lo hicieron un 5,9 por 100.

La necesidad de financiación de la economía española respecto del exterior ascendió a 14.799 millones de euros, 3.717 millones más que en 2002, con lo que el ahorro financiero cayó cuatro déci-

mas respecto al año anterior, hasta alcanzar una tasa negativa del 2,0 por 100 del PIB.

3.4.2. Costes y salarios

Los costes laborales de las empresas radicadas en España mostraron a lo largo de 2003 una tendencia a la moderación, más acusada en el segundo semestre, una vez diluido el efecto de la activación de las cláusulas de revisión salarial y en línea con las menores presiones inflacionistas.

A pesar del importante coste que supuso para las empresas el desembolso a principios de año de los pagos por atrasos tras la activación de las cláusulas de salvaguarda, en el conjunto del ejercicio los costes salariales mensuales se desaceleraron ligeramente respecto al año anterior. Asimismo, los otros costes mostraron un menor avance como consecuencia del buen comportamiento del mercado laboral, que impulsó a la baja los costes relacionados con el despido. En términos horarios, el crecimiento fue algo superior, al reducirse ligeramente el número total de horas efectivas trabajadas.

El aumento salarial pactado mostró un nuevo avance respecto a 2002, al igual que la remuneración por asalariado, lo que unido al reducido nivel de productividad de la economía española, hizo que los costes laborales unitarios aceleraran su tasa de crecimiento.

Tal y como se señala en el apartado relativo a la negociación colectiva del capítulo II de esta Memoria, en 2003 el incremento salarial pactado fue del 3,5 por 100, cuatro décimas por encima del registrado en 2002, e incluyendo el impacto de las cláusulas de salvaguarda, el aumento fue una décima inferior al del ejercicio anterior, situándose en el 3,7 por 100.

Con el objeto de tener una visión más precisa de la evolución de los costes laborales en las empresas, a continuación se analiza el Índice de Costes Laborales (ICL) que elabora el INE. La evolución de este índice, además de medir el incremento salarial pactado en convenio, incluye la deriva salarial (complementos de antigüedad y productividad, promociones, etc.), el impacto de las cláusulas de salvaguarda y los costes no salariales.

*Coste laboral
medio por
trabajador y mes*

El coste laboral medio por trabajador y mes se situó en 2003 en 1.992,40 euros, lo que supone un incremento anual del 4,2 por 100, dos décimas por debajo del dato de 2002 (cuadro I-21). La desaceleración respondió fundamentalmente a los costes no salariales, aunque también se produjo cierta moderación en los salariales.

Durante el primer trimestre del año, la activación de las cláusulas de revisión salarial, después de que la inflación efectiva alcanzada en diciembre de 2002 doblara el objetivo del 2,0 por 100, junto a la generalización de este tipo de cláusulas en los convenios, hizo que el coste laboral se acelerara más de un punto respecto al año anterior, superando la tasa de crecimiento del 5,0 por 100. Posteriormente se produjo una paulatina desaceleración, que quedaría ligeramente truncada en el cuarto trimestre, con un repunte de una décima, hasta el 3,7 por 100.

El coste salarial medio por trabajador y mes se situó en 2003 en 1.480,17 euros, registrando un crecimiento anual del 3,8 por 100, una décima menos que en 2002. Sin embargo, descontando los pagos extraordinarios y los atrasos, que aumentaron un 2,1 por 100 y un 60,1 por 100, respectivamente, el avance fue del 3,0 por 100.

En lo que respecta a otros costes, se produjo una desaceleración respecto a 2002, fundamentalmente como consecuencia de un menor avance del coste por percepciones no salariales, así como por una amioración en las tasas de crecimiento de los costes por cotizaciones obligatorias y las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social. La

CUADRO I-21
COSTES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES, 2001-2003
 (Tasas de variación interanual)

Periodos	Coste laboral	Coste salarial total	Coste salarial ordinario*	Otros costes	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subv. y bonif. de la Seg. Soc.
2001	4,1	3,5	3,4	6,2	16,0	4,5	-14,5
2002	4,4	3,9	3,9	6,0	18,7	4,7	8,7
2003	4,2	3,8	3,0	5,4	15,7	4,2	7,1
I Trim.	5,2	4,9	3,4	6,0	18,1	4,8	15,2
II Trim.	4,6	4,2	3,2	5,5	14,4	4,4	4,9
III Trim.	3,6	3,1	2,7	5,2	16,2	3,9	5,0
IV Trim.	3,7	3,3	2,5	5,0	14,3	3,7	3,5

* Coste salarial excluyendo pagos extraordinarios y atrasados.

Fuente: INE, *Índice de Costes Laborales*.

CUADRO I-22
COSTES Y EMPLEO POR SECTORES DE ACTIVIDAD, 2002-2003
 (Tasas de variación interanual)

Sectores	Coste laboral		Coste salarial		Coste de despido		Empleo		Desempleo	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Total	4,4	4,2	3,9	3,8	19,6	-3,4	2,0	2,7	15,9	3,9
Industria	4,8	4,7	4,7	4,4	1,3	26,6	-0,4	-1,0	15,1	5,8
Construcción	4,8	6,3	4,1	5,0	37,8	-54,3	3,4	3,7	14,2	-2,0
Servicios	4,4	3,8	3,8	3,5	31,2	-13,0	3,2	4,1	16,5	4,8

Fuente: INE, *Índice de Costes Laborales y Encuesta de Población Activa*.

favorable evolución del mercado laboral en 2003, tanto en términos de crecimiento de la ocupación, como de menor aumento del desempleo, hizo que los pagos por despido cayera en términos anuales.

Atendiendo a los distintos sectores económicos (cuadro I-22), las mayores tensiones se dieron en la construcción, como consecuencia del dinamismo que mantiene esta actividad, con importantes crecimientos tanto en la partida salarial como en la de otros costes. Mientras que la favorable evolución del mercado laboral impulsó a la baja la tasa de crecimiento anual de los costes de despido, el fuerte avance de las percepciones no salariales y de los pagos atrasados repercutieron negativamente sobre el coste total, registrando un incremento superior al de 2002 y al del resto de las actividades económicas. El menor avance, tanto en el coste laboral total como en el salarial, correspondió a los servicios, sector que acusó el mayor crecimiento del empleo.

En cuanto a la industria, a pesar de la debilidad que siguió mostrando la actividad y el empleo, los costes laborales sólo se desaceleraron una décima respecto al año anterior, registrando un crecimiento del 4,7 por 100. El factor que mejor explica este avance es la evolución de los costes de despido. Por segundo año consecutivo, el sector industrial sufrió destrucción de empleo, más intensa incluso que la del año anterior, al tiempo que registró los mayores aumentos de paro de la economía.

En términos monetarios, el nivel más elevado de coste laboral por trabajador y mes correspondió a la industria, con una media de 2.269,39 euros, seguida del sector servicios, con 1.918,15 euros, y la construcción con 1.902,34 euros.

Coste laboral
medio por
trabajador y año

Junto a los datos anteriormente analizados, correspondientes al coste laboral por trabajador y mes, el INE elabora la Encuesta Anual de Coste Laboral. De acuerdo con esta estadística, cuyos últimos datos disponibles corresponden al ejercicio 2002, el coste laboral medio por trabajador y año ascendió a 23.162,36 euros, lo que supone un crecimiento del 3,9 por 100 respecto al ejercicio anterior. En este período, los sueldos y salarios aumentaron un 3,9 por 100, mientras que los otros costes lo hicieron un 3,8 por 100.

Coste laboral
horario

A lo largo de 2003, el número de horas efectivamente trabajadas en España se redujo un 0,5 por 100 respecto al año anterior, lo que explica que el coste laboral horario, que elabora Eurostat, registrara un avance del 4,4 por 100, dos décimas superior al coste mensual. En el conjunto de la Unión Europea, el aumento fue del 3,1 por 100, y del 2,9 por 100 en la zona euro. Descontando el efecto de los precios, el aumento en términos reales en España fue del 1,4 por 100, del 0,8 por 100 en la zona euro y del 1,1 por 100 en el conjunto de la Unión Europea.

Remuneración
de asalariados

Una visión más global de la evolución de los costes laborales la ofrece la remuneración por asalariado que estima la Contabilidad Nacional Trimestral del INE. De acuerdo con estos datos, la remuneración total de los asalariados se aceleró siete décimas en 2003 respecto al año anterior, registrando un crecimiento del 6,7 por 100 (cuadro I-23). Esto se debió tanto al notable aumento

CUADRO I-23

REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD, 2002-2003

(Tasas de variación interanual)

Años	Periodo	Remuneración total	Agricultura y Pesca	Energía	Industria	Construcción	Servicios	Remuneración por asalariado
2002	I Trim.	6,0	-0,5	1,0	1,8	8,4	7,2	3,7
	II Trim.	6,1	1,5	3,1	3,6	6,7	7,0	3,7
	III Trim.	5,8	1,2	4,1	4,3	5,5	6,5	3,9
	IV Trim.	6,0	-2,9	4,4	4,9	6,0	6,5	4,2
	Media	6,0	-0,2	3,2	3,6	6,6	6,8	3,9
2003	I Trim.	6,8	-0,6	5,1	5,0	7,8	7,4	4,4
	II Trim.	6,6	1,9	4,7	3,1	9,9	7,4	4,3
	III Trim.	6,5	5,4	4,0	1,4	10,4	7,7	4,2
	IV Trim.	6,8	9,1	4,7	0,9	9,4	8,3	4,1
	Media	6,7	3,9	4,6	2,6	9,4	7,7	4,2

Fuente: INE, *Contabilidad Nacional Trimestral de España*.

registrado por el número de asalariados, como por el incremento de su remuneración media, después de incorporar los importes devengados en muchos convenios por la desviación frente al objetivo de inflación.

Todas las ramas de actividad, a excepción de la industria, vieron incrementadas sus tasas de variación anual. Los mayores aumentos se produjeron en la construcción y los servicios, mientras que la destrucción de empleo registrada en la industria contribuyó notablemente a que la remuneración total del sector se desacelerara un punto porcentual respecto al año anterior, con una evolución descendente a lo largo de todo el ejercicio.

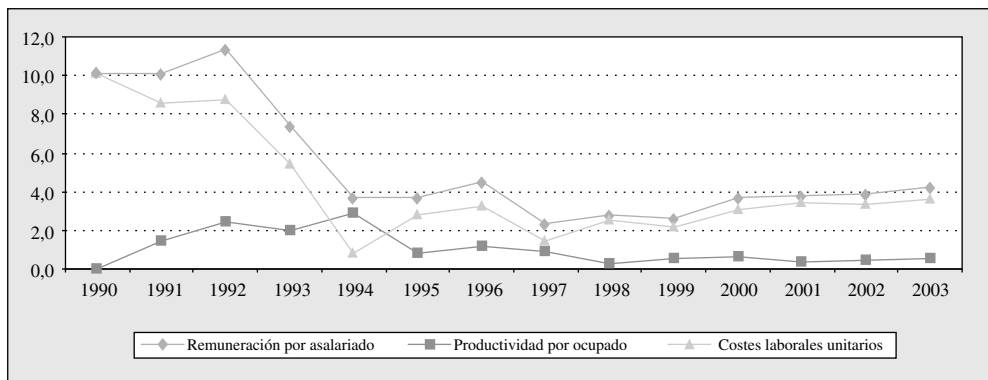
Al analizar la evolución de la remuneración correspondiente a cada trabajador asalariado, si bien se siguió apreciando cierta aceleración respecto al año anterior, ésta fue menor que en el caso de la remuneración total. Así, se produjo un incremento del 4,2 por 100, con una paulatina desaceleración en términos trimestrales, contraria a la tendencia seguida en 2002.

Como consecuencia de la expansión mostrada por la remuneración por asalariado, el coste laboral unitario, definido como el cociente entre aquella magnitud y la productividad aparente del trabajo, se aceleró en 2003 tres décimas respecto al año anterior, registrando un crecimiento del 3,6 por 100. Sin embargo, a lo largo de los cuatro trimestres del año pudo apreciarse una tendencia a la moderación.

*Coste laboral
unitario*

La evolución de la serie de costes laborales unitarios sigue una trayectoria muy similar a la de la remuneración por asalariado, existiendo entre ambos una correlación positiva (gráfico I-11). Por el contrario, la relación que mantiene con la productividad es negativa, tal y como muestra el hecho de que en aquellos años en los que la productividad del trabajo ha sido mayor, los costes laborales han mostrado menores crecimientos, produciéndose, asimismo, una mayor divergencia entre las tasas de crecimiento de éstos y las de la remuneración por asalariado. Desde finales de los noventa, la productividad del trabajo ha venido mostrando un crecimiento muy moderado, que ha propiciado un paulatino incremento de los costes laborales unitarios, situándose en 2003 en su mayor nivel desde 1996.

GRÁFICO I-11
COSTES LABORALES UNITARIOS Y SUS COMPONENTES, 1990-2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: Banco de España.

Productividad

En 2003, la productividad aparente del trabajo, medida como el cociente entre el PIB y el empleo, se aceleró una décima, hasta el 0,6 por 100. A pesar de este aumento, se sitúa todavía entre los niveles más bajos de la Unión Europea, lo que supone un serio problema para la economía española, tal y como apuntan periódicamente las recomendaciones tanto de la Comisión Europea como del resto de instituciones y organismos internacionales. Según las estimaciones de Eurostat, en 2003 la productividad por hora trabajada en España se situó 16,2 puntos por debajo de la media de la Unión Europea, únicamente por encima de los registros de Grecia y Portugal, mientras que en lo que respecta a la productividad por persona empleada, la diferencia fue de 4,2 puntos.

3.4.3. Resultados empresariales

La reactivación de la economía española en 2003, y muy especialmente, el favorable comportamiento del consumo y de la inversión en construcción, tuvo un fiel reflejo en el resultado de las empresas no financieras, tras los moderados crecimientos alcanzados en 2002. A esta mejoría contribuyó también la paulatina reactivación de la economía internacional, encabezada por Estados Unidos y el Sudeste asiático, así como una evolución más favorable de los indicadores económicos en Iberoamérica. En el ámbito europeo,

sin embargo, la atonía que siguieron mostrando los principales países de la zona euro hizo que la aportación negativa de la actividad exterior al crecimiento del VAB de las empresas españolas aumentara, viéndose especialmente afectadas las pertenecientes al sector industrial.

No obstante, los resultados de la Central de Balances Trimestral del Banco de España (cuadro I-24) mostraron para las empresas no financieras de la muestra³⁶ un crecimiento del VAB del 6,3 por 100, frente al 3,4 por 100 registrado un año antes, acompañado de un avance, aunque moderado, de la ocupación.

El empleo, a pesar de acelerar su tasa de crecimiento respecto al año anterior, se mantuvo en tasas moderadas, del 0,6 por 100, como consecuencia del fuerte peso que tienen sobre la muestra algunos sectores en proceso de reestructuración, como el eléctrico o el de transporte y comunicaciones, que han venido sufriendo reducciones de plantilla de forma sistemática.

Por su parte, las empresas mostraron incrementos más moderados en las remuneraciones medias, especialmente en el último trimestre del año, coherentes con un mejor comportamiento de los precios. De este modo, los gastos de personal se desaceleraron tres décimas respecto al año anterior, hasta el 4,0 por 100, crecimiento que fue inferior al del VAB, y que, por tanto, explica que el resultado económico bruto aumentara un 8,2 por 100, frente al 2,6 por 100 de 2002.

La evolución de los gastos financieros continuó siendo negativa, aunque menos acusada que el año anterior, una vez que las reducciones debidas al descenso de los tipos de interés se compensaron en gran medida por el aumento del endeudamiento. En lo que respecta a los ingresos financieros, después de una caída del 9,5 por 100 en 2003, se produjo un incremento del 4,2 por 100, favorecida por la entrada de dividendos en algunas sociedades *holding* procedentes de beneficios generados por sus filiales en el extranjero.

³⁶ Los datos de la Central de Balances Trimestral del cuarto trimestre de 2003, que elabora el Banco de España, recogen la información remitida hasta el 12 de marzo de 2004 de 754 empresas. En términos de actividad, la cobertura de este agregado de empresas supone aproximadamente el 13,7 por 100 del VAB del sector de sociedades no financieras.

Ambos comportamientos, junto a cierta estabilización de las amortizaciones y provisiones de explotación, dieron lugar a un aumento del resultado ordinario neto del 15,9 por 100, frente al 1,2 por 100 de 2002.

CUADRO I-24

CENTRAL DE BALANCES TRIMESTRAL, 2002-2003

(Tasas de variación interanual, en media ponderada de los datos trimestrales)

Bases	I a IV Trim. 02/ I a IV Trim. 01	I a IV Trim. 03/ I a IV Trim. 02
Número de empresas / Cobertura total nacional	851/15,6%	754/13,7%
Valor de la producción (incluidas subvenciones)	1,0	4,1
– Importe neto cifra de negocios y otros ingresos de explotación	2,6	4,5
Consumos intermedios (incluidos tributos)	-0,4	2,7
– Compras netas	-2,6	1,4
– Otros gastos de explotación	4,9	6,6
VAB al coste de los factores (a)	3,4	6,3
Gastos de personal	4,3	4,0
Resultado econ. bruto de la explotación (b)	2,6	8,2
Ingresos financieros	-9,5	4,2
Gastos financieros	-2,3	-1,3
Amortizaciones y provisiones de explotación	1,3	1,2
Resultado ordinario neto (c)	1,2	15,9
Plusvalías e ingresos extraordinarios	104,8	-40,1
Minusvalías y gastos extraordinarios	133,5	-21,0
Otras dotaciones netas a provisiones	138,8	-86,5
Impuesto sobre beneficios	-6,9	17,1
Resultado neto (d)*	—	—
<i>Promemoria</i>		
Recursos generados (e)	2,3	8,6
Rentabilidades		
Rentabilidad ordinaria del activo neto (antes de impuestos)	8,2	8,3
Intereses por financiación recibida sobre recursos ajenos con coste	4,6	4,2
Rentabilidad ordinaria de los recursos propios (antes de impuestos)	11,4	12,1
Diferencia rentabilidad – coste financiero (f)	3,6	4,1
Ratio de endeudamiento	53,0	52,4

(a) Valor de la producción – Consumos intermedios.

(b) VAB – Gastos de personal.

(c) Resultado económico bruto de la explotación + ingresos financieros – gastos financieros – amortizaciones y provisiones de explotación.

(d) Resultado ordinario neto + plusvalías e ingresos extraordinarios – Minusvalías y gastos extraordinarios – Otras dotaciones netas a provisiones – Impuesto sobre beneficios.

(e) Resultado económico bruto de la explotación + Ingresos financieros – Gastos financieros – Impuestos sobre beneficios.

(f) Rentabilidad ordinaria del activo neto (antes de impuestos) – Intereses por financiación recibida sobre recursos ajenos con coste.

* Los valores que conforman el resultado neto tienen distinto signo, por lo que no puede calcularse su tasa de variación.

Fuente: Banco de España, *Central de Balances Trimestral*.

Respecto a las ratios de rentabilidad, la del activo neto mantuvo un elevado crecimiento, superior incluso a la del año anterior, lo que unido a una nueva desaceleración del coste financiero, situado en niveles mínimos, permitió que el diferencial entre ambas ratios, lo que anteriormente se denominaba ratio de apalancamiento financiero, ascendiera al 4,1 por 100. Por su parte, la ratio de endeudamiento, a pesar de mostrar una ligera desaceleración respecto al año anterior, siguió siendo elevada.

Una vez que las empresas españolas absorbieron los efectos adversos en 2002 de la crisis en Iberoamérica y de las pérdidas de inversiones en Europa en desarrollos de la telefonía UMTS, el resultado neto alcanzó un significativo nivel en 2003, del 28,6 por 100 del VAB, frente a un registro negativo del 1 por 100 el año anterior.

Por sectores de actividad, salvo la industria, el resto mostró un comportamiento muy similar al del agregado total. El VAB del sector energético fue el que registró una mayor recuperación, al pasar de un retroceso del 4,6 por 100 en 2002 a un crecimiento del 9,7 por 100 en 2003. Esto fue el resultado de la favorable evolución mostrada por las empresas eléctricas, ante el crecimiento de la demanda de electricidad, y las de refino, que vieron compensadas las subidas del precio del petróleo con la apreciación del euro frente al dólar. El comercio siguió mostrando tasas de crecimiento muy positivas, del 10,4 por 100, en línea con la evolución del consumo privado. La expansión del segmento de la telefonía móvil propició un aumento del 4,8 por 100 del VAB de las empresas de transportes y comunicaciones, sensiblemente inferior, no obstante, al crecimiento del año anterior. Finalmente, la actividad de las empresas industriales siguió anclada en tasas próximas al 1,0 por 100, dada su dependencia de la situación económica internacional y, especialmente, de la zona euro.

El importante avance mostrado por la diferencia entre la ratio de rentabilidad y el coste de financiación evidencia la existencia de condiciones apropiadas para una recuperación de la inversión. No obstante, la ratio de endeudamiento sigue siendo elevada, a pesar de la ligera desaceleración registrada en 2003, lo que podría frenar la intensidad de dicha recuperación en el futuro, especialmente de producirse un incremento de los tipos de interés. Por otra parte, los atentados del 11 de marzo en Madrid introdujeron cierto grado de incertidumbre en la economía que podría acabar afectando a las decisiones de inversión de las empresas españolas en 2004.

Condiciones apropiadas para una recuperación de la inversión

3.5. ECONOMÍA REGIONAL

De acuerdo con el Informe Hispalink³⁷ correspondiente a 2003, tras el impás económico registrado por la mayoría de las regiones españolas en el bienio 2001-2002, en 2003 se habría producido un punto de inflexión en la actividad, que marcaría el comienzo de una etapa de crecimiento sostenido.

La diferente estructura productiva junto a la evolución del sector turístico explicaría un comportamiento heterogéneo en las regiones españolas, con un diferencial de crecimiento de 1,8 puntos entre las Comunidades más y menos dinámicas.

3.5.1. Recuperación económica de las Comunidades Autónomas

Respecto al ritmo de crecimiento regional en 2003, diez Comunidades Autónomas (Aragón, Murcia, Madrid, Cantabria, Castilla y León, Navarra, Andalucía, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia) crecieron por encima de la media española del 2,3 por 100³⁸, Castilla-La Mancha, Cataluña, La Rioja y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla se mantuvieron en torno a este nivel, mientras que Baleares, Canarias, Asturias y País Vasco crecieron a ritmos inferiores.

*Aragón, Murcia
y Madrid
lideraron
el crecimiento*

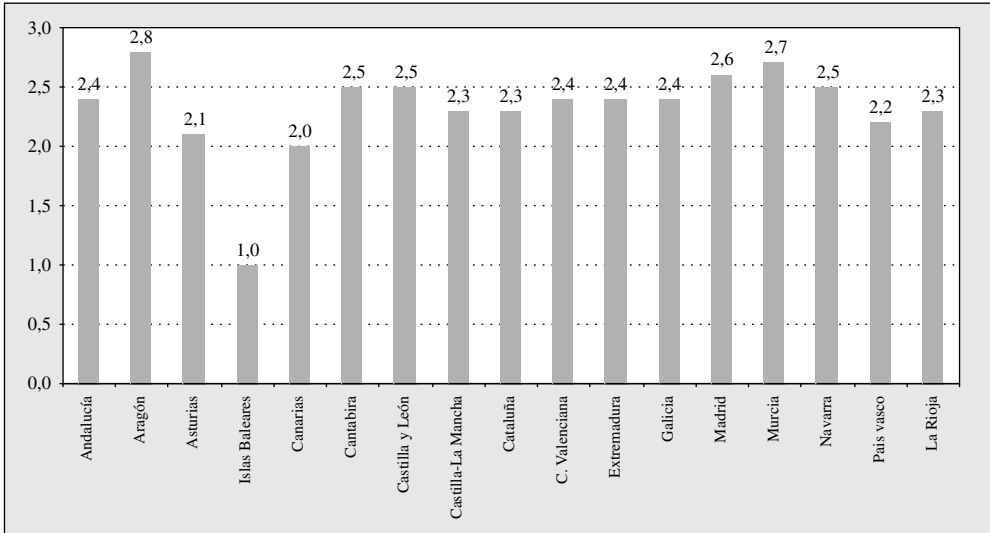
En 2003, la actividad económica regional estuvo liderada por Aragón, Murcia y Madrid, con incrementos del PIB del 2,8 por 100, 2,7 por 100 y 2,6 por 100, respectivamente (gráfico I-12), mientras que Asturias, Canarias y Baleares se mostraron como las Comunidades Autónomas con un crecimiento más limitado. Respecto a 2002, todas las regiones, a excepción de Murcia y Navarra, vieron incrementadas sus tasas de crecimiento, observándose las mayores subidas en el caso de Cantabria y Madrid.

La delicada situación que atraviesa el turismo desde que se iniciara la desaceleración económica en Europa volvió a verse refleja-

³⁷ Hispalink, *Situación actual y perspectivas de las regiones de España*, diciembre 2003.

³⁸ Según la Contabilidad Nacional Trimestral, publicada con posterioridad a la realización de este informe, el crecimiento del PIB en 2003 fue del 2,4 por 100.

GRÁFICO I-12
PIB POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN 2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: Hispalink.

da en los datos económicos de los dos archipiélagos, especialmente como consecuencia de la recesión que vive Alemania, principal emisor de turistas a las islas. La región más afectada fue la balear, con un crecimiento del 1,0 por 100, 1,3 puntos porcentuales por debajo de la media española, mientras que el PIB canario aumentó un 2,0 por 100.

La economía asturiana, por su parte, creció un 2,1 por 100, debido en gran medida a la atonía del sector industrial. De hecho, fue la única región donde la industria mostró un crecimiento negativo, del 0,3 por 100.

Atendiendo a la evolución regional de los grandes sectores económicos (cuadro I-25), vuelve a apreciarse, aunque con menor intensidad que en años anteriores, un especial dinamismo en la construcción, principal motor de crecimiento de la economía española. Frente a un crecimiento del 4,1 por 100 en España, siete décimas por debajo del registro de 2002, Cantabria y Aragón mostraron los mayores aumentos, con el 7,0 por 100 y el 7,1 por 100, respectivamente. Por el contrario, Galicia y Baleares fueron las regiones con

Fuerte aumento de la construcción en Cantabria y Aragón

CUADRO I-25
CRECIMIENTO REGIONAL POR SECTORES EN 2003
 (Tasas de variación interanual)

Comunidades Autónomas	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	VAB
Andalucía	-4,8	2,1	5,7	2,9	2,4
Aragón	-1,8	1,9	7,0	3,1	2,8
Asturias	-2,6	-0,3	4,8	2,9	2,1
Baleares	1,2	1,5	1,5	0,8	1,0
Canarias	0,9	1,6	3,9	1,9	2,0
Cantabria	2,0	1,1	7,1	2,3	2,5
Castilla y León	3,1	2,9	3,3	2,1	2,5
Castilla-La Mancha	1,7	2,0	3,9	2,3	2,3
Cataluña	1,3	2,1	3,1	2,4	2,3
C. Valenciana	-0,7	2,4	4,3	2,3	2,4
Extremadura	1,7	2,5	3,1	2,3	2,4
Galicia	1,5	2,0	1,5	2,8	2,4
Madrid	3,0	2,3	3,6	2,5	2,6
Murcia	0,7	2,9	4,5	2,6	2,7
Navarra	3,4	3,4	5,8	1,5	2,5
País Vasco	-3,0	1,9	4,7	2,2	2,2
La Rioja	1,3	1,5	5,8	2,5	2,3
España	-0,6	2,1	4,1	2,4	2,3

Fuente: Hispalink.

un crecimiento menor de este sector, con incrementos en ambos casos del 1,5 por 100. Ambas regiones fueron las únicas donde la construcción no lideró el crecimiento económico, al apreciarse un aumento similar de la industria en el caso de Baleares y un incremento del 2,0 por 100 de este mismo sector en Galicia.

Los servicios, por su parte, aceleraron el crecimiento de su valor añadido bruto dos décimas respecto a 2002, hasta el 2,4 por 100. Nuevamente Aragón fue la Comunidad Autónoma que mostró un mayor dinamismo en este sector, con un aumento del 3,1 por 100, seguida de Asturias y Andalucía con el 2,9 por 100. En el lado opuesto se situó Baleares, con un incremento del 0,8 por 100. En lo que respecta a servicios de mercado, sector que más contribuye al PIB español, transportes y comunicaciones crecieron un 2,6 por 100, más de medio punto por encima del año anterior, mientras que otros servicios de mercado lo hicieron un 2,4 por 100, frente al 2,2 por 100 registrado en 2002. Las regiones más dinámicas en transportes y comunicaciones fueron Aragón y Galicia, con tasas del 4,9 por 100 y del 4,7 por 100, respectivamente, mientras que el peor comportamiento lo registró Navarra, con una tasa del 0,7 por 100. En el caso

de otros servicios de mercado, Asturias y Aragón mostraron tasas superiores al 3,0 por 100, mientras que Baleares y Navarra crecieron un 0,8 por 100 y un 1,0 por 100, respectivamente. El valor añadido bruto de los servicios no destinados a la venta mostró una tasa de crecimiento del 2,3 por 100 en 2003, más de medio punto por debajo de 2002, registrando el mayor aumento Navarra con el 3,1 por 100 y Galicia con el 3,0 por 100. Nuevamente Baleares fue la región con un menor crecimiento, con una tasa del 0,6 por 100. Especialmente significativo es el caso de Madrid, que de ser la región más dinámica en este sector en 2002, pierde más de dos puntos y se sitúa entre los niveles más bajos de crecimiento, con el 1,7 por 100 y por debajo de la media española.

La actividad de la industria se recuperó ligeramente tras la fuerte moderación registrada en los dos últimos años, alcanzando en 2003 un crecimiento del valor añadido bruto próximo al 2,0 por 100. Tanto los bienes de equipo como los intermedios, con tasas de variación negativas en 2002, mostraron un tono más positivo, mientras que los bienes de consumo se aceleraron notablemente. Navarra fue la Comunidad Autónoma que mostró un mayor dinamismo en este sector, con un crecimiento del 3,4 por 100, 1,4 puntos porcentuales por encima de la media española, seguida de Castilla y León y Murcia, con el 2,9 por 100. Por su parte, Asturias fue la única región que mostró una caída, del 0,3 por 100, mientras que La Rioja, Baleares, Canarias y Cantabria mantuvieron tasas superiores al 1,0 por 100, aunque por debajo de la media.

*Navarra, la que
más creció
en industria
y agricultura*

El peso del sector en Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana hizo que estas regiones contribuyeran en más de un 50 por 100 a la actividad industrial, con una aportación en conjunto de 0,11 puntos porcentuales.

El único sector que presentó una evolución negativa a lo largo de 2003, por debajo del año anterior, fue la agricultura, con una caída del valor añadido bruto del 0,6 por 100. Cinco Comunidades Autónomas mostraron crecimientos negativos (Andalucía, País Vasco, Asturias, Aragón y Comunidad Valenciana), siendo especialmente significativa la caída del 4,8 por 100 registrada en Andalucía, al tener esta región una participación sobre el sector agrario español del 28,0 por 100. Las regiones que mostraron el mejor comportamiento fueron Navarra, Castilla y León y Madrid,

con aumentos del 3,4 por 100, el 3,1 por 100 y el 3,0 por 100, respectivamente.

3.5.2. Posición relativa de las regiones españolas frente a la ampliación europea

La incorporación de los diez nuevos Estados a la Unión Europea en mayo de 2004 supone un gran reto para la economía europea, tanto desde el punto de vista de su competitividad, como de la cohesión interna. Por este motivo, en el *Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social*³⁹, la Comisión propone reforzar la convergencia, la competitividad y la cooperación dentro de la Unión, actuando directamente sobre el desempleo y los retrasos en el desarrollo regional, para contribuir de esta manera a impulsar un crecimiento más rápido y sostenido.

En lo que respecta a la convergencia, el informe insiste en la necesidad de modernizar y diversificar la estructura económica de los países de la Unión, mejorando las infraestructuras básicas, protegiendo el medio ambiente, reforzando la capacidad administrativa, mejorando la calidad de las instituciones del mercado laboral, los sistemas de educación y de formación, y aumentando el capital humano. A través de los programas regionales y nacionales, la política de cohesión europea pretende actuar sobre la competitividad regional y el empleo, anticipando y promoviendo el cambio económico en las zonas industriales, urbanas y rurales. Asimismo, la Comisión recomienda seguir promoviendo una mayor integración del territorio de la Unión Europea mediante el apoyo a la cooperación transfronteriza y transnacional.

El informe propone también crear un nuevo diálogo con el Consejo con el fin de que la política de cohesión se ajuste a las prioridades establecidas en los programas de acción de los Consejos Europeos de Lisboa en 2000 y de Gotemburgo en 2001. Cada año, las instituciones europeas examinarán los progresos conseguidos a través de un informe de la Comisión que recopilará los resultados alcanzados en cada uno de los Estados miembros.

³⁹ Comisión Europea, [COM (2004) 107], *Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social*, febrero de 2004.

El principal reto que se le plantea a la Unión Europea con la ampliación es el futuro de la política de cohesión, dado que, según el informe, con la incorporación de los diez nuevos Estados miembros, la Unión incrementa su población en cerca del 20 por 100, y en algo menos del 5 por 100 el PIB, dado que el 92 por 100 de los nuevos ciudadanos europeos vive en regiones con un PIB per cápita inferior al 75 por 100 de la media europea. Además, de acuerdo con la propuesta de presupuesto de la Comisión Europea para el período 2007-2013⁴⁰, está previsto que el techo financiero comunitario permanezca inalterado en el 1,24 por 100 de la renta nacional bruta. En dicho período se destinarán 336.300 millones de euros a la política de cohesión, asignándose el 78 por 100 a convergencia, el 18 por 100 a competitividad regional y empleo, y el 4 por 100 a cohesión territorial.

*El futuro
de la política
de cohesión*

España será uno de los países más afectados por la ampliación, dado que dejará de percibir el Fondo de Cohesión⁴¹, al superar la renta per cápita el 90 por 100 de la media europea, y cuatro de las regiones que actualmente son consideradas Objetivo 1⁴², dejarán de serlo. Esto responde al denominado efecto estadístico, por el cual, regiones que en la Europa de quince Estados contaban con un nivel de renta per cápita inferior al 75 por 100 de la media europea, con la incorporación de los nuevos países mejorarán su situación relativa y se situarán por encima de este nivel, perdiendo la consideración de región Objetivo 1 y, por tanto, la asignación correspondiente de Fondos Estructurales.

Para el caso de la política de desarrollo rural, que afecta a gran parte del territorio menos próspero de la Unión Europea, España, al contar con la mayor parte de la superficie desfavorecida, tendrá que

⁴⁰ Comisión Europea, [COM (2004) 101], *Perspectivas financieras y políticas de la Unión ampliada en el período 2007-2013*, 10 de febrero de 2004.

⁴¹ Para acceder al Fondo de Cohesión, el país debe tener una renta per cápita inferior al 90 por 100 de la media europea. En 2001 España tenía una renta per cápita del 84,2 por 100, pero con la incorporación de los diez nuevos Estados ésta se situaría en el 92,4 por 100.

⁴² La aplicación estricta del criterio de elegibilidad como región objetivo núm. 1 supone que una región se define de este modo cuando la media de su PIB per cápita de los últimos tres años para los que existen datos está por debajo del 75 por 100 de la media del PIB per cápita de los últimos tres años para el conjunto de la Unión Europea.

aumentar su cofinanciación, lo que supondrá un perjuicio para aquellas regiones que carecen de capacidad de financiación.

Ante esta situación, el CES⁴³ considera que con la adhesión de los nuevos países europeos debería, al menos, mantenerse el esfuerzo presupuestario actual de la Unión Europea y aprovechar el margen de gasto no comprometido para aumentar la dotación de los fondos e instrumentos estructurales específicamente dirigidos a reducir las disparidades territoriales y sociales en la Unión ampliada. En todo caso, la eventual redistribución de los fondos debería llevarse a cabo de forma equilibrada y articulando períodos transitorios para evitar que las ayudas a los nuevos territorios supongan una merma en las ayudas que reciben las zonas menos desarrolladas de la actual Unión Europea.

En este sentido, para las regiones que se verán afectadas por el efecto estadístico, la Comisión ha previsto un período transitorio, de forma que en 2007 recibirán el 85 por 100 del dinero que les hubiera correspondido de no producirse la ampliación, aplicándose una reducción anual del 5 por 100 hasta 2013.

El CES considera que la eventual reducción de las transferencias comunitarias que recibe España no debería traducirse en un debilitamiento de las políticas y programas, particularmente de inversión, que vienen desarrollando las distintas Administraciones Públicas con dichos recursos, lo que plantea la necesidad de arbitrar mecanismos de financiación alternativos.

El efecto estadístico

De las regiones que actualmente perciben Fondos Estructurales (Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, Ceuta y Melilla), cuatro de ellas (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla) dejarían de hacerlo como consecuencia del efecto estadístico (cuadro I-26), mientras que Canarias, Castilla y León y la Comunidad Valenciana dejarán de pertenecer al Objetivo 1 por la convergencia alcanzada en los últimos años.

Con datos de Eurostat correspondientes a 2001, siete Comunidades Autónomas (Madrid, Navarra, Baleares, País Vasco, Cataluña, La Rioja y Aragón) superan el nivel de renta per cápita medio espa-

⁴³ CES, *Efectos de la próxima ampliación de la Unión Europea sobre la economía española*, 2004.

CUADRO I-26
SITUACIÓN RELATIVA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN TÉRMINOS
DE PIB PER CÁPITA Y DE EMPLEO POR SECTORES PRODUCTIVOS

Comunidades y Ciudades Autónomas	PIB per cápita (PPA) 2001			Empleo por sectores 2002 (% sobre el total)		
	UE 15=100	UE 25=100	España=100 <i>pro memoria</i>	Agricultura	Industria	Servicios
Andalucía	63,1	69,2	74,9	10,5	25,3	64,3
Aragón	90,5	99,3	107,5	7,2	35,2	57,6
Asturias	72,4	79,4	86,0	7,2	31,4	61,4
Baleares	105,4	115,7	125,2	2,0	24,3	73,7
Canarias	79,1	86,8	93,9	4,6	21,3	74,1
Cantabria	82,7	90,7	98,2	6,6	33,9	59,5
Castilla-La Mancha	67,1	73,7	79,7	9,5	33,6	56,9
Castilla y León	78,0	85,6	92,6	9,2	30,9	59,9
Cataluña	100,7	110,5	119,6	2,5	38,5	58,9
C. Valenciana	81,1	89,0	96,3	4,1	36,7	59,2
Extremadura	53,5	58,7	63,5	13,3	25,7	61,0
Galicia	66,5	73,0	79,0	12,9	32,8	54,3
Madrid	112,4	123,3	133,5	0,8	24,5	74,7
Murcia	71,2	78,2	84,6	10,7	28,9	60,4
Navarra	106,2	116,5	126,1	6,6	37,5	55,9
País Vasco	105,1	115,4	124,8	2,0	37,9	60,1
La Rioja	96,9	106,3	115,1	9,1	40,4	50,5
Ceuta y Melilla	68,0	74,7	80,8	0,8	7,7	91,5
España	84,2	92,4	100,0	5,9	31,2	62,9
UE 15	100,0	109,7	—	4,0	28,2	67,7
10 países ampliación	46,1	50,5	—	13,2	32,1	54,7
UE 25	91,1	100,0	—	5,4	28,8	65,8

Fuente: Comisión Europea, *Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social*, febrero 2004.

ñol, destacando Madrid, con un 33,5 por 100 por encima de la media en España y un 12,4 por 100 superior al promedio europeo. No obstante, se sitúa por debajo de la región más desarrollada de los países de la ampliación, Praga, que supera en un 35 por 100 la media de la actual Unión Europea.

Todas las regiones españolas muestran valores de sus PIB per cápita superiores a la media de los nuevos Estados europeos, si bien Extremadura, que se sitúa como la tercera región menos desarrollada de la actual Unión Europea, con una renta per cápita del 53,5 por 100, es superada por nueve regiones de dichos países.

Aunque desde el punto de vista macroeconómico, el impacto de la ampliación para España será probablemente limitado, afectará

de forma diferente a los sectores productivos. Desde la década de los noventa, la liberación del comercio y el movimiento de capitales entre los países de la ampliación y los actuales Estados miembros de la Unión Europea se ha ido consolidando, produciéndose un proceso de convergencia en materia de competitividad, estructura industrial y especialización de los intercambios comerciales. De este modo, los nuevos Estados europeos más avanzados se muestran como serios competidores para la economía española en determinados sectores, tanto en atracción de inversión extranjera como en cuota de mercado de las exportaciones.

Analizando los datos de ocupación en cada uno de los sectores se puede observar la posición relativa de las regiones españolas frente a los países de la ampliación en lo que se refiere a la especialización productiva. Con datos de 2002, se aprecia un mayor peso en España del sector servicios, con un nivel de empleo del 62,9 por 100, frente al 54,7 por 100 en el conjunto de los nuevos Estados miembros. No obstante, Galicia y La Rioja se sitúan por debajo de la media de los países candidatos a la adhesión, mientras que Chipre y Malta superan el promedio español. En la industria, el nivel de empleo es nueve décimas inferior en España, con el 31,2 por 100, mientras que en el sector agrario, a excepción de Extremadura, el resto de regiones españolas cuentan con un nivel de empleo inferior a la media de los nuevos Estados miembros.

*Mayor apuesta
por la innovación*

Con el fin de materializar las oportunidades y minimizar los riesgos económicos asociados a la integración de los mercados, el CES considera necesario reforzar la competitividad de la economía española, particularmente mediante la especialización en productos y gamas de mayor contenido tecnológico y valor añadido, y potenciar la internacionalización de las empresas españolas, como garantía de una mejora en la calidad y el volumen de empleo. Asimismo, considera que sería oportuno impulsar la creación de observatorios de ámbito sectorial por parte de organizaciones empresariales y sindicales, tal y como recoge el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva de 2003, prorrogado el 22 de diciembre para el año 2004, que permitan el análisis conjunto de las perspectivas futuras en relación con la posición de las empresas en el mercado, la ampliación de la Unión Europea, el desarrollo tecnológico, las cuestiones medioambientales, el empleo, las necesidades formativas, etc., prestando especial atención a las Pymes.

CUADRO I-27
SITUACIÓN RELATIVA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS
EN EL MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACIÓN

Comunidades y Ciudades Autónomas	Tasa de desempleo 2002				Tasa de empleo (edad 15-64 como % pob. edad 15-64) 2002			Logros educativos pob. edades 25-64 (% del total) 2002		
	Total	Parados larga duración*	Mujeres	Jóvenes	Total	Mujeres	Hombres	Baja	Media	Alta
Andalucía	19,6	33,1	28,5	31,5	49,6	33,6	65,6	65,1	15,1	19,9
Aragón	5,5	26,0	9,1	13,8	62,0	45,9	77,6	56,4	17,8	25,8
Asturias	9,8	46,9	13,8	23,1	51,5	38,2	65,0	56,6	20,2	23,1
Baleares	7,3	16,7	9,3	14,9	65,8	53,9	77,3	59,6	21,8	18,7
Canarias	11,1	32,1	15,4	19,8	57,6	44,1	70,7	60,9	17,1	22,0
Cantabria	10,1	49,7	15,1	23,4	56,7	41,3	72,0	56,1	19,0	24,9
Castilla-La Mancha	9,4	30,8	16,4	17,4	57,6	38,5	75,9	66,9	15,2	18,0
Castilla y León	10,4	37,2	16,9	24,3	57,4	41,4	72,9	56,9	18,2	24,8
Cataluña	9,6	37,1	13,1	19,5	64,7	52,0	77,2	56,6	18,4	25,0
C. Valenciana	10,3	24,9	14,4	20,1	60,8	46,9	74,6	63,7	15,9	20,4
Extremadura	19,2	30,4	28,5	31,7	50,7	33,7	67,0	67,3	14,4	18,3
Galicia	12,2	40,5	17,5	24,6	57,1	45,0	69,3	62,5	15,9	21,6
Madrid	7,1	39,7	10,3	15,0	62,8	49,9	76,0	45,9	20,1	34,0
Murcia	11,3	27,1	16,6	22,2	57,8	41,4	74,0	61,8	16,0	22,2
Navarra	5,6	25,9	9,5	12,9	64,4	50,0	78,2	50,4	15,6	34,0
País Vasco	9,4	41,2	14,2	22,1	61,1	48,1	74,0	48,2	17,7	34,1
La Rioja	6,9	37,4	10,3	14,6	61,3	44,8	77,0	58,3	15,7	26,0
Ceuta y Melilla	5,3	41,3	8,5	13,1	49,7	31,5	65,8	53,4	26,4	20,2
España	11,4	34,2	16,4	22,2	58,4	44,1	72,6	58,3	17,3	24,4
UE 15	7,8	40,2	8,8	15,2	64,2	55,6	72,9	35,4	42,9	21,8
10 países ampliación	14,9	54,5	15,6	32,4	55,9	50,1	61,9	18,9	66,3	14,8
UE 25	9,0	44,3	10,0	18,1	62,8	54,6	71,1	32,6	46,7	20,6

* Como porcentaje sobre el total de parados.

Fuente: Comisión Europea, [COM (2004) 107], *Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social*, febrero de 2004.

En lo que respecta a la situación relativa de las regiones españolas en el mercado de trabajo (cuadro I-27), si bien la tasa de empleo española, con el 58,4 por 100, supera en 2,5 puntos porcentuales a la de los nuevos Estados europeos, cabe destacar que la femenina se encuentra seis puntos por debajo, con las únicas excepciones de Cataluña y Baleares. Asimismo, la tasa de desempleo entre las mujeres españolas es superior en ocho décimas, si bien la de parados de larga duración y la de los jóvenes es superior en los países de la ampliación. La tasa total de desempleo se situaba en 2002 en España en el 11,4 por 100 de la población

activa, mientras que en los diez países de la ampliación ascendía al 14,9 por 100, cifra, no obstante, que superan regiones españolas como Extremadura, con el 19,2 por 100, y Andalucía, con el 19,6 por 100.

Los países de la ampliación superan a España en educación

Atendiendo al nivel de educación de la población entre 25 y 64 años, España parte de una peor situación relativa frente a la media de los nuevos Estados europeos. Mientras que en estos países el 66,3 por 100 de la población ha recibido una educación media, en España sólo lo ha hecho el 17,3 por 100, y un 46,7 por 100 en la Europa de veinticinco países. Un 58,3 por 100 de los españoles ha recibido una educación baja, frente al 18,9 por 100 de los países de la ampliación, mientras que el 24,4 por 100 cuenta con niveles de educación alta, frente al 20,6 por 100 de la Europa ampliada y el 14,8 por 100 en los países de la ampliación. Por regiones, cabe destacar que la población de nueve Comunidades Autónomas tienen un nivel de educación media por debajo del promedio español, mientras que en ocho la educación alta es superior a la media.

De este modo, es en el terreno de la formación y de la participación femenina donde los países de la ampliación presentan mayores ventajas relativas, si bien las diferencias en los mercados laborales plantean importantes desafíos para la Unión Europea de veinticinco miembros, en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos generales de empleo definidos en los Consejos Europeos de Lisboa y Estocolmo que orientan la Estrategia Europea de Empleo.

4. INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

A pesar del mayor dinamismo mostrado por la economía española en 2003, la inflación medida a través del Índice de Precios de Consumo (IPC) moderó su tasa de crecimiento respecto al año anterior, situándose todavía, no obstante, por encima del objetivo fijado por el Gobierno. Asimismo, el diferencial con la media de la zona euro, aunque disminuyó ligeramente, siguió siendo desfavorable para la competitividad de la economía española.

La atonía mostrada por la economía de la zona euro, junto a la favorable evolución de los precios, llevó al Banco Central Europeo a reducir el tipo de intervención en dos ocasiones, situándose a final de año en el 2,0 por 100.

El tipo de cambio del euro frente al dólar de Estados Unidos mantuvo durante todo el ejercicio una senda alcista que hizo peligrar la recuperación del área a través de un encarecimiento de las exportaciones. No obstante, contribuyó positivamente a la contención de los precios, abaratando las importaciones.

En un contexto de mayor optimismo sobre la evolución de la economía mundial, los mercados bursátiles españoles mostraron una clara recuperación en 2003 frente a las fuertes caídas de años anteriores.

4.1. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

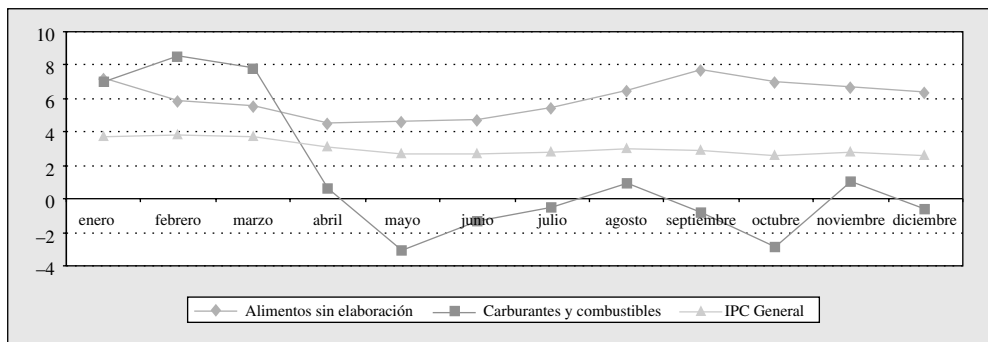
La inflación española, medida a través de la variación interanual en diciembre del IPC cerró 2003 en el 2,6 por 100, frente al 4,0 por 100 de 2002. En media anual, el crecimiento de los precios fue del 3,0 por 100, cinco décimas menos que el año anterior. Estos registros, similares a los de 2001, son los mejores de los últimos cinco años. Sin embargo, la inflación se sitúa todavía por encima del objetivo del 2,0 por 100 tomado como referencia por el Gobierno. Además, dado que la media de la Unión Económica y Monetaria (UEM) consiguió cerrar el año en el 2,0 por 100, el diferencial entre ambas zonas, si bien mejoró ligeramente respecto al año anterior, se situó en media anual en un punto porcentual, con el consiguiente deterioro nominal de la competitividad española.

*Menores
tensiones
inflacionistas*

El gasto en consumo final de los hogares, a pesar de seguir siendo uno de los principales impulsores del crecimiento económico, se situó por tercer año consecutivo en torno al 3,0 por 100, frente a tasas superiores al 4,0 por 100 a finales de los noventa, lo que propició una menor presión para los precios por el lado de la demanda. Esta moderación, unida a la apreciación del euro y al agotamiento del efecto inflacionista asociado en 2002 a la puesta en circulación de la moneda única, contribuyó en gran medida a la desaceleración de los precios en 2003. Asimismo, los aumentos e introducción de algunos impuestos especiales un año antes provocaron ciertas tensiones sobre los precios que no se repitieron en 2003.

Los elementos más volátiles del IPC (gráfico I-13), energía y alimentación sin elaborar, estuvieron marcados por diversos fac-

GRÁFICO I-13
LOS ELEMENTOS MÁS VOLÁTILES DEL IPC EN 2003
 (Tasa de variación interanual)



Fuente: INE, *Boletín Mensual de Estadística*.

tores externos que, de una manera positiva en el primer caso, y negativa en el segundo, repercutieron notablemente en la evolución de la inflación en 2003. Por su parte, los precios industriales, indicadores adelantados del IPC, mantuvieron una tendencia moderada durante todo el ejercicio en línea con la evolución del sector.

Otro indicador de precios, que permite identificar las tensiones inflacionistas debidas al aumento de los precios de los bienes y servicios producidos en España, es el deflactor del PIB, que en 2003 creció un 4,2 por 100, dos décimas por debajo que el año anterior. Dado que este indicador no incluye los precios de los productos importados, la diferencia de 1,2 puntos porcentuales entre su tasa de crecimiento y la inflación de 2003, estaría reflejando el abaratamiento producido en los precios de importación como consecuencia de la apreciación del euro.

4.1.1. Grupos y rúbricas del IPC

Durante el primer trimestre de 2003, los precios mostraron un comportamiento muy similar al de meses anteriores, con una media de inflación del 3,8 por 100. Posteriormente, iniciaron un descenso, hasta el 2,7 por 100 alcanzado en mayo, produciéndose durante los meses de verano nuevos repuntes como consecuencia de la fuerte

ola de calor que azotó España, que propició el encarecimiento de los alimentos no elaborados. En octubre, la inflación se situó en el mínimo anual, el 2,6 por 100, nivel que se repetiría en el mes de diciembre.

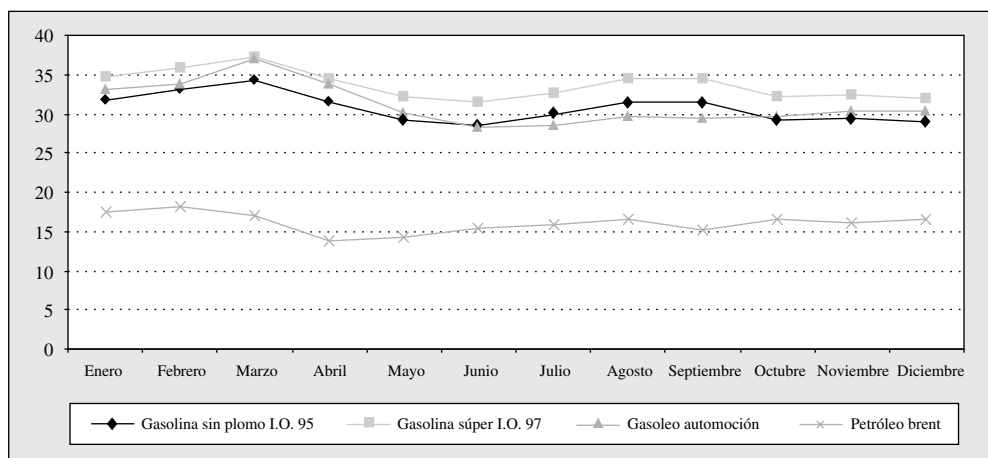
El euro y la energía, esta última a través de los efectos positivos de la apreciación de la moneda única sobre el precio del barril de petróleo que se paga en dólares, se convirtieron en los principales aliados de los precios en 2003, frente al mal comportamiento registrado por la alimentación no elaborada.

*El euro ayudó
a moderar
los precios*

Durante 2003, el euro se apreció un 19,7 por 100 frente al dólar de Estados Unidos, lo que provocó un abaratamiento de las importaciones españolas, incluidas las de productos petrolíferos. De esta manera pudo compensarse el aumento del precio del barril de crudo en los mercados internacionales, que mantuvo durante todo el año su cotización en la banda alta del objetivo fijado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de 28 dólares por barril. Durante los primeros meses del año, el barril de Brent superó la media de los 30 dólares, como consecuencia de la incertidumbre desatada por el inminente estallido de la guerra en Irak. Posteriormente, los efectos del conflicto sobre la producción de la OPEP, por el menor bombeo producido por Irak, la preocupación sobre la estabilidad política en Oriente Medio, la mayor demanda ejercida por parte de Asia y Estados Unidos, en este último caso empujada por unos niveles mínimos de reservas de crudo, y el interés de la OPEP en mantener los precios elevados con el fin de compensar las pérdidas de ingresos por exportación como consecuencia de la apreciación del euro, hicieron que, en el conjunto del año, el barril de petróleo se encareciera un 15,7 por 100 respecto al año anterior, situándose como media del ejercicio en 28,8 dólares.

Como consecuencia de la evolución mostrada por la divisa de Estados Unidos, el crudo expresado en euros por litro finalizó el año con una rebaja de 0,55 céntimos respecto a 2002, alcanzando los 16,08 céntimos por litro (gráfico I-14). La cotización internacional de la gasolina sin plomo aumentó 0,11 céntimos, hasta 19,05, la súper bajó 0,13 céntimos hasta 19,31, y el gasóleo de automoción subió 0,79 céntimos, hasta 19,57 céntimos de euro por litro. En España, los consumidores pagaron por la gasolina

GRÁFICO I-14
PRECIO DEL PETRÓLEO BRENT VS. PRECIO DE LAS GASOLINAS SIN IMPUESTOS EN 2003
 (Céntimos de euro por litro)



Fuente: INE, *Boletín Mensual de Estadística*.

sin plomo 0,6 céntimos de euro más por litro que el año anterior, 1,6 por la súper y 0,9 por el gasóleo de automoción, de manera que el precio medio de venta al público de estas gasolinas en 2003 fue de 81,7, 88,7 y 70,4 céntimos de euro por litro, respectivamente.

Esto se debe en gran medida a que, aproximadamente, el 60,0 por 100 del precio de venta al público de las gasolinas corresponde a impuestos, además de existir una parte fija, el margen bruto de comercialización, que incluye los costes de logística, marketing, amortización, margen minorista y mayorista, y que representa cerca del 13,0 por 100 en el precio final de la gasolina sin plomo, y del 16,0 por 100 en el gasóleo. No obstante, en el contexto de la Unión Europea, España se situó en 2003 como el octavo país con un mayor nivel de precios sin impuestos de la gasolina sin plomo y el sexto en el caso del gasóleo de automoción.

Dentro del IPC, los productos energéticos y carburantes y combustibles registraron en el mes de diciembre caídas del 0,1 por 100 y del 0,6 por 100, respectivamente, frente al aumento del 5,7 por 100 y del 8,1 por 100 en diciembre de 2002. Descontando el impacto de

la rebaja de los productos energéticos en el IPC, la inflación se habría situado en diciembre en el 2,9 por 100, tres décimas por encima del índice general.

Otro papel que desempeñó el euro a favor de la moderación de la inflación de 2003, aunque de forma indirecta, se desprende de las consecuencias negativas que supuso la puesta en circulación de la moneda única sobre el nivel de precios en 2002. El efecto inflacionista, que el Banco de España cifró en cuatro décimas sobre la tasa de inflación de diciembre, tuvo un *efecto escalón* sobre el IPC de dicho año, que favoreció el menor nivel de precios en 2003.

De los doce grandes grupos del IPC, únicamente cinco crecieron por debajo del 2,6 por 100 (cuadro I-28). Especialmente significativo fue el comportamiento mostrado por el transporte, con un incremento de sus precios del 1,0 por 100, frente al 5,0 por 100 registrado en 2002, y vestido y calzado, que pasó de un crecimiento del 5,3 por 100 al 2,5 por 100. Por su parte, la deflación mos-

CUADRO I-28
GRUPOS DEL IPC, 2002-2003
(Tasas de variación interanual)

Grupos	Dic. 2002	Dic. 2003	Variación*	Desviación con IPC general*
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,6	4,1	-0,5	1,5
Elaborados	3,4	2,7	-0,7	0,1
No elaborados	7,0	6,4	-0,6	3,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	4,6	2,8	-1,8	0,2
Vestido y calzado	5,3	2,5	-2,8	-0,1
Vivienda	2,9	2,8	-0,1	0,2
Menaje	2,4	1,7	-0,7	-0,9
Medicina	2,6	2,0	-0,6	-0,6
Transporte	5,0	1,0	-4,0	-1,6
Comunicaciones	-5,1	-0,2	4,9	-2,8
Ocio y cultura	1,8	0,1	-1,7	-2,5
Enseñanza	4,7	4,3	-0,4	1,7
Hoteles, cafés y restaurantes	5,8	4,1	-1,7	1,5
Otros bienes y servicios	3,9	3,1	-0,8	0,5
Índice general	4,0	2,6	-1,4	0,0
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	3,8	2,2	-1,6	-0,4
Índice subyacente	3,5	2,5	-1,0	-0,1

* En puntos porcentuales.

Fuente: INE, *Boletín Mensual de Estadística*.

trada por el IPC de comunicaciones se vio frenada respecto al año anterior, pasando de una caída del 5,1 por 100 a un leve retroceso del 0,2 por 100 en 2003. Entre los grupos más inflacionistas, volvieron a situarse hoteles, cafés y restaurantes, enseñanza y alimentos y bebidas no alcohólicas, si bien en todos los casos los incrementos de precios fueron inferiores a los de 2002.

*Los alimentos
frescos, los más
inflacionistas*

Dentro del grupo de alimentación y bebidas no alcohólicas, se observa una tendencia a la moderación del componente elaborado, desde una inflación del 4,2 por 100 en el mes de febrero, al 2,7 por 100 en diciembre. Por el contrario, la alimentación fresca se presenta como uno de los principales grupos impulsores de las subidas de precios en 2003, cerrando el año con un incremento del 6,4 por 100, 3,8 puntos porcentuales por encima del índice general.

Los fuertes registros alcanzados en determinadas frutas y hortalizas llevaron en el mes de octubre al Servicio de Defensa de la Competencia (SDC) a iniciar una investigación para estudiar si se estaba produciendo un comportamiento contrario a la competencia entre las fases de producción y distribución de los alimentos. Los resultados del informe preliminar concluyeron que los efectos de la ola de calor sobre la oferta y el incremento de la demanda en determinados productos, tanto interior como exterior, a través de un aumento de las exportaciones, podrían explicar en gran medida las subidas de precios. No obstante, el SDC decidió continuar con las investigaciones, con el objeto de comprobar la posible contravención a la normativa de defensa de la competencia en el proceso de distribución comercial de algunos productos.

Desde algunas organizaciones agrarias se ha criticado este informe preliminar por cuanto no se ha identificado la relación desigual de los agricultores/productores respecto a otros operadores, lo que crea una tensión permanente de precios en origen a la baja y de precios al consumidor en alza. Esto supone la existencia de grandes diferencias entre los precios en origen y en destino de los productos agropecuarios. Por este motivo, algunas organizaciones agrarias han propuesto la articulación de medidas necesarias para atajar la caída de los precios en origen y actuar sobre los excesivos márgenes en la cadena agroalimentaria, a costa de los productores y consumidores.

CUADRO I-29
LOS ALIMENTOS FRESCOS EN 2003
 (Tasas de variación interanual)

Los que más suben		Los que menos suben	
Artículo	Var. %	Artículo	Var. %
Pimientos verdes	28,39	Judías verdes	-3,02
Patatas	23,68	Sardinas	-2,88
Limones	20,69	Bacaladilla	-2,84
Manzanas	19,01	Salmón	-1,49
Naranjas	18,40	Gallos	0,10
Huevos (docena)	13,59	Ternera de 1. ^a A	1,44
Peras de agua	12,44	Pescadilla	1,47
Lechugas	12,25	Chirlas	2,12
Acelgas	12,07	Cerdo 1. ^a	2,26
Conejo de granja	10,39	Tomates ensalada	2,41

Fuente: Ministerio de Economía.

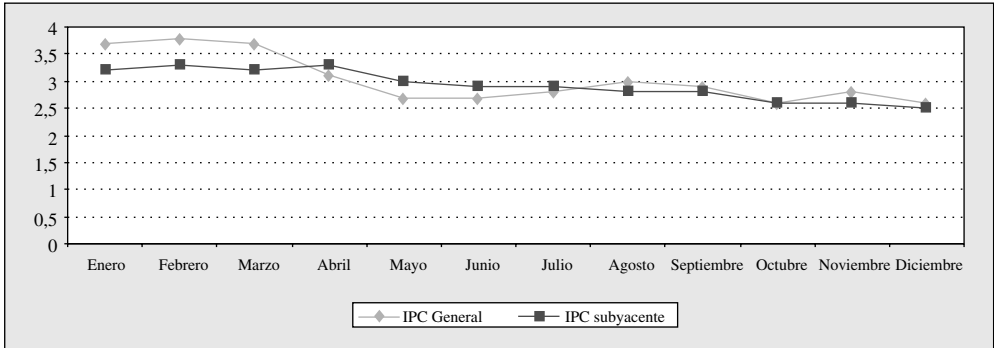
Por otra parte, en 2003 el Gobierno, a través de las páginas web de los Ministerios de Economía, Agricultura, Pesca y Alimentación, y Sanidad y Consumo comenzó a publicar mensualmente los precios en origen y destino de una selección de productos agroalimentarios (cuadro I-29), apreciándose incrementos muy importantes en determinados productos frescos.

Al analizar la evolución de las 57 rúbricas del IPC, se observa que 33 quedaron por encima del índice general, registrándose las mayores subidas en el caso de los huevos, con un incremento del 20,8 por 100, y de las patatas y sus preparados, con el 19,5 por 100. Por su parte, la rúbrica de objetos recreativos fue la más deflacionista, con una caída del 5 por 100.

Tanto los servicios como los bienes industriales no energéticos mantuvieron un tono moderado respecto a años anteriores, con un crecimiento del 3,6 por 100 y del 0,9 por 100, respectivamente, frente a 4,4 por 100 y el 3,5 por 100 registrado en 2002. Esto contribuyó positivamente a la mejora registrada por la inflación subyacente, que excluye la evolución de los precios de la alimentación fresca y la energía, que cerró el año en el 2,5 por 100, un punto porcentual menos que en el mismo período de 2002 (gráfico I-15). Este nivel, una décima inferior al índice general, supone el mejor registro desde 1999. En media anual, el incremento fue del 2,9 por 100, ocho décimas menos que en 2002.

*Importante
 moderación
 de la inflación
 subyacente*

GRÁFICO I-15
IPC GENERAL Y SUBYACENTE EN 2003
 (Tasas de variación interanual)

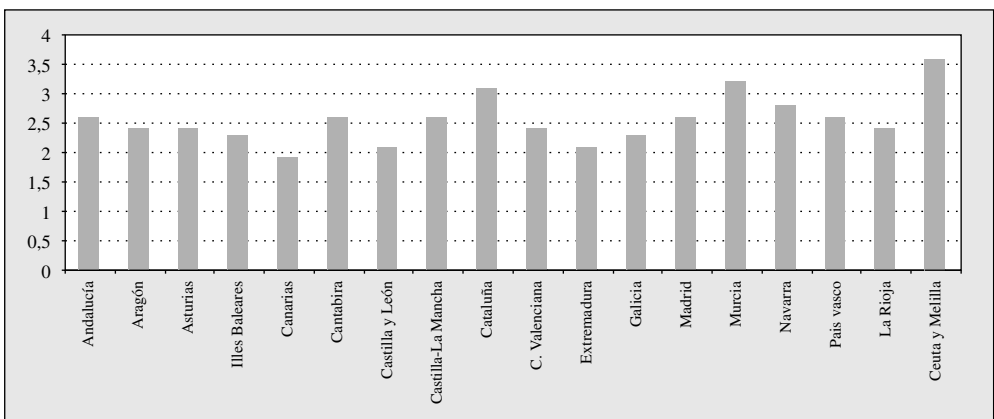


Fuente: INE, *Boletín Mensual de Estadística*.

4.1.2. El IPC en las Comunidades Autónomas

En 2003 todas las Comunidades Autónomas moderaron sus tasas de inflación respecto al año anterior, registrando cinco de ellas el mismo incremento que el IPC nacional (gráfico I-16). Tres Comunidades crecieron por encima, con fuertes subidas en el caso de la región de Murcia, con el 3,2 por 100, mientras que

GRÁFICO I-16
INFLACIÓN EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Boletín Mensual de Estadística*.

CUADRO I-30
**LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MAYOR Y MENOR CRECIMIENTO
 DE LOS PRECIOS POR GRUPOS, 2003**
 (Tasas de variación interanual)

Grupos	Las más inflacionistas	Las menos inflacionistas
General	Ceuta y Melilla (3,6)	Canarias (1,9)
Alimentos y bebidas no alcohol.	Ceuta y Melilla (6,0)	Canarias (3,2)
Bebidas alcohólicas y tabaco	Canarias (6,8)	Ceuta y Melilla (0,1)
Vestido y calzado	Navarra (4,3)	Canarias (0,4)
Vivienda	Ceuta y Melilla (5,4)	Castilla y León (1,6)
Menaje	La Rioja (3,0)	Baleares (-0,2)
Medicina	Murcia (3,0)	Castilla-La Mancha (0,7)
Transporte	Ceuta y Melilla (2,8)	La Rioja (0,3)
Comunicaciones	Cantabria (0,6)	C. Valenciana (-0,8)
Ocio y cultura	Cataluña (1,4)	Extremadura (-1,1)
Enseñanza	Madrid (5,2)	Canarias (2,5)
Hoteles, cafés y restaurantes	C. Valenciana (4,9)	Canarias (2,0)
Otros bienes y servicios	Cataluña (4,1)	Ceuta y Melilla (1,4)

Fuente: INE, *Boletín Mensual de Estadística*.

las nueve restantes se situaron por debajo del 2,6 por 100, destacando el incremento del 1,9 por 100 en Canarias y del 2,1 por 100 en Castilla y León y Extremadura. Por su parte, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla registraron una fuerte subida del 3,6 por 100.

Atendiendo a los principales grupos del IPC, los valores más inflacionistas se registraron en bebidas alcohólicas y tabaco en Canarias, con un crecimiento de los precios del 6,8 por 100, seguidos de alimentos y bebidas no alcohólicas en Ceuta y Melilla, con un aumento del 6,0 por 100 (cuadro I-30). Entre los más deflacionistas se sitúa ocio y cultura en Extremadura, con una caída del IPC del 1,1 por 100, y comunicaciones en la Comunidad Valenciana, con una deflación del 0,8 por 100.

4.1.3. Los Precios Industriales

El Índice de Precios Industriales (IPRI), considerado como un indicador adelantado de los niveles de inflación a medio plazo, registró un crecimiento en 2003 del 1,1 por 100, nueve décimas menos que el año anterior.

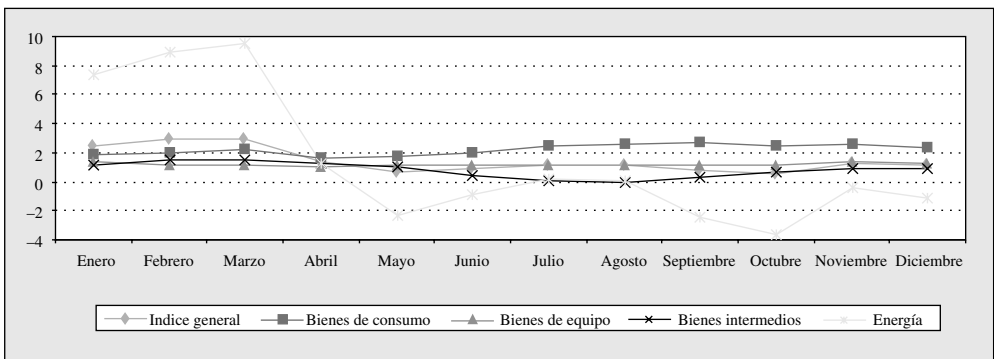
La atonía
 industrial
 favoreció
 la moderación
 de los precios
 industriales

La moderación que siguió mostrando la industria de bienes de equipo y de bienes intermedios se vio reflejada en la tasa de crecimiento de sus precios, que aumentaron un 1,3 por 100 y un 0,9 por 100, respectivamente, por debajo del 1,8 por 100 y el 1,9 por 100 registrado por cada uno de ellos en 2002. Del mismo modo, la evolución a la baja del coste de la energía en 2003, como ya se ha analizado en el IPC, hizo que los precios de bienes energéticos cayeran un 1,1 por 100, tras un aumento del 6,2 por 100 en 2002 (gráfico I-17).

La importante aceleración de los bienes de consumo dentro del sector industrial en 2003 tuvo un reflejo importante en sus precios, situándose estos bienes como los más inflacionistas del IPRI, con un crecimiento del 2,4 por 100, 1,3 puntos porcentuales por encima del índice general y siete décimas más que en 2002. Los bienes de consumo duradero se encarecieron un 2,1 por 100, mientras que los no duraderos lo hicieron un 2,3 por 100.

Atendiendo a la clasificación por ramas de actividad (CNAE 93), las mayores tasas de inflación industriales las registraron la industria del tabaco, con un crecimiento de sus precios del 7,0 por 100, seguida de la fabricación de otro material de transporte, que aumentó un 3,0 por 100. Respecto a los menos inflacionistas, destaca la extracción de productos energéticos, con una caída del 3,0 por 100, segui-

GRÁFICO I-17
IPRI GENERAL Y POR DESTINO DE BIENES EN 2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE, *Boletín Mensual de Estadística*.

da de la fabricación de productos de caucho y materias plásticas, con un retroceso del 2,7 por 100.

4.1.4. El Índice de Precios de Consumo Armonizado y el diferencial de inflación

Desde que se creara la UEM, la inflación española se ha situado año tras año por encima del nivel medio de la zona euro, lo que ha propiciado un diferencial de precios desfavorable para España. Además de las dificultades de alcanzar el objetivo marcado por el BCE del 2,0 por 100, los mayores incrementos de precios han supuesto una pérdida de competitividad de las exportaciones españolas.

La inflación de la zona euro cerró 2003 en el 2,0 por 100, frente al 2,3 por 100 del año anterior, lo que le permitió situarse en el objetivo de precios del BCE. La reducción de la tasa de crecimiento de los precios energéticos por la apreciación del euro, así como del resto de productos importados, y la moderación en los últimos meses del año de las elevadas tasas alcanzadas por la alimentación fresca, contribuyeron en gran medida a la moderación de la inflación en el mes de diciembre, si bien los principales grupos que contribuyeron a atenuar los precios fueron los servicios y los bienes industriales no energéticos.

La inflación de la zona euro cumplió el objetivo del BCE

Los grupos más inflacionistas del IPCA (cuadro I-31) fueron las bebidas alcohólicas y el tabaco, con un incremento de los precios del 7,7 por 100, debido en gran medida al efecto de la elevación de los impuestos sobre el tabaco en Francia, seguido de enseñanza y hoteles, cafeterías y restaurantes, con aumentos del 3,1 por 100 y 2,8 por 100, respectivamente. En el lado opuesto se situaron las comunicaciones, con una deflación del 0,7 por 100, y ocio y cultura, con una caída de los precios del 0,2 por 100. Por su parte, la inflación subyacente se situó en el 1,9 por 100, una décima por debajo de la tasa general.

Siete países de los doce que conforman la UEM registraron tasas superiores al índice general, alcanzando los mayores niveles Grecia con el 3,1 por 100, Irlanda con el 2,9 por 100 y España con el 2,7 por 100. Entre los países menos inflacionistas, se encuentran Alemania, con una tasa de crecimiento del 1,1 por 100, seguida de Dinamarca y Finlandia con el 1,2 por 100.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO ARMONIZADO POR GRUPOS EN 2003

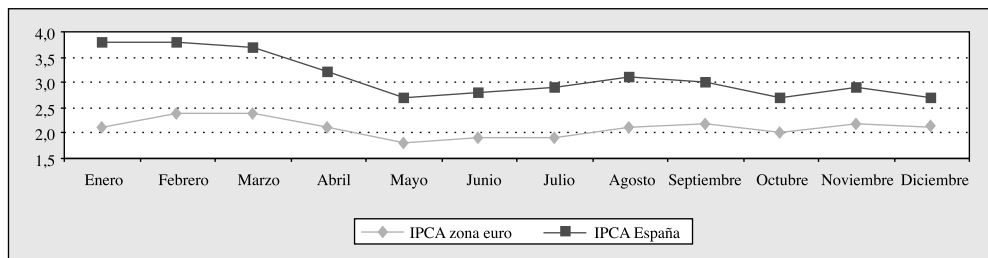
(Tasas de variación interanual)

Estados miembros	Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas y tabaco	Vestido y calzado	Vivienda	Menaje	Medicina	Transporte	Comunicaciones	Ocio y cultura	Enseñanza	Hoteles, cafés y restaurantes	Otros	Índice general
Alemania	1,4	5,1	-0,5	1,9	0,1	0,7	1,9	0,8	-1,3	2,2	0,3	1,9	1,1
Austria	2,7	2,2	0,7	0,9	1,1	0,8	0,9	-0,7	0,1	1,9	2,5	1,7	1,3
Bélgica	2,1	4,6	1,0	1,1	1,0	2,3	1,4	1,3	0,8	0,5	2,7	2,6	1,7
España	4,1	2,8	2,4	2,8	1,7	2,0	1,0	-0,2	0,1	4,4	4,0	2,9	2,7
Finlandia	2,2	1,1	-0,8	3,6	0,1	3,8	-2,0	-3,0	1,4	5,6	2,5	2,3	1,2
Francia*	2,4	17,3	0,0	1,9	1,4	2,9	1,9	0,5	-0,6	2,7	2,7	2,3	2,4
Grecia	3,0	7,0	2,9	2,8	1,8	-	1,8	-2,3	2,3	4,4	5,0	2,2	3,1
Holanda*	-0,2	2,1	-1,7	4,3	0,6	1,1	2,1	1,9	-0,1	3,2	2,1	3,1	1,6
Irlanda	0,1	6,4	-2,7	4,2	-1,4	7,0	2,6	2,3	3,4	6,4	4,8	2,5	2,9
Italia*	3,9	7,9	2,5	2,8	2,0	1,9	2,3	-4,7	1,6	1,8	3,5	2,9	2,5
Luxemburgo	2,1	5,2	1,2	2,4	1,7	-1,6	1,8	-1,5	2,4	1,2	2,6	2,6	2,4
Portugal	2,5	3,1	1,3	3,3	1,9	1,5	1,5	-2,1	0,9	11,3	3,4	3,0	2,3
Unión Monetaria*	2,6	7,7	1,0	2,3	1,1	1,8	1,9	-0,7	-0,2	3,1	2,8	2,4	2,0
Dinamarca	1,2	-6,2	1,8	1,4	0,5	3,2	2,2	-3,5	1,3	15,8	2,4	2,6	1,2
Reino Unido	3,0	1,8	-3,6	2,2	-0,6	3,0	3,0	-0,2	-2,2	4,7	3,0	2,6	1,3
Suecia	1,5	1,3	-2,7	7,2	0,6	2,9	1,6	-2,2	-1,5	-3,3	2,9	2,1	1,8
Unión Europea*	2,6	6,1	0,3	2,4	0,8	1,9	2,0	-0,7	-0,7	3,7	2,8	2,4	1,8

* Datos provisionales.

Fuente: Eurostat.

GRÁFICO I-18
DIFERENCIAL DE INFLACIÓN CON LA ZONA EURO EN 2003
 (Tasas de variación interanual)



Fuente: INE y Eurostat.

El diferencial de precios entre España y la zona euro (gráfico I-18) pasó de 1,3 a 1 punto porcentual en 2003, y de 1,5 a 1,1 puntos con la Unión Europea. Si bien se aprecia una moderación respecto al año anterior, continúa siendo un nivel preocupante para la competitividad nominal de la economía española.

Ligera reducción del diferencial de precios entre España y la UEM

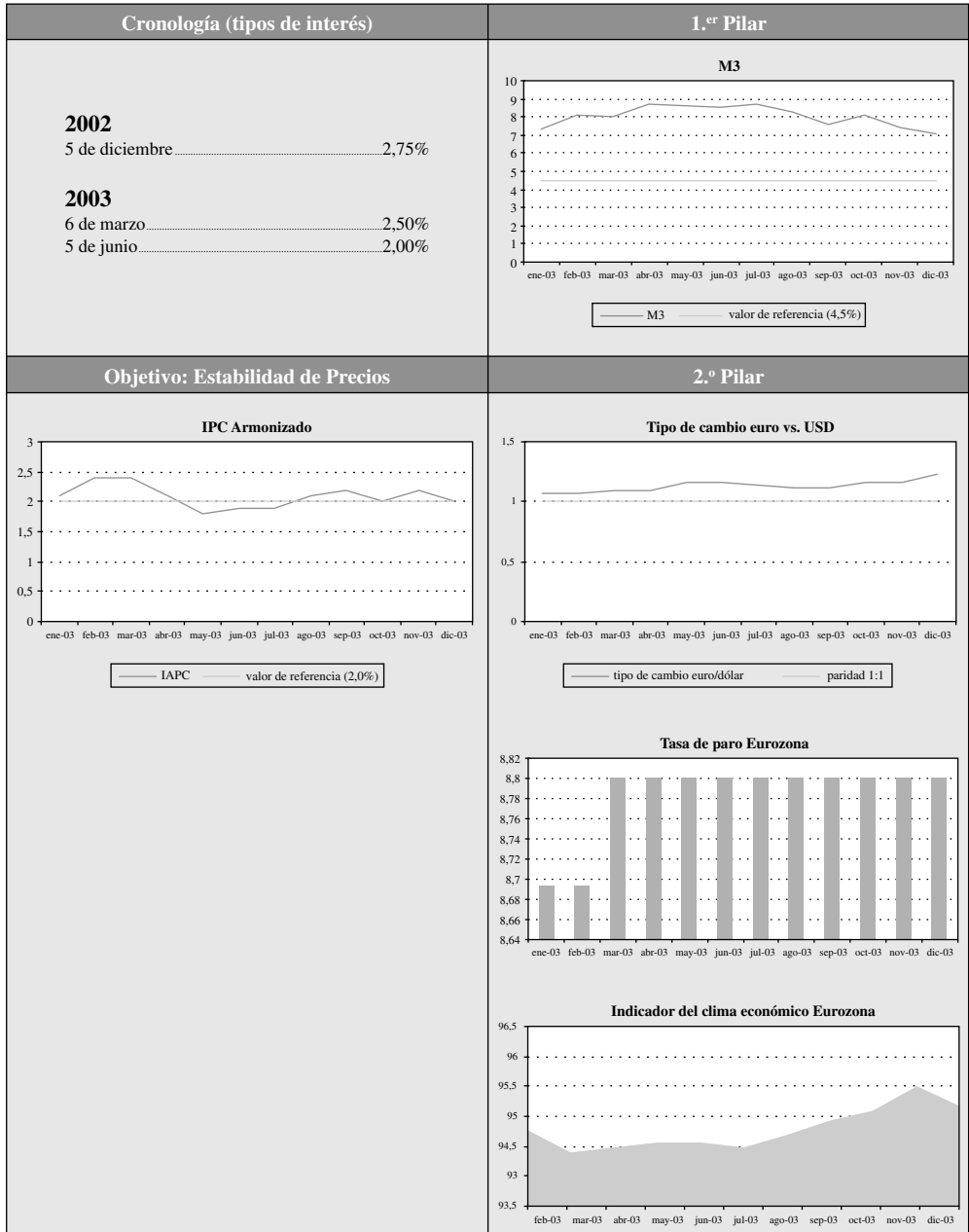
De los doce grandes grupos del IPCA, el diferencial de precios solo favoreció a España en bebidas alcohólicas y tabaco, y transporte, mientras que las mayores desviaciones respecto a los precios europeos se registraron en alimentación, con un diferencial de 1,5 puntos porcentuales, seguido de vestido y calzado con 1,4 y enseñanza con 1,3 puntos. La inflación subyacente, que excluye el precio de los alimentos sin elaborar y la energía, mantuvo un diferencial de seis décimas a favor de la zona euro.

4.2. POLÍTICA MONETARIA ÚNICA

La política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) a lo largo de 2003 continuó siendo de cautela, ante la incertidumbre sobre el panorama económico internacional (gráfico I-19). Como ya se ha indicado, la atonía registrada por la economía de la zona euro, junto con la favorable evolución de los precios, llevó a la máxima autoridad monetaria a reducir el 6 de marzo en un cuarto de punto el tipo de intervención hasta el 2,5 por 100. Tres meses después, el 5 de junio, lo haría en 50 puntos básicos, hasta el 2,0 por 100, nivel con que cerraría el ejercicio 2003, y que supone el menor registro en 50 años. El tipo rela-

El BCE bajó tipos en dos ocasiones

GRÁFICO I-19
POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL EUROPEO, 2002-2003



* Se han elegido tres magnitudes del amplio conjunto de indicadores económicos y financieros que sirven de base para evaluar los riesgos de subida de precios.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín mensual* del Banco Central Europeo.

tivo a la facilidad marginal de crédito se situó en diciembre en el 3,0 por 100, mientras que el de depósito lo hizo en el 1,0 por 100.

Ante la estabilidad de precios que mostró la UEM en 2003, con un nivel de inflación en el mes de diciembre del 2,0 por 100, el objetivo marcado por el Eurosistema, la desaceleración de la economía de los Doce se perfiló como el principal problema a controlar por la máxima autoridad monetaria, en un contexto de fuerte revalorización de la moneda única frente al dólar de Estados Unidos.

Los inicios de 2003 estuvieron marcados por un elevado nivel de incertidumbre en el contexto económico internacional como consecuencia del temor de los mercados al inminente estallido de la guerra en Irak, la moderación del comercio mundial y la atonía mostrada por las principales economías de la zona euro. El conflicto bélico, sin embargo, duró menos de lo esperado, con lo que las expectativas de los agentes no se vieron especialmente afectadas, al tiempo que la paulatina mejoría registrada por la economía de Estados Unidos a partir del segundo trimestre del año y la recuperación del comercio mundial fue recogido positivamente por los mercados financieros internacionales. En la zona euro, sin embargo, la recuperación fue mucho más moderada, afectada principalmente por la atonía de la demanda interna y por los efectos de la apreciación del euro sobre las exportaciones de la zona. De hecho, la economía alemana cerró el año con una caída del 0,1 por 100, mientras que la francesa se desaceleró un punto porcentual respecto al año anterior, hasta alcanzar una tasa de crecimiento del 0,2 por 100.

La apreciación del euro en un 19,7 por 100 en el conjunto de 2003, supuso un riesgo importante para la recuperación de la economía de la UEM, al encarecer las exportaciones, con la consiguiente pérdida de competitividad de las empresas de la zona. El problema se hizo especialmente patente en economías como la alemana, con un importante peso del sector exterior, donde las exportaciones crecieron únicamente un 1,1 por 100.

Finalmente, y a pesar de la ligera recuperación mostrada por la demanda exterior, las exportaciones de la zona euro disminuyeron un 3,0 por 100 en 2003, mientras que la debilidad de la demanda interna hizo caer las importaciones un 1,0 por 100. El PIB de la UEM aumentó un 0,4 por 100, un crecimiento muy moderado si se

compara con el repunte de Estados Unidos, si bien la paulatina recuperación de la economía y el comercio mundial y de los mercados financieros parecen indicar que se fortalecerá en 2004. No obstante, todavía persisten algunos riesgos asociados a la apreciación del tipo de cambio del euro, por sus posibles efectos contractivos sobre las exportaciones de la zona y a las dificultades de algunos Estados miembros en la aplicación y cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Las expectativas de inflación en la zona euro se muestran también optimistas. La apreciación del euro seguirá favoreciendo unos menores precios de importación, y, a pesar de la incertidumbre existente sobre el posible impacto sobre los precios de las medidas fiscales llevadas a cabo por algunos Estados miembros a principios de 2004, la previsible evolución de la inflación en la zona euro parece compatible con el objetivo de estabilidad de precios.

*Evolución alcista
de la M3*

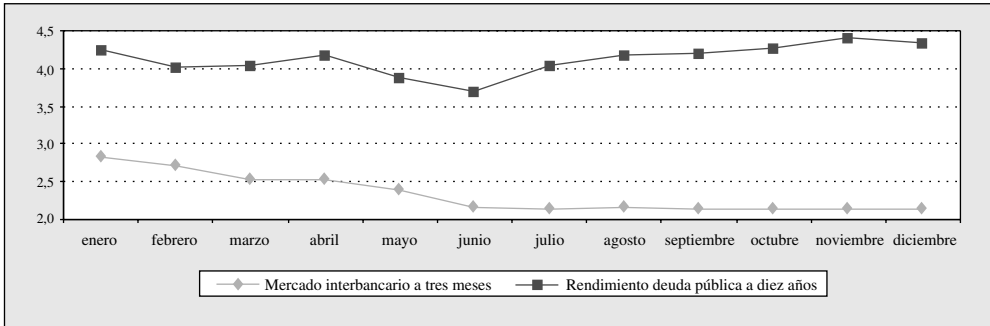
El primer pilar de la estrategia de política monetaria del BCE, la M3⁴⁴, mostró una evolución alcista a lo largo de 2003, alcanzando el máximo en el mes de julio, con un crecimiento del 8,7 por 100. Los reducidos tipos de interés hicieron que el coste de oportunidad de mantener dinero a medio y largo plazo fuera muy bajo, con lo que los agentes económicos se decantaron por la liquidez, estimulando el crecimiento de la masa monetaria en circulación. Posteriormente, la M3 inició una senda descendente para finalizar en el mes de diciembre con un crecimiento del 7,1 por 100, el menor nivel de todo el ejercicio, si bien todavía superior al deseado para financiar un crecimiento económico no inflacionista. No obstante, la moderada recuperación mostrada por la actividad económica en la zona euro contribuyó positivamente a que el exceso de liquidez no afectara sustancialmente a la estabilidad de precios.

4.3. MERCADOS FINANCIEROS

Los tipos de interés del mercado interbancario a tres meses registraron ligeras bajadas a lo largo de 2003, pasando de una tasa nominal del 2,83 por 100 en enero al 2,14 por 100 en el mes de diciembre (gráfico I-20). En el conjunto del ejercicio se alcanzó un nivel

⁴⁴ Masa monetaria en circulación.

GRÁFICO I-20
TIPO INTERBANCARIO A TRES MESES Y RENDIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A 10 AÑOS EN 2003



Fuente: Banco de España.

del 2,33 por 100. Teniendo en cuenta el nivel de inflación, que cerró 2003 en el 2,6 por 100, los tipos de interés reales a corto plazo volvieron a ser negativos, con el consiguiente impacto positivo sobre las decisiones de inversión y el nivel de endeudamiento de los agentes económicos. En el conjunto de la UEM, el tipo de interés interbancario a tres meses cerró el año en el 2,15 por 100, una décima por encima que en España, mientras que en Reino Unido se situaron en el 3,93 por 100 y en el 1,08 por 100 en Estados Unidos.

En el mercado español a largo plazo, las obligaciones del Estado a diez años ofrecieron un rendimiento medio del 4,34 por 100 en el mes de diciembre, frente al 4,24 por 100 en enero del mismo año, y del 4,13 por 100 de media en 2003. En la UEM la deuda pública ofreció un rendimiento del 4,36 por 100, mientras que en Estados Unidos fue del 4,31 por 100. Dentro del área de la OCDE, los menores rendimientos se alcanzaron en Japón, con un 1,35 por 100, frente al 0,84 por 100 registrados a principios de 2003.

Después de tres años consecutivos de caídas en las bolsas internacionales como consecuencia de las crisis de confianza generadas por la denominada burbuja tecnológica, los escándalos financieros y contables de algunas grandes empresas multinacionales en Estados Unidos, los acontecimientos del 11 de septiembre, la incertidumbre ante el adverso panorama económico internacional, los temores al estallido de la guerra en Irak y la evolución de los precios del petró-

Buen año para las bolsas

leo, la Bolsa española finalizó 2003 con un considerable cambio de tendencia.

La mejora de las perspectivas sobre la evolución de la economía mundial hizo que el índice general de la Bolsa de Madrid cerrara el año con un crecimiento del 27,4 por 100, tras la caída del 23,1 por 100 registrada en 2002. Frente a las fuertes caídas de los últimos ejercicios, el Ibex 35 cerró 2003 con una revalorización del 28,2 por 100, la mayor subida desde 1998, lo que supuso el quinto mejor registro desde su creación en 1992. La rápida resolución de la guerra en Irak y los síntomas de recuperación económica, especialmente en Estados Unidos, hicieron que el índice cerrara el ejercicio en 7.737,20 puntos.

De las 34 empresas en activo del Ibex 35, tras la baja de Dragados, únicamente Inditex sufrió una caída, del 28,48 por 100. El mayor incremento lo registró Sogecable, que tras la fusión de Canal Satélite y Vía Digital, aumentó en el año un 223,51 por 100, seguido de Gamesa, con el 67,14 por 100. No obstante, el mejor comportamiento entre las grandes empresas fue el del Banco Santander Central Hispano, ya que, tras la caída del 30,5 por 100 registrada en 2002, aumentó el último ejercicio un 43,58 por 100. Con una subida del 20,07 por 100, BBVA no consiguió compensar la caída del 34,39 por 100 del ejercicio anterior, así como Telefónica, que tras las pérdidas del 43,27 por 100 en 2002, aumentó el año pasado un 36,46 por 100.

El resto de bolsas europeas registraron también importantes subidas, con una revalorización en el caso de Francfort del 37,1 por 100 y del 16,1 por 100 en la Bolsa de París. Por su parte, en Estados Unidos el Dow Jones aumentó un 25,3 por 100, el Nasdaq cerró 2003 con una subida del 50 por 100, mientras que el índice Nikkei de Japón subió un 24,5 por 100.

*Mayor
preferencia por
la renta variable*

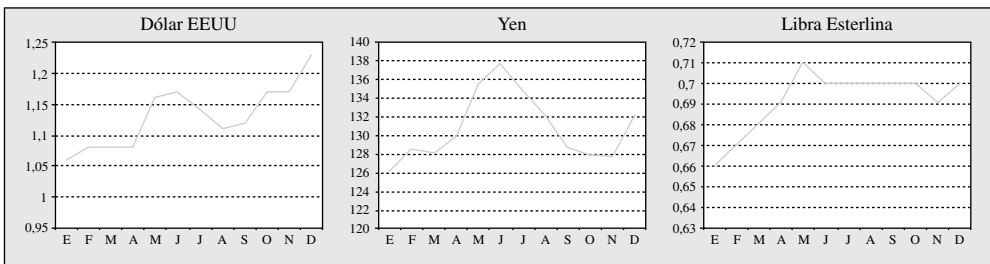
El buen comportamiento de las bolsas se vio reflejado en una recuperación del patrimonio bruto de los fondos de inversión, que aumentó en 27.200 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 15,9 por 100, tras la caída del 4,0 por 100 registrada el año anterior, apreciándose rentabilidades medias positivas en todos los productos. El producto FIM aumentó en 2003 un 19,0 por 100, frente a un incremento del 28,9 por 100 de los fondos garantizados

y del 8,9 por 100 de FIAMM. Los reducidos niveles de tipos de interés, junto con la revalorización de los mercados bursátiles dieron lugar a una reestructuración en las decisiones de inversión de los agentes económicos desde los fondos de dinero y la renta fija hacia los fondos de renta variable. Así, el fondo FIM renta fija registró en 2003 una caída del 1,7 por 100, con una rentabilidad media del 2,5 por 100, mientras que el FIM renta variable aumentó un 40,7 por 100, ofreciendo una rentabilidad del 14,7 por 100. La rentabilidad media de los fondos garantizados fue del 3,9 por 100 y del 1,5 por 100 en los FIAMM.

En el contexto del mercado de divisas internacional (gráfico I-21), la moneda única europea continuó en 2003 la senda alcista iniciada en mayo de 2002 frente al dólar estadounidense. Tras una apreciación del 5,5 por 100 en 2002, hasta llegar a una cotización media de 0,945 dólares por euro (1,018 en el mes de diciembre), el euro se revalorizó en 2003 un 19,7 por 100, cerrando el ejercicio con un tipo de cambio de 1,229 dólares por euro. De este modo, y tras apreciaciones superiores al 20 por 100 durante el primer semestre del año, el tipo de cambio se situó como promedio de 2003 en 1,131 dólares por euro. Esta situación se producía a pesar de la reactivación mostrada por la economía de Estados Unidos, muy superior a la europea, en un entorno de continua preocupación en los mercados acerca de la financiación del elevado déficit de la balanza por cuenta corriente del país americano. Por otra parte, el euro se apreció un 10,9 por 100 respecto al yen japonés y un 10 por 100 frente a la libra esterlina.

El euro mantuvo la tendencia alcista

GRÁFICO I-21
COTIZACIÓN DEL EURO FRENTE AL DÓLAR, AL YEN Y A LA LIBRA ESTERLINA EN 2003



Fuente: Ministerio de Economía, *Síntesis de indicadores*.

5. SECTOR PÚBLICO

De la *Actualización del Programa de Estabilidad del Reino de España 2003-2007* se desprende que el objetivo de la política presupuestaria española a medio plazo es la obtención de superávits crecientes compatibles con la reducción paulatina del peso del sector público en la economía. Concretamente, en términos de PIB, en los próximos cuatro años se prevé aumentar el excedente público hasta el 0,3 por 100, reducir el peso de la deuda pública hasta el 43,8 por 100 y rebajar simultáneamente la magnitud del gasto público hasta el 39,7 por 100, manteniendo la presión fiscal en el 40,0 por 100 (cuadro I-32).

5.1. LAS CUENTAS PÚBLICAS EN 2003

En primer término, conviene llamar la atención un año más sobre las dificultades de análisis que plantea tanto la insuficiencia de estadísticas completas y puntuales sobre el sector público, como

CUADRO I-32

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Contabilidad Nacional SEC-95, en porcentaje del PIB)

Conceptos	2002 (a)	2003 (a)	2004 (e)	2005 (e)	2006 (e)	2007(e)
Total Ingresos	39,9	39,9	40,0	40,0	40,0	40,0
Ingresos tributarios	36,1	36,2	36,6	36,7	36,7	36,8
Impuestos directos	10,9	10,6	10,9	11,0	11,0	11,1
Impuestos indirectos	11,6	11,9	12,0	12,0	12,0	12,0
Cotizaciones sociales	13,6	13,6	13,7	13,7	13,7	13,7
Total gastos	39,9	39,5	40,0	39,9	39,8	39,7
Gastos corrientes	35,0	34,7	34,7	34,6	34,4	34,2
Gastos de capital*	4,9	4,8	5,2	5,3	5,4	5,4
Capacidad (+) Necesidad (-) de financiación	-0,0	0,3	0,0	0,1	0,2	0,3
Estado y organismos autónomos	-0,5	-0,4	-0,4	-0,3	-0,2	-0,1
Seguridad Social	0,8	1,0	0,4	0,4	0,4	0,4
Administraciones territoriales	-0,3	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda bruta	54,5	50,8	49,6	47,7	45,7	43,8
PIB utilizado**	696,2	743,0	784,6	829,5	876,9	927,0

* Incluye formación bruta de capital, transferencias de capital netas de subvenciones, ayudas a la inversión y otras transferencias de capital y activos financieros no producidos.

** Miles de millones de euros.

(a) Avance.

(e) Previsión.

Fuente: Ministerio de Economía, *Actualización del Programa de Estabilidad para el Reino de España 2003-2007*.

la coexistencia de dos metodologías diferentes en relación con las cuentas públicas, la contabilidad nacional, que se elabora siguiendo los criterios generales establecidos por el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95) y la presupuestaria⁴⁵.

El CES considera que para garantizar la necesaria transparencia de la actuación pública, la contabilidad presupuestaria debe adaptarse a las reglas del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), en relación tanto con la contabilización de las operaciones como con la delimitación institucional del sector público, por lo que valora positivamente los avances que plantea en este terreno la nueva Ley General Presupuestaria⁴⁶. Asimismo, deberían arbitrarse los mecanismos necesarios, en coordinación con las Administraciones territoriales, para que tanto los agentes implicados en el proceso presupuestario —los gobiernos y sus órganos consultivos, los parlamentos y las instituciones de control interno y externo—, como los agentes sociales y los ciudadanos en general, dispongan de información actualizada y homogénea, desagregada y consolidada, sobre las cuentas de todas las administraciones y unidades institucionales encuadradas en el sector público.

*Información
actualizada
y homogénea*

5.1.1. Las cuentas agregadas de las Administraciones Públicas

Las Administraciones Públicas cerraron 2003 con un superávit presupuestario de 2.574 millones de euros en términos de Contabilidad Nacional, lo que representa el 0,3 por 100 del Producto Interior Bruto. Este resultado, que mejora las previsiones de equilibrio que aparecían en los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2003, se debió al favorable comportamiento de las cuentas de la Seguridad Social y, en menor medida, del Estado y sus organismos (cuadro I-33).

⁴⁵ El SEC-95 incorpora las reglas específicas del *Manual sobre el déficit público y la deuda pública*, que constituyen el marco de referencia de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros de la Unión Europea. La principal diferencia con la contabilidad presupuestaria es que los flujos se registran de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, cuando se crea, se transforma o se extingue el valor económico, o cuando nacen, se transforman o cancelan los derechos y las obligaciones. La cobertura alcanza, además de a las operaciones presupuestarias y no presupuestarias anotadas en los registros de la contabilidad pública, a aquellas otras realizadas a través de las cuentas del Tesoro en el Banco de España, y a todas aquellas operaciones que realizan otras unidades públicas por cuenta de las Administraciones Públicas generales.

⁴⁶ Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

CUADRO I-33
**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN
 POR SUBSECTORES, 2002-2003**

(Millones de euros y tasa de variación en porcentaje del PIB)

Conceptos	2002		2003	
	Valor	% PIB	Valor	% PIB
Administración central	2.037	0,3	4.443	0,6
Estado y organismos autónomos	-3.704	-0,5	-2.652	-0,4
Administraciones Seguridad Social	5.741	0,8	7.095	1,0
Administraciones territoriales	-2.351	-0,3	-1.869	-0,3
Administraciones Públicas	-314	0,0	2.574	0,3

Fuente: IGAE.

La positiva evolución de las cotizaciones sociales, como consecuencia de la intensa creación de empleo y de la elevación de las bases máximas por encima del objetivo de inflación, hizo que el saldo presupuestario de la Seguridad Social pasara de un superávit de 8 décimas en 2002 al 1,0 por 100 en 2003. Este resultado permitió incrementar el Fondo de Reserva de pensiones con una nueva dotación de 3.000 millones de euros, que eleva su cuantía hasta 15.182 millones de euros, en torno a un 1,9 por 100 del PIB previsto para 2004, el equivalente a cerca de tres mensualidades del pago de pensiones⁴⁷.

La ejecución presupuestaria de la Administración central (Estado y sus organismos) arrojó un déficit del 0,4 por 100, una décima inferior al del año anterior. El saldo negativo del Estado se redujo dos décimas, hasta el 0,3 por 100 del PIB, como resultado de un mayor avance de los recursos frente al de los empleos. Esto se debió a un importante aumento de la recaudación impositiva, derivada del empuje de la actividad económica y del empleo. En términos de caja, el Estado alcanzó un déficit de 4.132 millones de euros, el 0,6 por 100 del PIB, frente al 0,4 por 100 registrado en 2002.

Las Administraciones territoriales, para las que, en el marco de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se había previsto que cerraran sus cuentas en equilibrio, volvieron a registrar un déficit del 0,3 por 100, repartido entre un saldo negativo del 0,2 por 100 de las Comunidades Autónomas y del 0,1 por 100 las Corporaciones Locales.

⁴⁷ Para un análisis más detallado véase epígrafe 2.2 del capítulo III de esta Memoria, sobre la Renovación del Pacto de Toledo.

La mejora del saldo presupuestario de las Administraciones Públicas respondió al descenso experimentado por la participación del gasto público en el PIB, frente al mantenimiento de los ingresos no financieros (cuadro I-34).

Menor participación del gasto público en el PIB

CUADRO I-34
CUENTAS NO FINANCIERAS
DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, 2002-2003
(Metodología de la Contabilidad Nacional, en millones de euros, porcentajes sobre el PIB y tasas de variación)

Conceptos	Millones de euros		% PIB		% de variación	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003
Ingresos no financieros	277.581	296.117	39,9	39,9	8,4	6,7
Ingresos corrientes	272.822	290.243	39,2	39,1	8,2	6,4
Impuestos sobre la renta	73.417	76.066	10,5	10,2	12,1	3,6
Impuestos indirectos	81.036	88.707	11,6	11,9	9,1	9,5
IVA	40.012	44.116	5,7	5,9	8,9	10,3
Otros impuestos s/ producción	41.024	44.591	5,9	6,0	9,4	8,7
Otros impuestos corrientes	2.644	2.758	0,4	0,4	1,6	4,3
Cotizaciones sociales	94.490	101.259	13,6	13,6	6,9	7,2
Pagos por bienes y servicios	8.300	8.606	1,2	1,2	6,8	3,7
Rentas de la propiedad	6.717	6.196	1,0	0,8	25,2	-7,8
Transferencias	6.218	6.651	0,9	0,9	21,4	7,0
Ingresos de Capital	4.759	5.874	0,7	0,8	15,2	23,4
Impuestos sobre el capital	2.622	2.903	0,4	0,4	6,1	10,7
Transferencias de capital	2.137	2.971	0,3	0,4	28,8	39,0
Gastos no financieros	277.895	293.543	39,9	39,5	7,5	5,6
Gastos corrientes	243.763	257.958	35,0	34,7	7,1	5,8
Remuneración de asalariados	71.997	76.839	10,3	10,3	5,8	6,7
Consumos intermedios	30.593	32.454	4,4	4,4	10,6	6,1
Impuestos sobre la producción	142	146	0,0	0,0	10,9	2,8
Transferencias sociales en especie adquiridas en el mercado	18.853	20.557	2,7	2,8	10,9	9,0
Prestaciones sociales ⁽¹⁾	85.789	91.054	12,3	12,3	7,7	6,1
Subvenciones a la producción	7.942	8.284	1,1	1,1	12,7	4,3
Otras transferencias	8.758	9.958	1,3	1,3	16,4	13,7
Rentas de la propiedad	19.689	18.666	2,8	2,5	4,0	-5,2
Gastos de Capital	34.132	35.585	4,9	4,8	9,8	4,3
Formación bruta de capital	23.567	25.748	3,4	3,5	10,6	9,3
Adquisición neta de activos no financieros no producidos	622	327	0,1	0,0	28,8	-47,4
Transferencias	9.943	9.510	1,4	1,3	7,2	-4,4
Capacidad (+) Necesidad (-) de financiación		-2.574	-0,0	0,3	-87,1	-919,7
<i>Pro memoria: PIB</i>	<i>696.208</i>	<i>743.046</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>6,6</i>	<i>6,7</i>

(1) Distintas de las transferencias sociales en especie.

Fuente: IGAE.

La participación de los gastos no financieros en el PIB cayó cuatro décimas respecto al año anterior hasta el 39,5 por 100, tras registrar un crecimiento anual del 5,6 por 100, casi dos puntos por debajo del avance de 2002. La práctica totalidad de este descenso se debió a la caída de las rentas de la propiedad, por la pérdida de peso sobre el PIB de la carga de intereses de la deuda pública, producto de la evolución de los tipos de interés y del descenso de la ratio de deuda pública/PIB. Esta última se redujo 3,7 puntos porcentuales en 2003, hasta el 50,8 por 100, lo que supone el mayor descenso registrado desde que en 1997 comenzase su moderación.

Los gastos corrientes desaceleraron su tasa de crecimiento 1,3 puntos, con lo que su peso en la economía se redujo 3 décimas, hasta el 34,7 por 100. A excepción de las transferencias sociales en especie adquiridas en el mercado, que avanzaron ligeramente, y de la reducción de las rentas de la propiedad comentada anteriormente, el resto de partidas de gasto mantuvo invariable su participación en el PIB.

En tasas de crecimiento anual, el único gasto que se aceleró respecto a 2002 fue la remuneración de asalariados, como consecuencia del aumento del empleo. Del mismo modo, la evolución del mercado de trabajo explicó el menor dinamismo mostrado por las prestaciones sociales. El avance de las cifras de paro⁴⁸, inferior al del ejercicio anterior, hizo que el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo aumentara en 2003 en 11.300 personas, el 1,0 por 100, después de que un año antes el crecimiento fuera del 8,7 por 100. Así, el gasto en prestaciones por desempleo del INEM ascendió a 5.835,4 millones de euros, desviándose un 9,2 por 100 de las previsiones del Presupuesto inicial.

*Importante
esfuerzo en
formación bruta
de capital*

Los gastos de capital se redujeron hasta el 4,8 por 100 del PIB como consecuencia del descenso de la adquisición neta de activos no financieros no producidos y de las transferencias, ambos en una décima. Sin embargo, la formación bruta de capital, que creció un 9,3 por 100 en 2003, aumentó en una décima su participación en el PIB, hasta el 3,5 por 100. Esta ratio, supera en 1,2 puntos a la de la Unión Europea, lo que refleja los mayores esfuerzos de acumulación de capital que está haciendo la economía española para converger con los niveles de renta per cápita de los países europeos más avanzados.

⁴⁸ De acuerdo con los datos de la EPA, el número de parados aumentó un 2,1 por 100 en 2003, tras un avance del 11,4 por 100 el año anterior.

En lo que respecta a los ingresos, a pesar de aminorar su ritmo de crecimiento anual hasta el 6,7 por 100, mantuvieron el mismo peso sobre el PIB, el 39,9 por 100, como consecuencia de un aumento de una décima en la participación de los recursos de capital, hasta el 0,8 por 100 del PIB, que compensó la caída en la misma cuantía de los ingresos corrientes, hasta el 39,1 por 100.

La recuperación de los beneficios empresariales y la creación de empleo impulsaron la recaudación del Impuesto sobre Sociedades y del IRPF, a pesar de la reforma de este último, si bien, finalmente, la participación de los impuestos sobre la renta en el PIB bajó tres décimas, hasta el 10,2 por 100. Esta caída fue compensada por un incremento en la misma magnitud del peso de los impuestos indirectos, hasta el 11,9 por 100, después de aumentar su recaudación un 9,5 por 100 respecto al año anterior. El buen tono mostrado por el consumo impulsó notablemente los ingresos por IVA, que tras crecer un 10,3 por 100, aumentaron su participación en el PIB dos décimas hasta el 5,9 por 100, mientras que los impuestos especiales se comportaron también favorablemente, a pesar de la congelación de las tarifas en 2003.

*Mayor
recaudación
por impuestos
indirectos
que por directos*

Las cotizaciones sociales mantuvieron su participación del 13,6 por 100 en el PIB, tras un incremento anual del 7,2 por 100, derivado de la positiva evolución del número de afiliados a la Seguridad Social. Por su parte, las rentas de la propiedad disminuyeron un 7,8 por 100, perdiendo 2 décimas de PIB, hasta el 0,8 por 100, fundamentalmente como consecuencia de la caída de los intereses y dividendos, en su mayoría del Banco de España.

5.1.2. Relaciones financieras con la Unión Europea

España, como Estado miembro de la Unión Europea, participa en la financiación de las Comunidades Europeas aportando los denominados recursos propios comunitarios, al tiempo que recibe fondos en el marco del desarrollo de las políticas comunes, todo ello enmarcado en las perspectivas financieras aprobadas por el Consejo Europeo en la Cumbre de Berlín de 1999 para el período 2000-2006.

En 2003, las relaciones financieras entre España y la Unión Europea (cuadro I-35) se saldaron con un superávit favorable para España de 8.668,19 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,8 por 100

Superávit récord

CUADRO I-35
FLUJOS FINANCIEROS ENTRE ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA, 1991-2003
(Millones de euros)

Conceptos	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
I. Aportación española a las Comunidades Europeas	3.280,85	3.893,30	4.450,90	4.828,58	3.701,66	4.443,06	5.411,63	5.915,34	6.323,77	6.558,07	6.676,42	6.603,11	7.942,20
Recursos propios	606,30	610,79	534,77	564,69	712,18	600,04	629,95	740,67	818,76	918,02	906,17	585,39	753,30
tradicional	2.161,35	2.669,00	2.916,48	2.598,25	2.151,98	2.474,39	2.745,60	2.617,24	2.841,52	2.888,79	3.134,97	2.524,99	2.655,50
Recurso IVA neto	435,34	526,78	905,77	1.560,38	743,24	1.314,83	1.965,53	2.416,38	2.577,57	2.642,92	2.589,30	3.405,93	4.404,90
Recurso PNB neto	77,86	86,74	93,88	105,25	94,27	53,80	70,56	141,05	85,92	108,34	45,98	86,80	128,50
II. Ingresos procedentes de las Comunidades Europeas	5.662,01	5.885,55	6.830,50	6.942,66	10.553,48	9.936,72	10.410,40	12.223,92	13.518,26	10.859,21	12.186,68	14.953,76	16.610,39
FEOGA-Garantía	2.547,90	2.749,63	3.578,12	4.171,42	4.410,41	3.892,26	4.535,23	5.318,52	5.237,17	5.481,88	6.169,49	5.933,07	6.549,10
FEOGA-O y Otros	493,16	508,71	671,11	311,59	861,75	942,37	733,01	1.098,77	1.412,72	516,65	630,24	981,25	1.276,69
recursos del sector	1.702,27	1.883,40	1.682,76	1.560,41	2.690,70	2.521,33	2.546,83	2.823,34	3.726,50	2.818,88	3.380,61	4.045,73	5.343,70
FEDER	807,12	642,88	634,34	464,36	1.471,84	1.270,30	1.816,49	1.745,87	1.968,81	796,58	1.084,75	1.794,74	1.652,60
FSE	0,0	0,0	195,02	364,01	1.023,34	1.265,18	722,65	1.184,09	1.110,70	1.197,08	868,50	2.120,43	1.799,20
Fondo de Cohesión	111,56	100,93	69,15	70,88	95,43	45,28	56,19	53,34	62,36	48,14	53,08	78,56	79,10
Otros	2.381,16	1.992,25	2.379,60	2.114,08	6.851,82	5.493,67	4.998,77	6.308,58	7.194,48	4.301,13	5.510,27	8.350,65	8.668,19

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Presupuestos, Subdirección General del Presupuesto Comunitario.

respecto al año anterior. La aportación española, en términos de caja, ascendió a 7.942,20 millones de euros, un 20,3 por 100 más que en 2002, mientras que los ingresos recibidos de las Comunidades Europeas aumentaron un 11,1 por 100, hasta los 16.610,39 millones de euros.

Dentro de estos pagos, los recursos propios tradicionales (derechos de aduana, exacciones agrarias y cotizaciones sobre el azúcar e isoglucosa) aumentaron un 28,68 por 100, debido, fundamentalmente, al cambio normativo introducido en dicho ejercicio, por el cual el tipo de retención de la recaudación de estos recursos pasa del 10 por 100 al 25 por 100. La aportación por recurso IVA neto aumentó un 5,2 por 100, manteniéndose el tipo aplicable a la base IVA del 0,75 por 100 y con la limitación de dicha base en el 50,0 por 100 del PNB. Los pagos realizados por España en concepto de recurso RNB se incrementaron en un 29,4 por 100, mientras que la contribución al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) experimentó un crecimiento del 48,0 por 100.

En cuanto a los fondos recibidos por España durante el año 2003, cabe destacar el incremento experimentado por los ingresos del FEDER y del Feoga-Orientación y otros recursos agrarios y pesqueros, que crecieron un 32,1 por 100 y 30,1 por 100, respectivamente, y, en menor medida, el aumento en un 8,9 por 100 de los ingresos procedentes del Feoga-Garantía. Por el contrario, los ingresos por FSE y por Fondo de Cohesión, descendieron un 7,9 por 100 y un 15,2 por 100, respectivamente.

5.2. LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2004

Antes de analizar el contenido de los Presupuestos Generales del Estado para 2004⁴⁹ conviene llamar la atención sobre su progresiva pérdida de significación como instrumento para conocer de forma integral la situación de las finanzas públicas y la orientación de las distintas políticas de gasto.

Por un lado, la intensificación del proceso de descentralización de competencias de gasto e ingresos hacia las Comunidades Autónomas y, en menor medida, hacia las Corporaciones Locales, ha supuesto una importante pérdida de peso relativo del sector público estatal en térmi-

*Pérdida de peso
del sector
público estatal*

⁴⁹ Aprobados mediante Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

nos de gastos e ingresos, por lo que resulta imposible obtener, a partir de los PGE, una perspectiva global ni del sector público español ni de la orientación de la mayor parte de las políticas de gasto. Tras la última reforma del sistema de financiación autonómica aprobado en 2001⁵⁰, que acompañó al traspaso de las competencias sanitarias, y la aplicación de la reforma del sistema de financiación local aprobada en 2002⁵¹, se estima que en 2003 el sector público estatal realizó poco más de la mitad, el 53,5 por 100, del gasto público consolidado, las Comunidades Autónomas el 33,4 por 100 y las Corporaciones Locales el 13,1 por 100.

Por otro lado, aunque en los PGE se incluyen los presupuestos de todas las unidades institucionales encuadradas en el sector público estatal, sólo se ofrece información consolidada, es decir, las cuentas agregadas descontadas las transferencias internas, de una parte del mismo: el Estado (Órganos Constitucionales y Departamentos Ministeriales), los Organismos Autónomos dependientes, algunos Organismos de Derecho Público⁵² y la Seguridad Social (cuadro I-36).

No se consolidan, por tanto, las cuentas del resto de los organismos del sector público estatal, a saber, las entidades públicas empresariales, las sociedades estatales, las fundaciones estatales y otros Organismos de Derecho Público⁵³.

Igual que ocurre en los Ayuntamientos, las Comunidades Autónomas, así como en los países de nuestro entorno, este tipo de unidades

⁵⁰ El nuevo modelo de financiación autonómica, aprobado por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía, se analizó extensamente en el epígrafe 6.4 del capítulo I de la *Memoria Socioeconómica y Laboral de España de 2001*.

⁵¹ El nuevo sistema de financiación de las Haciendas Locales, introducido por la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se analizó con detalle en el epígrafe 7.4 del capítulo I de la *Memoria Socioeconómica y Laboral de España de 2002*.

⁵² Se trata de ciertos organismos cuya normativa propia confiere carácter de limitativos a los créditos del presupuesto de gastos (Consejo de Seguridad Nuclear, Consejo Económico y Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Cervantes, Agencia de Protección de Datos, Instituto de Comercio Exterior, Centro Nacional de Inteligencia y Museo Nacional del Prado).

⁵³ Estas entidades no están obligadas a presentar sus presupuestos con carácter limitativo y se caracterizan por que, aunque sean públicas, atendiendo a los criterios de financiación mayoritaria y de control efectivo por la Administración General del Estado, su actividad y funcionamiento se basa esencialmente en los principios del mercado.

CUADRO I-36
DELIMITACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL

Sector público	Sector público estatal	PGE	Presupuesto consolidado	Estado
				Organismos Autónomos
				Seguridad Social
				Algunos Organismos de Derecho Público
			Presupuestos no consolidados	Entidades Públicas empresariales
				Otros Organismos de Derecho Público
	Sociedades estatales			
	Sector público territorial	Comunidades Autónomas		
		Corporaciones Locales		

Fuente: Elaboración propia.

públicas está proliferando, en parte, como consecuencia de la necesidad de compatibilizar las restricciones presupuestarias que se derivan de la firma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC)⁵⁴, con el gran esfuerzo inversor que requiere el desarrollo de un moderno sistema de I+D+i, la mejora sostenible desde el punto de vista ambiental, de las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones; el necesario mejoramiento del sistema educativo; y la urgente puesta en marcha de un plan de atención a las personas dependientes.

Asimismo, las limitaciones financieras derivadas del PEC y de las Leyes de estabilidad presupuestaria aprobadas en 2001⁵⁵, que implican una congelación generalizada del recurso a la deuda, ha propiciado la intensificación de dinámicas y prácticas que dificultan la obtención de una imagen fiel de la situación financiera del sector público estatal a partir de los PGE. La necesidad de financiación ha generado una tendencia a allegar recursos del sector privado, bien a través del cobro por la prestación de servicios (precios, peajes, «tickets moderadores»)⁵⁶,

*Los PGE
no reflejan todo
el sector público*

⁵⁴ El contenido fundamental del PEC suscrito en 1997 se resume en el epígrafe 2.2. de este capítulo de la Memoria.

⁵⁵ Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de estabilidad presupuestaria, y Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de estabilidad presupuestaria.

⁵⁶ Según las normas del Sistema Europeo de Cuentas, cuando una unidad institucional obtiene por operaciones comerciales más del 50 por 100 de sus ingresos, no se considera «sector público», y deja, por tanto, de estar sujeta a las limitaciones financieras de la normativa de estabilidad presupuestaria, lo que supone un incentivo a exigir contraprestación por los servicios que prestan.

bien a través de la utilización de fórmulas de gestión y financiación de los proyectos públicos de inversión, como la concesión de obras públicas⁵⁷, que incorporan al sector privado.

Por otro lado, en ocasiones se contabilizan como adquisición de activos financieros, que no tienen la consideración de gasto público, operaciones que por su naturaleza debieran más bien computarse como transferencias de capital⁵⁸. En este punto, conviene apuntar que se prevé que la inversión del sector público estatal aumente un 10,5 por 100 en 2004 y alcance una magnitud equivalente al 3,5 por 100 del PIB (cuadro I-37).

El déficit de RTVE pasará a incluirse en las cuentas de la Administración central

Además, se autoriza el endeudamiento y la concesión de avales a empresas públicas deficitarias, operaciones sin reflejo presupuestario, pero que incorporan un cierto riesgo fiscal para el Estado. En este sentido, debe valorarse positivamente la decisión de incluir a Televisión Española en la categoría de «administración pública» y sumar su déficit y su deuda a los de la Administración central.

CUADRO I-37

PGE 2004: INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

(Inversiones reales y transferencias de capital en millones de euros, porcentaje sobre el PIB y tasa de variación)

Conceptos	2003		2004		Var (%)
	Mill. euros	% PIB	Mill. euros	% PIB	
Estado	15.574,1	2,1	16.508,9	2,1	6,0
Sector público empresarial	10.448,4	1,4	12.213,2	1,6	16,9
Total	20.452,6	2,8	22.758,9	2,9	11,3
Transferencias internas	-1.213,1	0,2	-1.301,6	0,2	7,3
Total ajustado	24.809,5	3,3	27.420,5	3,5	10,5
PIB*	743.046,0	100,0	784.600,0	100,0	5,6

* El PIB de 2003 es dato de Contabilidad Nacional y el de 2004 es estimación del Gobierno.

Fuente: Ministerio de Hacienda, *Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2004*.

⁵⁷ La aprobación de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora de la Concesión de obras públicas, pretende justamente impulsar la utilización de este instrumento para acometer inversiones públicas. El CES tuvo ocasión de pronunciarse al respecto (Dictamen CES 1/2002, de 15 de enero), y subrayó la necesidad de definir con mayor precisión los términos de esta figura contractual.

⁵⁸ Es lo que ocurre, por ejemplo, con algunos de los préstamos, ampliaciones de capital o aportaciones patrimoniales al Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, a RENFE y a AENA.

Estas tendencias contribuyen a difuminar la frontera entre el sector público y el sector privado y dificultan, por tanto, el conocimiento cabal de las obligaciones presentes y futuras del Estado. En general, como ha puesto de manifiesto el Fondo Monetario Internacional⁵⁹, es necesario dotar de mayor transparencia a los mencionados instrumentos, prácticas y operaciones, para poder evaluar su impacto real sobre las cuentas públicas.

5.2.1. Políticas de Gasto

En cuanto a la estructura funcional del gasto (cuadro I-38), conviene hacer dos salvedades previas. En primer lugar, como consecuencia del proceso de descentralización no es posible contar con una perspectiva global de la orientación de las políticas de sanidad, justicia, vivienda, industria, comercio, turismo y Pymes, investigación, etc., que sólo se reflejan parcialmente, cuando no residualmente, en los PGE. Por otro lado, hay que tener en cuenta que aproximadamente dos tercios del presupuesto, el asignado a transferencias a las Administraciones territoriales y a la Unión Europea, al pago de la carga de la Deuda Pública y de las pensiones, responde a compromisos de gasto ineludibles, lo que reduce significativamente el margen de discrecionalidad política.

Dentro del presupuesto de Administración general, que representa el 7,1 por 100 del total, la principal partida de gasto corresponde a la política de Defensa, cuya dotación se incrementa un 4,6 por 100, y se orienta a adecuar las Fuerzas Armadas al nuevo escenario estratégico internacional, a alcanzar la cifra de 80.000 efectivos al finalizar el ejercicio y a promocionar la Conciencia de Defensa Nacional. Por su parte, las políticas de justicia y de seguridad ciudadana son las que experimentan un mayor crecimiento, por encima del PIB nominal, para dar cobertura financiera, en el primer caso, al desarrollo del Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia (fundamentalmente para aplicar el nuevo sistema retributivo y los planes de infraestructuras y de modernización tecnológica de la Administración de justicia) y, en el segundo, al Plan de lucha contra la delincuencia, al Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado (SIRDEE) y al Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE). La

*Justicia
y seguridad
ciudadana
experimentarán
el mayor
crecimiento*

⁵⁹ FMI, *Spain-2003 Article IV Consultation. Preliminary Conclusions, 2003.*

CUADRO I-38
PGE 2004: PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS NO FINANCIEROS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

(Millones de euros, porcentaje sobre el total y tasa de variación)

Políticas	2003 (Millones de euros)	% s/ total	2004 (Millones de euros)	% s/ total	% Var.
Administración general	14.971,3	7,1	15.748,8	7,1	5,2
Justicia*	1.038,8	0,5	1.116,9	0,5	7,5
Defensa	6.212,8	2,9	6.495,4	2,9	4,6
Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.424,1	2,6	5.749,9	2,6	6,0
Política Exterior	1.001,1	0,5	1.031,5	0,5	3,0
Administración Tributaria	1.294,5	0,6	1.355,1	0,6	4,7
Gasto social	102.086,2	48,3	109.028,8	49,4	6,8
<i>Protección y Promoción Social</i>	<i>85.042,5</i>	<i>40,2</i>	<i>90.785,8</i>	<i>41,2</i>	<i>6,8</i>
Pensiones	66.880,6	31,6	71.632,8	32,5	7,1
Otras prestaciones sociales	7.291,3	3,4	7.550,9	3,4	3,6
Fomento del empleo	5.357,2	2,5	5.827,6	2,6	8,8
Sanidad	3.369,5	1,6	3.569,9	1,6	5,9
Educación	1.498,3	0,7	1.543,1	0,7	3,0
Vivienda	645,6	0,3	661,5	0,3	2,5
<i>Desempleo e Incapacidad Temporal</i>	<i>15.313,6</i>	<i>7,2</i>	<i>16.400,5</i>	<i>7,4</i>	<i>7,1</i>
Desempleo	10.690,9	5,1	11.088,0	5,0	3,7
Incapacidad temporal	4.622,8	2,2	5.312,5	2,4	14,9
Servicios generales de la Seguridad Social	1.730,1	0,8	1.842,5	0,8	6,5
Actividad productiva e inversora	21.423,1	10,1	21.896,2	10,0	2,2
<i>Sectores Económicos</i>	<i>11.843,5</i>	<i>5,6</i>	<i>11.676,6</i>	<i>5,3</i>	<i>-1,3</i>
Agricultura	8.030,1	3,8	8.082,2	3,7	0,6
Industria y Energía	1.482,5	0,7	1.470,5	0,7	-0,8
Subvenciones corrientes al transporte	1.797,0	0,8	1.580,7	0,7	-12,0
Comercio, Turismo y Pymes	524,9	0,2	543,3	0,2	3,5
<i>Actuaciones inversoras</i>	<i>9.588,6</i>	<i>4,5</i>	<i>10.219,6</i>	<i>4,6</i>	<i>6,6</i>
Infraestructuras	7.601,5	3,6	8.087,0	3,7	6,4
Investigación*	1.987,0	0,9	2.132,6	1,0	7,3
Transferencias a otras AAPP	46.144,3	21,8	47.055,0	21,3	2,0
Financiación a las Administraciones territoriales*	37.647,7	17,8	37.779,8	17,1	0,4
Participación Unión Europea	8.496,7	4,0	9.275,1	4,2	9,2
Deuda pública	19.632,0	9,3	19.003,6	8,6	-3,2
Otras políticas	4.967,9	2,3	5.439,1	2,5	9,5
Fondo de contingencia	2.290,3	1,1	2.345,2	1,1	2,4
Total políticas de gasto	211.515,1	100,0	220.516,7	100,0	4,3

* Homogeneizado en función de los traspasos a las Comunidades Autónomas.

Fuente: Ministerio de Hacienda, *Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2004*.

Política Exterior, por su parte, experimenta un moderado crecimiento del 3 por 100, que en buena medida responde a la dotación de créditos para financiar la creación de embajadas en los nuevos Estados

miembros de la Unión Europea. Dentro de esta política, la partida destinada a Cooperación Internacional al Desarrollo, de 296,1 millones de euros, equivale al 0,04 por 100 del PIB y al 0,13 por 100 del presupuesto de gastos consolidado, muy lejos, por tanto, del 0,7 por 100 que se viene reclamando desde diversas instancias.

En relación con el Gasto social, el gasto en pensiones, que absorbe dos tercios del mismo y un tercio del presupuesto no financiero total, aumenta un 7,1 por 100 respecto a 2003, por encima del PIB nominal, debido a la mejora de las pensiones de viudedad, al aumento de los colectivos beneficiarios, al efecto sustitución y a la revalorización de las pensiones en función de la inflación esperada, aunque la dotación para el mantenimiento de su poder adquisitivo resultara escasa si, como viene ocurriendo en los últimos años, la inflación superara en 2004 el 2,0 por 100 fijado como objetivo por el Gobierno. En cambio, las pensiones no contributivas aumentan sólo un 3,3 por 100 respecto a 2003.

*Gasto
en pensiones*

Del resto de las políticas sociales cabe destacar, por su mayor crecimiento, el gasto en fomento del empleo, que aumenta un 8,8 por 100, y cuya principal partida es la destinada a bonificar las cuotas a la Seguridad Social a las empresas que formalicen contratos de carácter indefinido y, en segundo lugar, el gasto en incapacidad temporal, cuya dotación presupuestaria aumenta nada menos que el 14,9 por 100, lo que podría atribuirse a la ampliación de la cobertura por contingencias comunes y profesionales a los trabajadores autónomos⁶⁰. En cambio, el gasto en protección por desempleo experimenta un crecimiento muy moderado, del 3,7 por 100, debido a la reducción de las prestaciones del subsidio agrario como consecuencia de la reciente reforma⁶¹ y a las favorables expectativas del Gobierno en relación con la evolución del mercado de trabajo en 2004, quizá demasiado optimistas habida cuenta de que en 2003 el número de parados aumentó, según la Encuesta de Población Activa, en 44.500 personas.

⁶⁰ Véase el Título III de la Ley 36/2003, de 12 de noviembre, de Medidas de reforma económica.

⁶¹ Ley 45/2002, de Medidas urgentes para la reforma de la protección por desempleo y mejora de la empleabilidad, y Real Decreto 426/2003, de 11 de abril, por el que se regula la Renta agraria para los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social residentes en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

En cuanto a la Actividad Productiva e Inversora, el presupuesto asignado a la política industrial y energética, así como a subvencionar el transporte, se reduce un 0,8 y un 12,0 por 100, respectivamente; el gasto agrario se estanca y aumenta moderadamente la dotación para comercio, turismo y Pymes. En cambio, el presupuesto para infraestructuras e investigación recibe un notable impulso, aumentando un 6,4 y un 7,3 por 100 respectivamente.

5.2.2. Clasificación económica de los ingresos y gastos

*Reducción
de los recursos
tributarios
del Estado*

Por tercer año consecutivo, los PGE de 2004 no son, en ausencia de datos homogéneos, directamente comparables con los de 2003 como consecuencia del proceso de descentralización. Por un lado, en 2004 se hace efectiva la reforma del sistema de financiación local aprobada en 2002, que implica la cesión de una parte de los impuestos estatales a los municipios de mayor tamaño y, por tanto, la reducción de los ingresos y las transferencias del Estado por el correspondiente importe. Por otro lado, el presupuesto de 2004 recoge la liquidación del sistema de financiación autonómico para 2002 con la correspondiente reducción de los recursos tributarios del Estado.

Hecha esta salvedad, la distribución orgánica del presupuesto consolidado de gastos no financieros muestra que casi la mitad de los mismos corresponden al Estado, algo más de un tercio a la Seguridad Social y el resto a los Organismos. En conjunto, el presupuesto consolidado de gastos de la Administración central experimentará en 2004 un aumento moderado del 4,3 por 100, mientras que los ingresos no financieros lo harán un 5,2 por 100, en ambos casos por debajo del crecimiento del 5,6 por 100 del PIB previsto para el ejercicio (cuadro I-39).

De acuerdo con las previsiones de los PGE para 2004, la participación de los gastos no financieros sobre el PIB bajará cuatro décimas, hasta el 28,1 por 100, apreciándose, por séptimo año consecutivo, un mayor avance de los gastos de capital (el 5,1 por 100) frente a los corrientes (el 4,2 por 100).

Los gastos de personal crecerán un 5,1 por 100, como consecuencia de la actualización de los sueldos de los funcionarios con la inflación objetivo del 2,0 por 100, y por la mejora retributiva derivada del acuerdo alcanzado en la Mesa de la Función Pública, en forma

CUADRO I-39
PGE 2004: PRESUPUESTO CONSOLIDADO NO FINANCIERO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(Millones de euros, porcentaje del PIB y tasa de variación)

Conceptos	2003		2004		Var. %
	Mill. euros	% PIB	Mill. euros	% PIB	
1. Ingresos no financieros	206.030,9	27,7	216.832,8	27,6	5,2
<i>Ingresos corrientes</i>	202.759,2	27,3	213.456,7	27,2	5,3
– Impuestos directos	54.488,4	7,3	57.268,0	7,3	5,1
– Cotizaciones sociales	90.028,0	12,1	96.051,0	12,2	6,7
– Impuestos indirectos	37.741,3	5,1	39.836,0	5,1	5,6
– Tasas y otros ingresos	4.308,6	0,6	4.410,6	0,6	2,4
– Transferencias corrientes	9.575,4	1,3	9.656,0	1,2	0,8
– Ingresos patrimoniales	6.617,5	0,9	6.235,1	0,8	-5,8
<i>Ingresos de capital*</i>	3.271,7	0,4	3.376,2	0,4	3,2
2. Gastos no financieros	211.515,1	28,5	220.516,7	28,1	4,3
<i>Gastos corrientes</i>	194.789,8	26,2	202.935,1	25,9	4,2
– Personal	23.041,4	3,1	24.216,0	3,1	5,1
– Bienes y servicios	6.036,3	0,8	6.510,3	0,8	7,9
– Gastos financieros	19.763,5	2,7	19.148,1	2,4	-3,1
– Transferencias corrientes	143.658,2	19,3	150.715,5	19,2	4,9
– Fondo de Contingencia	2.290,3	0,3	2.345,2	0,3	2,4
<i>Gastos de capital**</i>	16.725,3	2,3	17.581,6	2,2	5,1
3. Variación de activos financieros	9.725,6	1,3	10.587,1	1,3	8,9
Saldo de caja (1-2)	-5.484,2	-0,7	-3.683,9	-0,5	-32,8
Necesidad de endeudamiento (1-2-3)	-15.209,8	-2,0	-14.271,0	-1,8	-6,2
PIB***	743.046,0	100,0	784.600,0	100,0	5,6

* Incluye la enajenación de inversiones reales y las transferencias de capital recibidas.

** Incluye las inversiones reales y las transferencias de capital realizadas.

*** El PIB de 2003 es dato de Contabilidad Nacional y el de 2004 es estimación del Gobierno.

Fuente: Ministerio de Hacienda, *Presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2004*.

de aportación a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivo, junto con una subida de las pagas extraordinarias. De este modo, la mejora salarial prevista se sitúa en el 2,7 por 100.

El aumento del gasto destinado a mejorar la seguridad ciudadana y a modernizar el sistema judicial incrementará la partida de gasto en bienes y servicios un 7,9 por 100, lo que supone el mayor porcentaje de avance de las operaciones corrientes, y una desviación de 2,3 puntos porcentuales respecto al crecimiento estimado para el PIB. Por el contrario, los únicos gastos que caerán respecto a 2003 serán los financieros, un 3,1 por 100, reduciendo tres décimas su peso, hasta el 2,4 por 100 del PIB, por el proceso de consolidación fiscal y los menores tipos de interés.

Dentro de las transferencias corrientes, las efectuadas por el Estado, tanto a las Comunidades Autónomas como a las Corporaciones Locales, muestran un comportamiento más moderado como consecuencia de los nuevos sistemas de financiación. Mayor es el avance de las transferencias a la Seguridad Social, por la dotación de 906 millones de euros a los complementos de pensiones mínimas, mientras que, entre las destinadas a las Empresas Públicas y otros Organismos Públicos, destaca nuevamente por su cuantía el Ente Público RTVE. El Fondo de Contingencia, destinado a cubrir gastos imprevistos a lo largo del ejercicio, aumentará previsiblemente un 2,4 por 100, manteniéndose en el 0,3 por 100 del PIB.

En lo que respecta a los gastos de capital, las inversiones reales registrarán un crecimiento del 5,4 por 100, apreciándose un mayor peso de las políticas de inversión en infraestructuras e I+D, mientras que las transferencias avanzarán un 4,7 por 100.

En el capítulo de ingresos no financieros, los corrientes disminuirán una décima su aportación al PIB, hasta el 27,2 por 100, manteniéndose invariable la de los de capital en el 0,4 por 100. Las favorables perspectivas de crecimiento económico en 2004 se verán reflejadas nuevamente en la evolución de los ingresos impositivos, fundamentalmente en los impuestos indirectos, en un contexto de escasas modificaciones tributarias.

La imposición directa está previsto que aumente un 5,1 por 100, manteniéndose en el 7,3 por 100 del PIB. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas seguirá sustentado por la positiva evolución del empleo, si bien, al ser el primer año en el que se ceda toda la recaudación a las Comunidades Autónomas, se producirá una ligera reducción respecto al año anterior. Por su parte, la continuidad en la mejora de los beneficios empresariales hará que el Impuesto sobre Sociedades vea incrementada su recaudación en un 8,8 por 100.

Las cotizaciones sociales aumentarán un 6,7 por 100, por encima del crecimiento del PIB, como consecuencia del incremento en el número de afiliados a la Seguridad Social y por el avance de las bases medias y las mínimas en función del aumento del Salario Mínimo Interprofesional.

Dentro de los impuestos indirectos, el IVA aumentará su recaudación en un 4,5 por 100 gracias a la positiva evolución del consumo, mientras que el avance de los Impuestos Especiales será menor, del 1,8 por 100, por la congelación de las tarifas. Respecto a los ingresos patrimoniales, se aprecia un descenso significativo, una vez que se va culminando la política de privatizaciones de empresas públicas. Finalmente, los ingresos de capital registrarán un crecimiento del 3,2 por 100.

*El consumo
impulsará
la recaudación
por IVA*

De la evolución de las partidas presupuestarias para 2004 se desprende un déficit de caja de 3.683,9 millones de euros, lo que supone una reducción del 32,8 por 100 respecto a 2003 y un peso sobre el PIB de 2 puntos negativos. La necesidad de endeudamiento de la economía española disminuye un 6,2 por 100, hasta los 14.271,0 millones de euros.

5.3. NOVEDADES TRIBUTARIAS

En el terreno tributario, la principal novedad acontecida en 2003 fue la aprobación, tras un proceso de estudio por parte de una Comisión de Expertos constituida por el Gobierno⁶², de una nueva Ley General Tributaria⁶³ que entrará en vigor el 1 de julio de 2004. Esta norma trata de sistematizar y codificar en un solo texto todo el Derecho tributario, y sus objetivos declarados son reforzar las garantías de los contribuyentes y la seguridad jurídica, impulsar la unificación de criterios en la actuación administrativa, posibilitar la introducción de las nuevas tecnologías y modernizar los procedimientos tributarios, establecer mecanismos que refuercen la lucha contra el fraude, el control tributario y el cobro de las deudas tributarias y disminuir los niveles actuales de litigiosidad en materia tributaria. Algunos de los aspectos más relevantes de la reforma se recogen en el cuadro I-40.

*Nueva Ley
General
Tributaria*

Respecto a los impuestos estatales, aunque en 2003 no se aprobaron reformas tributarias de tanta envergadura como en 2002⁶⁴, sí

⁶² El resultado de los trabajos de la Comisión de Expertos se recogió en el «Informe sobre el borrador del Anteproyecto de la nueva Ley General Tributaria», de 23 de enero de 2003.

⁶³ Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, cuyo Anteproyecto no fue sometido a Dictamen del CES.

⁶⁴ Véase CES, epígrafes 7.3 a 7.5 del capítulo I de la *Memoria Socioeconómica y Laboral de España de 2002*.

CUADRO I-40
**PRINCIPALES NOVEDADES INCORPORADAS
 EN LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA**

TÍTULO I Disposiciones generales	<ul style="list-style-type: none"> • Se sustituye el fraude de ley por la nueva figura del conflicto en la aplicación de la norma tributaria.
TÍTULO II Los tributos	<ul style="list-style-type: none"> • Se elimina la exigencia del interés de demora desde que la Administración incumple, por causa que le sea imputable, los plazos legales para dictar resolución. • Se obliga a la Administración tributaria a abonar el interés legal generado por el coste de las garantías. • Se gradúa la responsabilidad tributaria de los administradores en función de su participación. • Se excluyen las sanciones de la regulación de la deuda tributaria. • Se amplía el plazo de pago en período voluntario. • Se regula más detalladamente la prescripción de la deuda tributaria.
TÍTULO III La aplicación de los tributos	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorga carácter vinculante a todas las consultas escritas. • Se aproxima la regulación tributaria a las normas del procedimiento administrativo común. • Se regula con más detalle el plazo de duración del procedimiento inspector y los efectos de su incumplimiento. • Se establece la modalidad de actas de acuerdo.
TÍTULO IV La potestad sancionadora	<ul style="list-style-type: none"> • Se adopta la clasificación de infracciones leves, graves y muy graves en función del grado de culpabilidad o de la gravedad del comportamiento del presunto infractor. • Se tipifican nuevas infracciones, como la solicitud indebida de devoluciones o el incumplimiento del deber de sigilo. • Se incentiva el sistema de reducción de las sanciones por conformidad o acuerdo del contribuyente fijando una reducción del 25% cuando el importe de la sanción se ingrese en período voluntario y no se interponga recurso, y del 50% para la nueva modalidad de actas con acuerdo.
TÍTULO V Revisión en vía administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Se amplía a un mes el plazo para interponer recurso de reposición y para notificar su resolución, así como para interponer reclamaciones económico-administrativas. • Se crean órganos unipersonales para resolver reclamaciones económico-administrativas en única instancia y en plazos más cortos. • Se crea una Sala especial para conocer del nuevo recurso de unificación de doctrina contra las resoluciones del Tribunal Económico Administrativo central.

Fuente: Elaboración propia.

se introdujeron numerosas modificaciones a través, principalmente, de la Ley de Medidas de Reforma Económica⁶⁵ y de Ley de Acompañamiento de los PGE para 2004⁶⁶ (cuadro I-41).

⁶⁵ Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de reforma económica.

⁶⁶ Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social. Véase Dictamen del CES 11/2003, de 7 de octubre, sobre el Anteproyecto de Medidas fiscales, administrativas y del orden social.

CUADRO I-41
MODIFICACIONES TRIBUTARIAS APROBADAS EN 2003

Impuestos (1)	Modificaciones	Norma (2)
Renta de las Personas Físicas	<ul style="list-style-type: none"> • Exención de las prestaciones públicas por nacimiento, parto múltiple, adopción e hijos a cargo, de las prestaciones por maternidad de las AATT, de las cantidades percibidas por el acogimiento de menores, de las becas para cursar el doctorado, las concedidas por ESFL y las de investigación. • Se permite tributar por el Impuesto sobre la Renta de no residentes (25%) a los trabajadores extranjeros residentes. • Se amplía el concepto de convivencia para aplicar de las reducciones por cuidado de hijos, edad y asistencia. • Nueva deducción por aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad. • Régimen fiscal especial de las rentas del patrimonio protegido del contribuyente discapacitado. • Nueva deducción por «cuenta ahorro-empresa». • Exención de la obligación de practicar pagos a cuenta a todas las misiones diplomáticas u oficinas consulares en España. • El importe de las retenciones que se hayan practicado sobre intereses del ahorro en Bélgica, Austria y Luxemburgo tendrá la consideración de un pago a cuenta del IRPF (Trasposición Directiva 2003/48/CE). • Adaptación del régimen de infracciones y sanciones a la nueva Ley General Tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • L 62/2003 • L 62/2003 • L 62/2003 • L 41/2003 • L 41/2003 • L 36/2003 • L 62/2003 • L 62/2003 • L 62/2003 • L 62/2003 • L 62/2003
Sociedades	<ul style="list-style-type: none"> • No aplicación de las normas de subcapitalización y transparencia fiscal internacional en el caso de entidades residentes en Estados miembros de la Unión Europea. • Ampliación de las deducciones por actividades de I+D+i y establecimiento de un sistema general de certificación. • Mejora del régimen fiscal de las entidades de Capital Riesgo. • Nuevo régimen fiscal privilegiado para las entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas. • Extensión de las deducciones por inversiones medioambientales a las grandes empresas. • Amortización acelerada para las compras de activos nuevos realizadas en 2003 y 2004. • Aumenta a 6.000 euros el máximo de la cifra neta de negocios para considerar que una empresa es de reducida dimensión. • Nueva deducción por aportaciones a patrimonios protegidos de los trabajadores o sus familiares. • Nuevo tratamiento fiscal de las instituciones de inversión colectiva. • Se exime de la obligación de declarar, con ciertos límites, a las entidades parcialmente exentas: ESFL, uniones de cooperativas, colegios profesionales, sindicatos, asociaciones empresariales, partidos políticos, mutuas, etc. • Adaptación del régimen de infracciones y sanciones a la nueva Ley General Tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • L 62/2003 • L 7/2003 • RD 1432/2003 • L 62/2003 • L 36/2003 • L 36/2003 • L 36/2003 • L 36/2003 • L 36/2003 • L 41/2003 • L 35/2003 • L 26/2003 • L 62/2003 • L 62/2003 • Dir 2003/49/CE • L 62/2003 • L 62/2003
Renta de no residentes	<ul style="list-style-type: none"> • Se amplía el concepto de cánones y se regula el régimen fiscal transitorio acordado por España. • Exención de la obligación de practicar retenciones a todas las misiones diplomáticas u oficinas consulares en España. • Adaptación del régimen de infracciones y sanciones a la nueva Ley General Tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • L 62/2003 • L 62/2003 • L 62/2003
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Exención del usufructo vitalicio sobre participaciones en entidades que cumplan determinados requisitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • L 62/2003
Sucesiones y Donaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación del límite de la reducción de los beneficiarios de seguros de vida familiares del fallecido cuando traiga causa de actos de terrorismo o misiones internacionales humanitarias o de paz. • Se amplía al 99% la bonificación para familiares herederos o beneficiarios seguros de vida de residentes en Ceuta y Melilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • L 62/2003 • L 62/2003 • L 62/2003

CUADRO I-41 (Continuación)
MODIFICACIONES TRIBUTARIAS APROBADAS EN 2003

Impuestos (1)	Modificaciones	Norma (2)
Valor Añadido	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen los servicios de <i>factoring</i> entre las actividades no exentas. • Reducción del tipo del 7% al 4% para las viviendas adquiridas por las entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas sujetas al nuevo régimen fiscal privilegiado del Impuesto sobre Sociedades. • Se permite modificar la base imponible por créditos incobrables aunque el deudor no sea empresario o profesional. • Adaptación del supuesto de modificación de la base por entrar el cliente en situación concursal a la nueva Ley Concursal. • Aprobación del reglamento que regula las obligaciones de facturación y modificación del Reglamento del IVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • L 62/2003 • L 36/2003 • L 62/2003 • L 62/2003 • RD 1496/2003 • Dir 2001/115/CE • L 62/2003
Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	<ul style="list-style-type: none"> • Se define y se establecen reglas de cálculo del importe fondo de reversión a efectos de determinar la base imponible en materia de concesiones administrativas. • Exención del impuesto, en su modalidad de operaciones societarias, a los trasladados a España del domicilio social de sociedades de emisión de participaciones preferentes y a las operaciones aportaciones especiales no dinerarias. • Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de inversión colectiva. • Exención de las aportaciones a patrimonios protegidos de personas con discapacidad. • Exención de las ampliaciones de capital de empresas declaradas en concurso para atender la conversión de créditos. 	<ul style="list-style-type: none"> • L 62/2003 • L 62/2003 • L 35/2003 • L 41/2003 • L 22/2003

(1) Las leyes de impuestos reformadas son las siguientes: Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la renta de las personas físicas; Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre sociedades; Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes; Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio; Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido; Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

(2) Las normas que introdujeron modificaciones de alcance tributario en 2003 son: Ley 7/2003, de 1 de abril, Ley 7/2003, de 1 de abril, de la sociedad limitada Nueva Empresa, por la que se modifica la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.; Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Véase Dictamen CES 4/2001, sobre el Anteproyecto de Ley Concursal y el Anteproyecto de Ley Orgánica para la Reforma concursal; Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas. Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de inversión colectiva; Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de Medidas de reforma económica; Ley 41/2003, de 18 de diciembre, de Protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la normativa tributaria con esta finalidad. Véase Dictamen CES 5/2003, de 26 de marzo; Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004; Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social. Véase Dictamen del CES 11/2003, de 7 de octubre; Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y se modifica el Reglamento del IVA; Real Decreto 1432/2003, de 21 de noviembre, por el que se regula la emisión por el MICYT de informes motivados relativos al cumplimiento de requisitos científicos y tecnológicos, a efectos de aplicación e interpretación de deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica. Véase Dictamen CES 8/2003, de 23 de julio; Directiva 2001/115/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2001, por la que se modifica la Directiva 77/388/CEE con objeto de simplificar, modernizar y armonizar las condiciones impuestas a la facturación en relación con el impuesto sobre el valor añadido; Directiva 2003/48/CE del Consejo, de 3 de junio, en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses; Directiva 2003/49/CE del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a un régimen fiscal común aplicable a los pagos de intereses y cánones efectuados entre sociedades asociadas de diferentes Estados miembros.

Fuente: Elaboración propia.

La gran mayoría de las modificaciones aprobadas implican rebajas impositivas, ya se articulen a través de la redefinición del hecho imponible, incluyendo nuevos supuestos de no sujeción, o por medio de la minoración de la base liquidable, introduciendo, aumentando o extendiendo el ámbito de aplicación de las exenciones y las reducciones, o mediante la reducción de los tipos impositivos, o a través de la reducción de la cuota, incluyendo nuevas deducciones, aumentando las ya existentes o ampliando su alcance. Estas rebajas fiscales se han instrumentado en algunos casos a través de la creación de regímenes fiscales especiales, como el de las entidades dedicadas al alquiler de viviendas o el del patrimonio constituido a favor de discapacitados, o mediante la extensión del ámbito de aplicación de los ya existentes, como el de las instituciones de inversión colectiva o el de las a las empresas de reducida dimensión.

*Rebajas
impositivas*

En este punto, el CES considera oportuno reiterar una vez más que las reformas tributarias deben ir acompañadas de una memoria económica y que ésta debe incluir una estimación adecuada del coste recaudatorio de las diferentes medidas, en línea con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley, 50/1997⁶⁷.

⁶⁷ Ley, 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.